

A. V. 19-2001 (Acumulado al AV. N° 45-2003)

D. D. César San Martín Castro.



En el recinto de audiencias de la Sede Judicial ubicada en el ex fundo Barbadillo del distrito de Ate Vitarte, siendo las nueve de la mañana **del día miércoles veintitrés de enero del año dos mil ocho**, con la concurrencia de ley, se continuó en audiencia pública con el juicio oral seguido contra **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** por delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud - **Homicidio Calificado** - Asesinato - en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Máximo León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaias Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicta Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Riojas, Juan Gabriel Mariño, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Condor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez; y **Lesiones Graves** en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Lívias Ortega y Alfonso Rodas Albitres; y por delito contra la Libertad Personal - **Secuestro** - en agravio de Samuel Dyer Ampudia y Gustavo Gorriti Ellembogen.

Presente el señor Fiscal Supremo Adjunto, doctor Avelino Guillén Jáuregui.

Presente el acusado **ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI** con sus abogados, doctores César Nakasaki Servigón, Adolfo Pinedo Rojas y Gladys Vallejo Santa María. Asimismo, Asimismo presentes los abogados de las Partes Civiles constituidas, letradas, Gloria Cano Legua, Rosa Quedena Zambrano, Carlos Rivera Paz, Ronald Gamarra Herrera, Antonio Salazar García, Gustavo Campos Peralta y David Velazco Rondón.

No se encuentra presente la Parte Civil representada por el doctor José Lamas Ochoa.

Presentes Asimismo el señor Relator y la señora Secretaria de la Sala.

En este acto el señor Director de Debates pregunta a las partes si tienen observaciones que formular al acta de la décima tercera sesión, manifestando los

YANET CÁRAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Juvenil de la Corte Suprema

mismos que no, por lo que se da por aprobada. -----

El señor Director de Debates da por instaurada la décima quinta sesión de este juicio oral. -----

Seguidamente por Secretaría se da cuenta que para el día de hoy fueron convocados los testigos José Concepción Alarcón Gonzáles, José William Tena Jacinto, Pedro Guillermo Suppo Sánchez y Marcos Flores Alvan, al respecto debo comunicar a su Presidencia que no obstante haber cursado el correspondiente oficio a la Presidencia del Instituto Nacional Penitenciario del Perú - INPE - para el traslado de los internos Alarcón Gonzáles, Tena Jacinto y Suppo Sánchez, a efecto que dicha presidencia haga las coordinaciones del caso con sus estamentos administrativos por tener conocimiento que dichos testigos se encuentran internados en diferentes centros penitenciarios, el día de hoy se nos ha comunicado, que no ha sido posible el traslado de los señores José Concepción Alarcón Gonzáles y José William Tena Jacinto, porque no se encuentran en el Penal de Lurigancho, sino en el Penal de Castro Castro, en tanto que únicamente ha sido trasladado el señor Suppo Sánchez, respecto al señor Marcos Flores Alvan, el testigo se encuentra en el ambiente contiguo.- **En este acto el Señor Director de Debates interviene precisando,** dado que no han sido trasladados ya no por una cuestión del Tribunal, sino por una falta de coordinación del INPE, se dispone que se curse oficio a la Presidencia del INPE para que en lo sucesivo realice mejores coordinaciones a efecto de traer a los testigos que han sido debidamente citados por el Tribunal. **En este acto la defensa del inculpado, doctor César Nakasaki solicita el uso de la palabra y concedido, manifiesta:** Señor Presidente, es mi deseo absolver un traslado que quedó pendiente por parte de la Sala respecto a medios probatorios documentales que ofrecimos en su momento, y en segundo lugar hacer una petición; en cuanto al primer punto hemos tomado cuenta del oficio remitido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, donde refiere que de las cuatro directivas solicitadas, dos no obran en sus archivos, si bien es cierto nosotros hemos aportado copias simples, a fin de agotar todo esfuerzo posible de contar con el documento original y antes de que en su momento se le Asigne el valor correspondiente a las copias simples, como solamente están indicando que no obra en el archivo del Comando Conjunto, y de acuerdo al procedimiento estas directivas han tenido que ser remitidas a los tres institutos armados; en tal sentido, solicitamos que se requiera, tanto al Ejército, Fuerzas Aérea y a la Marina, a efecto que informen si cuentan con este documento.- **En este acto el Señor Director de Debates interviene** solicitándole al señor abogado de la

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

SEÑOR PRESIDENTE, ES LA DIRECTIVA CERO ONCE COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, D TRES T E NOVENTA Y TRES, DONDE EL EX COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS NICOLÁS HERMOZA RÍOS, POR EL CUAL SE DISPONE UNA INSTRUCCIÓN DE DERECHOS HUMANOS A LOS COMITÉS DE DEFENSA, Y LA OTRA ES LA DIRECTIVA VEINTICINCO CC FF AA-D TRES/IE DEL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DEL MISMO AUTOR Y CON EL MISMO ASUNTO, ES DECIR, INSTRUCCIÓN A LAS FUERZAS ARMADAS SOBRE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.- **Seguidamente el señor Director de Debates confiere traslado a las partes a fin que realicen algún aporte o comentario al respecto**, las mismas que no precisan comentario alguno. **Prosiguiendo el señor Director de Debates:** La intención de la Sala es insistir a fin de lograr que esta documentación sea remitida, llama la atención que si es el precisamente el Comando Conjunto, se indique que no esté, debiendo precisarnos si no está porque se ha extraviado o porque nunca existió, al respecto se disponer cursar el correspondiente oficio a cada Instituto Armado y además otra directamente al Ministro de Defensa, que es la cabeza política del sector, quien deberá coordinar co su diferentes sectores a fin de responder a este Tribunal si existe o no las Directivas referidas y su remisión pertinente. **Prosiguiendo el señor abogado doctor César Nakasaki:** Señor Presidente, la segunda petición de la defensa, es sobre la posibilidad de contar con los videos de las audiencias que se vienen realizando o llevando a cabo, petición cuyo fundamento legal, la ubicamos en el derecho a tener los medios adecuados para preparar la defensa, para una mejor presentación en los alegatos, de las propuesta de valoración de la prueba; al respecto, se nos notificado una resolución donde concretamente APRÓDEH, que no es parte en el proceso, resolución en la cual se indica que no podría acceder a este documento, que es la naturaleza jurídica que corresponde, pero se pone expresamente que las partes si podrian correctamente acceder a las misma, entonces dentro de esa misma línea, para poder realizar las valoraciones correspondientes de la prueba que nos sirvan para los actos de defensa correspondientes, solicitamos que se nos expida estas copias.- **Interviene el Señor de Debates y le da la palabra al abogado de la Parte Civil, doctor Ronald Gamarra Herrera, manifestando:** Señor Presidente, como en estas oportunidades coincido con el abogado de la defensa, el doctor Cesar Nakazaki, y la Parte Civil en cuanto representamos también se aúne a esa petición, descariamos contar con esa prueba filmica que resulta fundamental para preparar los alegatos en la estación pertinente.- **Interviene el Señor Fiscal indicando,** que considera que la petición que formula el señor

YANET GARAYZAS GARAY
Sindiculada
Sala Penal Electoral de la Corte Suprema

abogado defensor se encuentra pegada a la ley, las partes tienen derecho y además el juicio es público, a que se le otorgue el documentos filmicos, a efectos de que prepare mejor su defensa.- **Al respecto el señor Director de Debates precisa:** Oficial y jurídicamente la única fuente de vinculación respecto a lo sucedido en el juicio son las actas escritas, eso esta absolutamente claro porque lo indica la ley; sin embargo, como es obvio y que además el Tribunal esta disponiendo la grabación íntegra de las audiencias, desde esa perspectiva, en tanto es un documento auxiliar y útil; el Tribunal, considera absolutamente válido, que todas las partes tengan acceso a esos documentos, por consiguiente el Tribunal dispone la entrega de este material a la partes, requiriendo a las partes solicitantes que por razones presupuestarias, se sirvan entregar el soporte técnico, y dentro de las posibilidades de tiempo se les hará entrega de manera progresiva de este material filmico. -----

En este acto por Secretaria se da cuenta que el Director Regional Lima del INPE, vía telefónica acaba de informar que en el lapso de una hora puede trasladar y poner a disposición de este Tribunal a los internos José Alarcón Gonzáles y José Tena Jacinto. **Al respecto el Señor Director de Debates indica,** que como hemos dicho, la convocatoria de testigos y su número esta en función al tiempo que vamos a invertir en cada uno de ellos, por tanto consulto a las partes y especialmente al señor representante del Ministerio Público a fin que precisen si consideran pertinente la presencia de los dos testigos ya mencionados. **Seguidamente hace uso de la palabra el señor Fiscal Supremo, quien manifiesta:** Señor Presidente, en cuanto al testigo ofrecido por la Fiscalía Marcos Flores Alvan, nosotros consideramos que su testimonio resulta de vital importancia, sobre todo por el caudal de información, que según nuestro criterio, debe ofrecer, en tal sentido la Fiscalía va a realizar un interrogatorio lo más amplio posible y solicita a la Sala su generosidad en el tiempo, a efecto que podamos cubrir todos los aspectos en los que este señor, ex integrante del Grupo Colina, pueda brindar información a la Sala, en tal sentido consideramos pertinente, podamos cubrir toda esta sesión con solo los dos testigos que se encuentran presentes, esto a efecto que todas las partes procesales podamos agotar todos los temas del interrogatorio a dichos testigos. **Acto seguido el señor Director de Debates:** La línea del Tribunal es muy amplia y queremos que el esclarecimiento sea lo más fluido posible, esta es una consulta que tiene que ver con el hecho de contar con los dos testigos ausentes, que de repente no va a ser posible que brinden su testimonio. **En es este acto el abogado de la defensa del inculcado solicita el uso de la palabra y concedido manifiesta:** Señor

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Presidente, quiero anotar en lo que refiere el señor Fiscal y proporcionar a la Sala un dato, y es que en el juicio conexo, el testimonio del señor Flores Alvan, se desarrolló en dos audiencias. **Al respecto señor Director de Debates refiere:** En tal sentido vamos a disponer que estos dos testigos no concurren y se reprogramará su cita, por tanto se comunicara al INPE esa precisión.

Seguidamente el señor representante del Ministerio Pública pide el uso de la palabra manifestando: Señor Presidente quiero formular una petición a la Sala, creo recordar que en la sesión anterior, el doctor Nakazaki cuando interrogó al testigo ofrecido por la Fiscalía, el periodista Edmundo Cruz del diario La República, sostuvo entre otras cosas, que el señor General del Ejército Oswaldo Hanke Velasco, pasó al retiro en el año de mil novecientos ochenta y nueve, al respecto la Fiscalía quiere sostener de manera enfática que ese dato es erróneo, y eso lo señalo con la propia versión de la defensa del Estudio Nakazaki, voy a acompañar a la Sala un escrito que presentó la defensa ante la Sala Penal Nacional, que conoce de casos de terrorismo, este escrito es de fecha veintidós de noviembre del dos mil siete, donde entre otras cosas hace mención que el señor General Hanke, va a pasar a trabajar a la Quinta Región Militar en Iquitos, desde el primero de mil novecientos noventa, de otro lado acompaño copia del legajo personal del General Hanke sobre el legajo personal, donde se detalla los puestos en los cuales se ha desempeñado el General Hanke, donde se señala que por Resolución Suprema quinientos noventa y seis EPCP HAPE de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno, el General Hanke pasó al retiro a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y dos; en tal sentido señor Presidente, la versión o dato que formuló el señor abogado defensor al interrogar al interrogar al testigo Edmundo Cruz, es un dato inexacto, y obviamente pudo haber ocasionado que el señor Edmundo Cruz no diera una respuesta ajustada a lo que él comprendía, el señor Hanke no pasó al retiro en el año ochenta y nueve, sino en el año noventa y dos conforme acredito con los documentos que ruego a la Sala anexar al proceso a efecto que tenga una debida comprensión, y a la hora de evaluar el testimonio del periodista Edmundo Cruz, tenga ese dato de hecho que fue de alguna forma inducido al error por el señor abogado defensor, por tanto lo que pido es que se agregue y se deje constancia del hecho.

Seguidamente el Señor Director de Debates, concede el uso de la palabra al abogado de la Parte Civil, doctor Ronald Gamarra, quien refiere: Señor Presidente, instando a la información proporcionada por el representante del Ministerio Público, queremos ratificar lo vertido por este Ministerio Público, y simplemente señalar que aquí ha habido una falta al deber de la veracidad, que

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

vincula al abogado, conforme a la ley Orgánica del Poder Judicial, el abogado a faltado al deber de veracidad, comprendido en el artículo doscientos ochenta y ocho de la ley Orgánica del Poder Judicial. **En este acto interviene el abogado defensor del inculcado, manifestando:** Señor Presidente, no voy a cuestionar los calificativos que han utilizado mis colegas, lo que voy a referir es muy concreto para establecer si fue correcto o no mi apreciación; el dato que estaba en discusión es la referencia que se hacía al libro del señor Uceda, donde él atribuye que el General Hanke, como jefe del SIE, le habría dicho a los integrantes del grupo Escorpio, "que no se preocupen que no se iba a desactivar el grupo, porque se iba constituir un grupo posterior", y cuando pido la precisión de, cuando se había producido ese hecho, yo me equivoco y digo "en el año ochenta y nueve" y me corrige el testigo diciendo que fue en el año noventa, entonces, el dato que es exacto, si ven la constancia correspondiente, es que Osvaldo Hanke Velasco dejó de ser jefe del SIE en mil novecientos ochenta y nueve y donde sí me equivoqué es que su retiro del Ejército fue en mil novecientos noventa y uno, pero el dato central es que él ya no era jefe del SIE en el año ochenta y nueve, eso está correctamente corroborado y hemos traído la constancia correspondiente para entregarlo, en todo caso fue una inexactitud pero falsedad, mis queridos colegas, no lo hay hoy como no la ha habido nunca. **Seguidamente interviene el Señor Fiscal manifestando lo siguiente:** Señor Presidente, el señor abogado de la defensa ha reconocido que ha incurrido en una inexactitud, y lo que quiere mencionar la Fiscalía es que tiene que diferenciar lo que es pasar al retiro y otra cosa es haber sido jefe del SIE, la pregunta era si pasó al retiro el General Hanke y lo reafirmó de manera enfática, en ese sentido esa era la línea que quería mencionar la Fiscalía como constancia en actas.- **Acto seguido interviene el Señor Director de Debates precisando,** este tema vamos a decidirlo cuando aprobemos el acta, que es cuando vamos a discutir exactamente el nivel, entonces vamos a diferir ese tema, pero en segundo lugar a sido obvio, ya se ha reconocido que hay una diferencia entre lo que se DIJO en ultimo lugar y lo que finalmente aparece en la documentación, y se hizo una afirmación y es obvio también que el testigo ahí no fue muy claro y tuvo problemas en las precisiones, desde ese dato genera eso, lo que sí al Tribunal le parece evidente es que cuando uno interroga, luego no puede introducir datos o afirmaciones, entonces ese es un tema que si nos parece claro, creemos, el Tribunal afirma que está vedado que cuando se inicia un interrogatorio las respuestas que da el testigo no pueden ser objeto de contestaciones, ahí hay una incorrección, no digamos incorrección pero por lo menos hay una lógica de

YANET CARAZOS GARAY
Secretaria
Sala Penal Superior de la Corte Suprema

....., que una vez a todos los lados y tal de la que una que mediamos detenerlo claro, calificar si hay un problema de veracidad, que tiene que ver con dos niveles, objetiva y subjetiva, que eso hay que adelantarlo pero en todo caso ese tema lo vamos a decidir en la sesión que corresponda a la aprobación del acta, sin embargo que quede claro estas líneas de precisión.- **Interviene el abogado defensor indicado Cesar Nakazaki manifestando:** Señor Presidente, usted perfectamente conoce que en otros países, el régimen de interrogatorio al testigo hostil, cosa que no existe en nuestra legislación, y que lleva a esta situación de tratar de reemplazar con breves comentarios, cuando a veces el testigo asume una posición abierta, no voy a poner ejemplos de nombres para no hablar, cosa que quería señalar, que este tipo de comentarios lo que corresponde a la defensa, es cuando desde mi apreciación entiendo que un testigo asume una posición, más allá de la ajenidad que es la que le corresponde a todo testigo.- **Al respecto el señor Director de Debates refiere:** Eso corresponde como usted bien lo ha dicho señor abogado, a otros regimenes legales, es un tema de modelos de procedimiento, sin decir cual es mejor o cual es peor, cada uno tiene sus líneas, en este modelo eso no esta permitido, pero más allá de esa precisión absolutamente clara, creo que la decisión va a ser dada en su oportunidad, porque acá lo que se trata de calificar es, si sucedido el incidente qué hay que hacer con esa afirmación, porque ni la Parte Civil ni la Fiscalía han solicitado, por ejemplo, una sanción disciplinaria al abogado, no lo han pedido, pero en todo caso, eso no obsta que el Tribunal no tenga un poder de oficio, pero eso lo vamos a ver en su oportunidad; las partes tienen que ser más claras, si dicen algo tiene que ver un petitorio puntual; dicho eso y no habiendo más cuestión accidental se continuará con la audiencia.

Continuando con la audiencia, el señor Director de Debates dispone el ingreso del testigo, marcos Flores Alván, quien ingresado es consultado por el señor Director de Debates si pudiera quitarse los lentes oscuros que lleva puestos pues de lo contrario no puede verse su expresión final, manifestando el señor testigo que ha sido operado de cataratas hace varios meses y que cuando no usa los lentes ve todo blanco y su vista lagrimea; concediéndole el señor Presidente usar dichos accesorios y preguntándole, ¿Usted ha sido sentenciado o viene siendo procesado por estos hechos relacionados a La Cantuta y Barrios Altos? DIJO: Yo he sido sentenciado por mi colaboración eficaz.- Testigo, desde esta perspectiva entonces, como ya es una línea consolidada de nuestros Tribunales no se le va a tomar juramento al testigo, viene a ser una suerte de testigo impropio, eso ya se verá en su oportunidad, pero en todo caso esta

YANET CARAZAS GARAY
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

exonerado de la declaración de juramento, lo que no obsta de la exigencia de un deber de veracidad en sus respuestas, bajo esos lineamientos, vamos a continuar con el testimonio tomándole sus Generales de ley, a lo que el testigo manifiesta llamarse Marcos Flores Alván, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete en el departamento de Loreto provincia de Ucayali, actualmente tiene sesenta años de edad, de ocupación actual retirado del Ejército con el grado de Técnico de Primera desde el año dos mil dos, domiciliado en la misma dirección que aparece en el DNI, Asimismo manifiesta que no Conoció ni conoce al inculcado, y que tampoco lo une vínculo amical o familiar alguno.=====

Seguidamente y siendo testigo ofrecido por el Ministerio Público, el señor

Fiscal procede éste a interrogar al testigo: Digame señor, ¿En qué año ingresó al Ejército? DIJO: En mil novecientos sesenta y seis.- ¿Ingresó a la Escuela de Sub Oficiales? DIJO: Sí, en ese tiempo era la Escuela de Formación y Transmisiones del Ejército ubicada en el Rimac, y permanecí activo en el Ejército hasta el año dos mil dos y alcancé el grado de Técnico de Primera.- Testigo, ¿Cuál fue la causal de su pase al retiro? DIJO: Por tiempo cumplido, estudié en la Escuela de Inteligencia del Ejército en mil novecientos sesenta y siete, solo fue un año, primero ingresé a la Escuela de Transmisiones en mil novecientos sesenta y seis, allí nos prepararon como escuchas, el siguiente año seguí como alumno de inteligencia en la Escuela de Inteligencia.- ¿Usted es lo que se denomina un Agente Operativo de Inteligencia- AIE- puede señalar qué es eso? DIJO: Se refiere a la escucha en General de todo lo que es transmisiones radioeléctricas, eso era mi campo de acción en inteligencia.- ¿En qué puesto o lugares trabajó a partir de su egreso de la Escuela del Inteligencia del Ejército? DIJO: En el Departamento de Electrónica del SIE, mi jefe inmediato era el Comandante Iwazaki Sánchez.- ¿Eso era cuando ustedes tenían unas oficinas al frente de Palacio de Gobierno? DIJO: No, sali de la Escuela de Inteligencia y ahí en el mismo lugar estaba ubicado el Servicio de Inteligencia del Ejército, estoy hablando donde actualmente está ubicado el SIN.- ¿Desde que salió de la Escuela de Inteligencia siempre ha trabajado en el SIE? DIJO: Así es, solamente en mil novecientos ochenta y uno estuve en la Primera Región Militar, por el conflicto sobre el Falso Paquisha, después de ese año regresé a Lima al Departamento de Electrónica.- ¿En mil novecientos noventa estuvo trabajando en el Departamento de Electrónica del SIE? DIJO: No doctor.- ¿En dónde estuvo trabajando? DIJO: Desde el año ochenta y uno que regresé prácticamente al departamento del SIE-TRES, que era Departamento de Apoyo hasta el diez de

Handwritten signature or scribble.

VANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

... cuando me hicimos novena y uno cuando mi jefe, el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, me ordenó que pase a trabajar con él integrando el "Plan Caballero".-¿Qué cosa era el Plan Caballero? DIJO: Consistía en un plan que estaban haciendo los oficiales en la DINCOTE, sobre análisis de documentos incautados a Sendero Luminoso.- Bien señor Flores, eso lo vamos a ver mas adelante, ahora le voy a preguntar por algunos jefes del Ejército Peruano para que me diga usted si los conoce, ¿Conoció al General del Ejército Nicolás de Bari Hermoza Ríos? DIJO: Afirmativo.- ¿Cuándo lo Conoció? DIJO: Cuando nos dio un agasajo en mil novecientos noventa y dos.- ¿Eso fue en la sede del pentagonito? DIJO: En la sede del cuartel General del Ejército.- ¿Ese agasajo les dieron a todos los integrantes del Destacamento Colina? DIJO Afirmativo doctor.- ¿El General Hermoza Ríos dio un discurso en esa oportunidad? DIJO: Así es doctor.- ¿Conoció usted al General Julio Salazar Monroe? DIJO: Afirmativo doctor.- ¿Él era Jefe del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Sí, es correcto.- ¿cómo lo conoce usted al General Salazar Monroe? DIJO: Sí, cuando me convocó a su oficina para darme una instrucción sobre el trabajo que iba a realizar en la DINCOTE.- ¿Conoció al Coronel Víctor Silva Mendoza, quien fue Jefe de Inteligencia del Ejército? DIJO: Así es doctor, desde el año noventa y uno.- ¿Usted trabajó bajo órdenes del Coronel Silva Mendoza? DIJO: Era el jefe del SIE.- ¿Conoció usted al Coronel Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: No, doctor.- Señor Flores, Alberto Pinto Cárdenas fue el Jefe del SIE en el año noventa y dos, ¿Recuerda usted? DIJO: Sí doctor.- Señor testigo le repito la pregunta, ¿Conoció a Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: No doctor.- ¿Conoció al entonces Comandante Luis Cubas Portal? DIJO: Así es doctor.- ¿Qué cargo tenía el Comandante Luis Cubas Portal? DIJO: Era el jefe del Departamento de Personal y Logística.- ¿Él era quien se encargaba de ver toda la logística, toda la implementación para el Destacamento Colina? DIJO: No, eso no conozco, doctor.- ¿Conoció al General Juan Rivero Lazo? DIJO: Sí, doctor.- ¿Qué cargo tenía el General Juan Rivero Lazo? DIJO: Era el Director de Inteligencia del Ejército? ¿O sea, Jefe de la DINTE? DIJO: Sí, doctor.- ¿Conoció al Coronel Federico Navarro Pérez? DIJO: También doctor.- ¿Él estuvo encargado de la jefatura del Destacamento Colina? DIJO: Era el Jefe del Frente Interno, de la DINTE.-¿Conoció al entonces capitán Santiago Martin Rivas? DIJO: Afirmativo, doctor.- ¿Cómo así lo Conoció al capitán Santiago Martin Rivas? DIJO: Cuando pasó a trabajar conjuntamente en la DINCOTE en el trabajo de análisis.- ¿A partir de esa fecha conoció a Martin Rivas? DIJO: Así es, doctor.- ¿Llegó a tener cierta amistad con Martin Rivas? DIJO: No doctor.- ¿Conoció usted al entonces, capitán Carlos Pichilingue

VANET CARAZAS GARAY
-Basista-
Bala Perro Especial de la Corte Suprema

... ¿A partir de esa oportunidad usted conoció a ese capitán Pichilingue? DIJO: Así es doctor.- ¿Conoció al abogado Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: De vista nada más doctor.- ¿Cómo de vista? DIJO: No he tenido relaciones de conversaciones con él.- ¿Nunca se ha reunido con Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Sí, doctor.- ¿Entonces cómo dice que se conoce de vista y usted dice que se ha reunido con él? DIJO: Porque era una reunión corta, no era una reunión de trato directo con él.- Testigo, dirijase acá, ¿Me está mirando? DIJO: Sí doctor.- Señor Flores, durante este proceso usted ha dado numerosas declaraciones uniformes, concordantes, en tal sentido la Fiscalía, con el mayor respeto cordialidad le exige que mantenga la línea informativa que ha estado brindando.- esta bien doctor.- Le pregunto señor Flores, ¿Conoció al Comandante Fernando Enrique Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Así es doctor.- ¿Desde cuando, cómo así lo conoció? DIJO: Desde que empezó en el año noventa y uno en el departamento de apoyo, era mi jefe.- Testigo, cuando usted dice SIE-TRES, ¿Ese es departamento de apoyo? DIJO: Así es doctor.- Testigo, ustedes dicen en el SIE creo que le llaman "negociados" creo que así le llaman en el argot de inteligencia, explíqueme más testigo, ¿Qué hacía ese "negociado"? DIJO: El Departamento de Apoyo estaba encargado de las fotografías, ahí tenían cámaras fotográficas, tenían imprentas, sellos, encargados de los disfraces, encargados de las penetraciones audiófónicas, nada más doctor.- ¿Cuando ustedes dicen los disfraces, se refiere a la indumentaria que utilizaban los agentes de inteligencia en sus operativos, vigilancia y seguimientos? DIJO: Así es doctor.- ¿Con quiénes recuerda usted haber trabajado en ese SIE-TRES, Departamento de apoyo? DIJO: Por los años ya pasados no recuerdo doctor.- ¿Ese departamento de apoyo, hacía trabajos de vigilancia, de seguimiento a determinadas personas a determinados objetivos? DIJO: No doctor.- ¿Solamente daba la infraestructura e implementación de eso? DIJO: Así es, cuando lo solicitaban los otros departamentos, de ahí salían los aparatos.- Testigo, usted ha dicho que en febrero del año noventa y uno el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa lo invitó a usted a formar un grupo de análisis de documentos, ¿Es correcto eso? DIJO: Es incorrecto, doctor, en la situación militar el oficial de mayor grado ordena al inferior.- ¿Le ordenó entonces? DIJO: Así es doctor.- ¿Cómo le ordenó el Comandante Rodríguez? DIJO: me dijo que a partir de ese momento pasaba a trabajar con ellos en el plan caballero.- ¿En qué consistía ese "Plan Caballero"? DIJO: Consistía en el análisis que ellos ya estaban realizando en la DINCOTE.- ¿Qué otros elementos del SIE estaban realizando ese análisis? DIJO: Martín

Rodríguez.- ¿Y Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Así es, había también otro oficial DISIC del Ejército con el grado de Capitán, él estaba viendo la parte informática, no participada todos los días, una vez nomás le vi ahí.- ¿Cómo se dividieron ustedes el trabajo de análisis de documentos, quiénes realizaban en realidad los análisis de los documentos? DIJO: Perdón doctor, me olvidaba pero también asistía al lugar el Comandante Paucar Carbajal.- ¿Qué labores hacía el Comandante Paucar Carbajal? DIJO: Ninguna.- ¿Entonces para qué asistía, para hacer relaciones públicas, para conversar con los oficiales, qué cosa hacía él? DIJO: Yo desconozco su trabajo, porque le veía conversar con el Comandante Rodríguez, nada más.- ¿Quiénes hacían el trabajo de análisis de documentos, del trabajo real, material, quiénes lo hacían? DIJO: Santiago Martín Rivas con Pichilingue, nadie más.- ¿Y usted qué hacía entonces? DIJO: Yo me dedicaba al tipeo de los documentos, de los informes.- ¿Lo que ellos analizaban se evacuaba en unos informes, se elaboraban unos informes? DIJO: Sí, eran notas de información.- ¿A donde iban esas notas de información? DIJO Ellos lo guardaban, lo tenían ahí pero no sé a donde lo dirigían.- ¿Qué hacía el Teniente Coronel Luis Cubas Portal, él asistió? DIJO: No, yo no lo he visto.- ¿Nunca asistió? DIJO: No, señor.- ¿Qué labor realizaba el Comandante Alberto Pinto Cárdenas? DIJO: Como lo manifesté ya en un principio, a él no lo conozco.- ¿Nunca lo he visto ahí? DIJO: No lo he visto.- ¿Qué labor realizaba el entonces Mayor Roberto Huamán Escurra, qué labor realizaba en la DINCOTE? DIJO: No participó en el análisis, una vez o dos veces creo que lo vi en un grupo que integraba allá en la DINCOTE que se llamaba el "Plan Avispa".- pero testigo, ese es otro plan, acá estamos hablando del "Plan Caballero".- Por eso le digo doctor, lo vi por el edificio de la DINCOTE.- ¿Pero usted ha visto al entonces mayor Roberto Huamán Escurra realizando análisis de documentos? DIJO: No doctor.- En concreto señor Flores, los únicos que hicieron análisis de documentos fueron Martín Rivas y Pichilingue y usted era quien transcribía o tipiaba las notas informativas que eran producto del trabajo de análisis de documentos, ¿Ha sido así? DIJO: Así ha sido doctor.- ¿Esos documentos fueron incautados a Sendero Luminoso, recuerda usted qué tipo de documentos eran, usted vio, revisó esos documentos? DIJO: Yo no me dedicaba a eso doctor.- ¿Usted no tenía acceso a esa documentación? DIJO: No doctor, solamente en una oportunidad vi en el departamento de la DINCOTE que habían unos papeles apilados como basura, pero ahí estaban sub-oficiales, personal oficial de la Marina que se dedicaban a hacer ese trabajo aparte, no sé donde trabajaban ellos.- ¿En qué ambiente o piso

YANET CÁRAZAS GARAY
Secretaria
Baja Penal Especial de la Corte Suprema

DIJO: En el mismo piso que trabajaba Benedicto Jiménez, Marco Miyashiro, no sé qué piso era, segundo o tercero creo.- ¿El trabajo se realizó conjuntamente con Benedicto Jiménez y Marco Miyashiro? DIJO: No doctor, ellos tenían sus oficinas aparte.- ¿Y Fernando Rodríguez también participaba de los análisis de documentos? DIJO: No doctor.- Testigo, de los trabajos que realizaban usted, el mayor Santiago Martín Rivas, Pichilingue Guevara y el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, ¿Reportaron al SIE esos trabajos de análisis de documentos, mandaban informes periódicos? DIJO: Desconozco doctor.- Testigo, los informes que le ordenaba tipiar a usted el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, ¿Se los entregaba a él una vez que estaban realizados? DIJO: No, a Pichilingue o a Martín Rivas.- ¿Hasta cuando trabajaba en la DINCOTE? DIJO: Más o menos hasta el mes de julio.- Testigo, en sus declaraciones ha sostenido que en febrero del año noventa y uno fue invitado al SIN en relación a estos análisis de documentos que venían realizando en la DINCOTE, explique usted, ¿Cómo fue esa invitación, con quién se reunió? DIJO: Como le estoy diciendo, no es por invitación, me condujo el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa al Servicio de Inteligencia Nacional -SIN- ahí nos reunimos en la oficina del asesor Vladimiro Montesinos con el Comandante Paucar Carbajal, el Comandante Rodríguez, el Capitán Santiago Martín Rivas, el Capitán Pichilingue, el Capitán Ronald Robles Córdova, no recuerdo si estuvo el marino, esos éramos todos los que estábamos ese día conversando con el doctor Montesinos.- ¿Qué dijo aproximadamente el doctor Montesinos? DIJO: Yo no escuché la conversación de ellos porque en ese momento cuando les iba a hablar me condujeron a la oficina del General Salazar Monroe.- Pero señor Flores, hace un momento a dicho que fue llevado hasta la oficina del doctor Montesinos, que usted estuvo en el mismo ambiente.- Así es doctor.- ¿Y el doctor Montesinos habló o dijo algo? DIJO: No dijo nada.- ¿Y para qué lo llevaron entonces a usted? DIJO: Para pasar a que me de instrucciones el General Salazar Monroe.- ¿Entonces sólo lo llevaron para que el señor Montesinos le vea el rostro, para conocerlo, eso fue? DIJO: Así me parece.- ¿Pero el doctor Montesinos lo saludó, le dio la mano? DIJO: Sí, creo que nos saludó y nada más, después no escuché lo que conversaron.- ¿Y no le dio ninguna felicitación? DIJO: Ninguna.- Testigo, le recuerdo que sus declaraciones están por escrito, dígame, ¿Y de ahí donde lo llevaron? DIJO: A la oficina del General Salazar Monroe, para que me de instrucciones para mi conducción en la DINCOTE con los policías, o sea el comportamiento que debía de tener con ellos.- ¿Solamente habló a solas con él o también los otros oficiales? DIJO: A solas.-

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bolsa Penal Especial de la Corte Suprema

... luego, y así que el doctor Montesinos seguía en su reunión con Martín Rivas, Pichilingue y a usted solo lo trasladan al despacho del General Salazar Monroe dándole éste instrucciones a usted, ¿Así fue? DIJO: Así fue.- ¿Recuerda usted más o menos en qué fecha fue? DIJO: Esc mismo día diez de febrero de mil novecientos noventa y uno.- ¿Esa vez fue la primera vez que visitó el SIN? DIJO: Sí señor.- ¿Qué paso después con el trabajo, ustedes continuaron hasta julio de mil novecientos noventa y uno, ¿No es así? DIJO: Así es.- Señor Flores, en total usted a realizado cuatro visitas al SIN, dígame, ¿Cuándo fue la segunda visita más o menos de qué se trató, dígalo lentamente y expláyese? DIJO: La fecha no recuerdo pero fue para darnos un memorándum de felicitación presidencial.- ¿Esa felicitación presidencial se lo entregó a usted el mismo doctor Montesinos? DIJO: Afirmativo doctor.- ¿Y qué le dijo el doctor Montesinos? DIJO: Nos entregó a cada uno así como si fuera un programa.- ¿A todos? DIJO: A todos.- ¿Usted estaba acompañado, quienes mas estaban? DIJO: Estaba Rodríguez Zabalbeascoa, Martín Rivas, Pichilingue, el Comandante Paucar Carbajal y nadie más.- ¿Esa fue la segunda oportunidad? DIJO: Así es.- ¿En esa oportunidad también habló con el general Julio Salazar Monroe, Jefe del SIN? DIJO: No doctor.- ¿El doctor Montesinos lo felicitó, le dijo algo en relación a esos documentos? DIJO: No doctor, tampoco recuerdo lo que hablaron ese día.- ¿De qué se trató en la tercera visita? DIJO: La tercera reunión que tuvimos fue cuando se realizó el día de la artillería.- ¿Cuándo es el día de la artillería? DIJO: No recuerdo doctor.- ¿Qué pasó ahí? DIJO: Rodríguez Zabalbeascoa me dijo si quería irme a la reunión porque había un almuerzo aquí en la escuela de artillería, inmediatamente yo acepté y no fuimos, ahí llegó el doctor Montesinos.- ¿Usted saludó al doctor Montesinos, éste ya lo reconocía como un análista de la documentación incautada al grupo terrorista Sendero Luminoso? DIJO: Desconozco doctor.- ¿Pero sí lo reconoció el doctor Montesinos? DIJO: Así es.- ¿Y cuando fue la cuarta oportunidad? DIJO: Fue cuando regresamos de DINCOTE.- ¿Cuándo hubieron los problemas en la DINCOTE? DIJO: Desconozco esos problemas.- ¿Qué pasó entonces? DIJO: Nos reunió y cuando se refirió a Fernando Rodríguez, le dijo "tú la cagaste".- Señor Flores, he revisado sus declaraciones que es importante, ¿Por qué Montesinos le dice esa grosería al Comandante Rodríguez Zabalbeascoa: "tú la cagaste"? Desconozco doctor, y lo dijo delante de todos.- ¿Quiénes mas estaban? DIJO: El mismo personal que le menciono aunque ya no estaba Paucar Carbajal, estaba Pichilingue, Martín Rivas y Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿Y qué le respondió el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa al Capitán Montesinos Torres? DIJO: No le dijo nada, se quedo

causado.- ¿Esas fueron las cuatro oportunidades centrales en que ustedes se reunieron con Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: Así es doctor.- Testigo, en julio de mil novecientos noventa y uno, cómo eran las relaciones con la Policía, trate de ser mas explicito, ¿Cuál era la mecánica de un día de trabajo en la Policía? DIJO: Nos habian asignado una oficina en la zona del palomas, yo entraba y no salía hasta que terminaba el trabajo, no sabia de donde traían los documentos para el análisis, almorzaba en la calle frente a la Prefectura.- ¿Tuvieron alguna vez con los comandantes de la Policía Benedicto Jiménez o Marco Miyashiro? DIJO: No señor, nunca vio eso.- ¿Fue testigo alguna vez de una discusión o fricción con los jefes de la Policía? DIJO: Tampoco doctor.- Entonces cuando ustedes se retiran de la DINCOTE en julio de mil novecientos noventa y tres, ¿El análisis ya habia concluido? DIJO: Me parece porque el Comandante Rodríguez simplemente me ordenó que regrese pero al SIN, ya no al SIE.- ¿Cuándo regresan al SIN el doctor Montesinos les ordena seguir con el análisis continuar con el trabajo en un ambiente del SIN? DIJO: Yo no tengo esa información.- ¿Qué pasó luego de julio de mil novecientos noventa y uno, qué pasó con el grupo de analistas? DIJO: Nos fuimos a un ambiente del garaje que anteriormente que habia sido un taller de mantenimiento que habia pertenecido al SIE y que quedaba dentro de las instalaciones del SIN.- ¿Eso era un garaje o taller de mantenimiento? DIJO: Un taller de mantenimiento, era muy amplio y tenia dos ambientes, en uno de ellos colocamos un escritorio para trabajar y el otro ambiente era como una sala y el otro era como oficina.- ¿Ustedes hicieron reparaciones al lugar? DIJO: Así es doctor.- Testigo dígame, en ese garaje a partir de julio de mil novecientos noventa y uno, ¿Ustedes continuaron con el análisis? DIJO: Ya no doctor.- ¿Formularon algún documento final, algún trabajo final sobre los análisis de los documentos, o sea cual es el producto tangible, material? DIJO: Por la parte posterior del SIN habia unas oficinas donde se empezó a realizar el Manual contra Sendero Luminoso.- ¿Manual de Inteligencia Estratégica? DIJO. Algo así doctor.- O sea ese manual fue redactado en el local del SIN? DIJO: Así es doctor, fue en la parte posterior del SIN donde habian unas casas de madera, lo hicimos en computadora.- ¿O sea el trabajo final de análisis de los documentos incautados se trabajó en el SIN? DIJO: Así es doctor, el SIN.- ¿Quién les da ese ambiente? DIJO: Desconozco.- ¿Quién redactó el documento final? DIJO: Martin Rivas y Fichligue Guevara, yo me encargué de tipear el documento.- ¿Cuántas páginas tiene mas o menos ese manual? DIJO: Más o menos trescientas hojas.- ¿Cuando terminaron de elaborarse? DIJO: Más o menos en agosto de mil novecientos noventa y uno.- Mire testigo, estamos yendo

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bata Penal Especial de la Corte Suprema

documentos a Sendero Luminoso, en febrero comienzan a trabajar ustedes, en julio salen de la Policía y en agosto hacen el documento final, ahora dígame, ¿A quién entregaron ese documento final? DIJO: Desconozco doctor.- ¿Sabe usted si se entregó una copia de ese documento al Comandante General del Ejército? DIJO: Desconozco doctor.- ¿Cuándo trabajó en la DINCOTE llegó a tener amistad con el Comandante Benedicto Jiménez? DIJO: No doctor, ni con el Marco Miyashiro.- ¿Usted los vio en alguna oportunidad coordinar con el Capitán Martín Rivas? DIJO: No trabajaban.- ¿O sea la Policía analizaban sus documentos de forma separada? DIJO: Ellos estaban separados de nosotros.- ¿Entonces qué hacían ustedes ahí? DIJO: Como le digo, yo me dedicaba al tipeo de lo que me dictaba Martín Rivas o Pichilingue Guevara, solo eso hacía yo.- ¿Sacaron copia de la documentación incautada a Sendero Luminoso? DIJO: Yo no veía eso doctor.- ¿Se volvió a reunir con el General Julio Salazar Monroe luego de los trabajos en la DINCOTE? DIJO: Ya no más doctor.- ¿Cuándo estuvieron trabajando en el SIN el General Salazar Monroe los visitó? DIJO: Solo en setiembre el día de inauguración.- Ese es otro tema testigo, yo le estoy hablando en cuanto al trabajo que realizaban en el SIN, ¿En ese ambiente ustedes recibían la visita del General Salazar Monroe o de Vladimiro Montesinos? DIJO: No doctor.- Testigo, el trabajo final de análisis concluye en un Manual de Inteligencia Estratégica sobre Sendero Luminoso, ¿Tiene usted conocimiento que los Capitanes Martín Rivas o Pichilingue Guevara expusieron este manual ante los altos mandos del Ejército? DIJO: No doctor.- Señor testigo, después de elaborar el Manual de Inteligencia Estratégica sobre Sendero Luminoso el siguiente paso fue elaborar lo que se conoce como el "Plan Cipango" ¿Es correcto? DIJO: Es correcto doctor, yo hice ese plan que me dictó Martín Rivas.

En este acto el señor Fiscal solicita a la Presidencia que la señora secretaria ponga a la vista del testigo, el documento en mención obrante en el tomo treinta y tres a fojas ocho mil doscientos sesenta y dos a ocho mil doscientos sesenta y nueve. Seguidamente el señor Director de Debates dispone un receso de diez minutos.

Reiniciada la audiencia y leído el documento por el testigo Flores Alván, quien se ha desprovisto de sus lentes oscuros, manifiesta: Sí doctor, es afirmativo, yo lo he tipeado.- Testigo, dígame ¿Dónde se tipeó ese plan de operaciones Cipango? DIJO: En las oficinas del SIN.- ¿Quiénes le dictaron ese plan de operaciones? DIJO Solamente Santiago Martín Rivas.- ¿Quién le puso esa denominación o nombre "Cipango"? DIJO: Me parece que fue Santiago

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

----- ¿Cual parte del plan de operaciones Cipango se hizo en el mes de agosto de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Sí, se hizo en agosto de mil novecientos noventa y uno.- ¿Qué se hizo con ese plan de operaciones Cipango, a dónde se comunicó ese plan? DIJO: Yo me concretaba al tipeo, el trámite que ellos le daban yo no lo hacia.- Testigo, usted hace un momento manifestó que en el mes de agosto de mil novecientos noventa y uno también tipeó el Manual Estratégico sobre Sendero Luminoso, ¿Es correcto? DIJO: Sí.- ¿Fueron los Capitanes Pichilingue y Martín Rivas quienes le ordenaron ese Manual? DIJO: Si los dos.- ¿Usted tiene alguna copia? DIJO: Una parte del documento que se imprimió en tres disquetes, una parte del borrador lo tenía en la DINTE y tenía los tres disquetes, resulta que no se en que momento lleve un disquete a mi casa y lo encuentre allí, pero el resto lo deje por enfermedad cuando de un momento a otro me detectaron tuberculosis de origen diabético, ese mismo día abandoné todo, lo dejé todo sin relevarme y se quedó parte del libro que se hizo, ya no regresé hasta el día de hoy pero encontré en mi casa una parte de ese libro que estaba impreso en el disquete.- ¿De ese Manual de Inteligencia Estratégico? DIJO: Si, deseo entregar parte de ese material a la Sala.- **En este acto el testigo Marco Flores Alván entregó a la Sala, parte del Manuel de Inteligencia Estratégico sobre Sendero Luminoso.- El Tribunal, DISPONE:** Que se agreguen a los autos, **ORDENA** que se saque las copias pertinentes y se ponga a disposición de las partes procesales, para su análisis correspondiente.- **En este estado el señor Director de Debates le preguntó al testigo lo siguiente:** ¿La parte que usted tiene es exactamente igual a la que ha revisado? DIJO: Eso es doctor. **Continuando con su interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, ¿Los documentos impresos del Manual de Inteligencia Estratégico se le entregó al Capitán Santiago Martín? DIJO: Iba haciendo poco a poco y ellos lo habían enviado a encuadernar y ponerle la tapa.- ¿En alguna oportunidad tuvo el documento final? DIJO: No.- Testigo, usted ha reconocido el plan de operaciones Cipango.- Así es doctor.- Señor Flores, en el anexo uno del plan de operaciones Cipango se señala la siguiente conformación del destacamento que se integra a raíz del plan de operaciones Cipango, se señala como Jefe de Operaciones al General de Brigada Juan Rivero Lazo, ¿Es correcto? DIJO Si.- Testigo, como oficial de control al Teniente Coronel de Caballería Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, ¿Es correcto? DIJO: Sí, es correcto.- Testigo, oficiales de caso, al capitán de Ingeniería Enrique Martín Rivas ¿Es correcto? DIJO: Sí, es correcto.- Testigo, y al capitán de Ingeniería Carlos Pichilingue ¿Es correcto? DIJO: Sí.- Testigo, en total tenían un adicional de veinticinco agentes de inteligencia, ¿Es correcto? DIJO: Sí.- Señor

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

... que el jefe de operaciones, el General Juan Rivery Lazo, entre otras obligaciones tiene las siguientes: mantendrá coordinación permanente con el Comandante General del Ejército, Jefe del Comando Conjunto y con el Servicio de Inteligencia Nacional, ¿Es correcto? DIJO: No recuerdo eso.- ¿Usted trabajo con este plan de operaciones Cipango? DIJO: No.- ¿Quiénes aplicaron este plan de operaciones Cipango? DIJO: Los oficiales encargados del caso.- Testigo, a raíz de la aprobación de este plan de operaciones Cipango, a fines de agosto de mil novecientos noventa y uno, se conformó un destacamento especial de inteligencia, ¿Es correcto? DIJO: Sí, pero el personal iba llegando poco a poco, primero llegaron diez agentes, después llegaron cuatro, otros cuatro y después llegó uno, no recuerdo más.- ¿Eso fue en el mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Fue más o menos en el mes de Agosto.- Testigo, entonces se fue formando poco a poco el destacamento ¿Es correcto? DIJO: Sí.- ¿Quién era el Jefe de este destacamento? DIJO: El año noventa y uno comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- ¿Donde tenía como centro de reuniones, como sede este destacamento, dónde se reunían, dónde trabajaban? DIJO: Solamente algo de dos o tres días se reunió toda la gente en el garaje, posteriormente ya no los veía, solo llegaban los jefes de grupo que coordinaban con Pedro Suppo Sánchez, que era el más antiguo y él a su vez rendía cuenta al Capitán y el Capitán daba cuenta al Comandante.- O sea testigo, que quienes asistían al centro o base que tenían ustedes, ¿Esa base está ubicada en el SIE o en el SIN? DIJO: En el SIN, ya eran las instalaciones del SIN, anteriormente era en el garaje del SIE pero posteriormente ya se incluye en lo que era el SIN.- ¿Los que concurrían permanentemente eran coordinadores, los jefes de grupos? DIJO: Así es, los jefes de grupo nada más.- ¿Quiénes eran inicialmente los jefes de grupo? DIJO: Chuqui Aguirre, Sosa Saavedra y si mas no recuerdo Yarlequé Ordinola.- Testigo Flores, aparte de ello concurrían los oficiales del caso, el oficial Martín Rivas.- ¿Es correcto eso? DIJO: Siempre estuvo presente allí.- ¿También el Capitán Pichilingue? DIJO: Así es doctor.- ¿Usted también estuvo en forma permanente también en el lugar? DIJO: Yo también estuve de forma permanente allí.- ¿Qué labores realizaba en ese destacamento? DIJO: Cuidar durante el día el material que habían traído del SIE, era armamento, municiones, material de ingeniería que son los escritorios, las mesas, material de intendencia que eran cascos de mineros, algunos uniformes que utilizan de telefónica o gasfiteros o vendedores de helados era lo que yo recordaba allí.- ¿En donde se guardaba eso específicamente? DIJO: Dentro de unos armarios.- ¿También estaba guardado allí el armamento que tenían usted? DIJO: Así es.- ¿Qué tipo de

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

... DIJO: Tenían tres fusiles de largo alcance que eran los FAL, que era fusiles automáticos pesados que tenían tripodes que se ponen en el suelo, cinco FAL, como diez HK de nueve milímetros con silenciadores de fabricación alemana, pistolas Taurus pero estas lo tenían los jefes de grupo que eran repartidos como dotación personal, había fulminantes, granadas tipo piña y no recuerdo mas.- ¿Tenían picos y palas? DIJO: No recuerdo.- ¿Tenían cascos mineros, uniformes, overoles? DIJO: Eso si había.- ¿Qué vehículos utilizaban? DIJO: Tres automóviles Toyota y dos camionetas, las Cherokee llegaron posteriormente, un Volkswagen también.- ¿El Volkswagen naranja era el que utilizaba Martin Rivas? DIJO: Ese es el primer carro en el que nos desplazábamos del SIE a la DIRCOTE, posteriormente ese vehículo formaba parte del Grupo Colina.- Señor testigo, en setiembre del noventa y uno se puede afirmar que el Destacamento Colina ya está completamente implementado en ese ambiente del SIN ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Testigo, estamos hablando de tres autos Toyota y luego viene un auto Volkswagen, ¿Es correcto? DIJO: Es correcto.- ¿Hay dos camionetas? DIJO: Hay dos camionetas con tolva abierta una roja y una gris media negra.- ¿Les asignaron dos vehículos Cherokee? DIJO: No sé eso, porque llegaron dos camionetas Cherokee.- ¿De dónde llegaron esas dos camionetas, quién les proporcionó esos vehículos? DIJO: Los vehículos fueron proporcionados por el SIE.- ¿Qué les proporcionó la DINTE? DIJO: La DINTE proporcionaba el dinero.- Señor testigo, quisiera que nos explicara cómo llegaba la dotación de dinero para ustedes, asimismo cuánto gastaban mensual, en gastos administrativos, de mantenimiento de sus actividades ¿A cuanto asciende en dólares? DIJO: Lo que recababa el Capitán Pichilingue en la DINTE eran más o menos de once mil dólares mensuales, en esa época el dólar costaba cincuenta centavos y nos daban en moneda extranjera.- ¿Sus operaciones sus pagos los realizaban en dólares o los cambiaban a moneda nacional? En moneda nacional, en soles.- Testigo, ese dinero que llegaba de la DINTE, ¿Llegaba a través del Capitán Cáceda Pedemonte? DIJO: Así es.- ¿El mayor Cáceda Pedemonte era el responsable del manejo económico de la DINTE? DIJO: Era el tesorero de la DINTE.- ¿Usted se reunía con frecuencia con él? DIJO: No doctor.- ¿El Capitán Pichilingue era el jefe administrativo? DIJO: Así es.- ¿Usted era el asistente o secretario administrativo del Capitán Pichilingue Guevara? DIJO: Exactamente, de los tres prácticamente.- Señor testigo, entonces usted era secretario del Comandante Fernando Rodríguez, del Capitán Martin Rivas y del Capitán Pichilingue, ¿Usted realizaba esa función netamente administrativa? DIJO: Si doctor.- ¿En qué

YANET CARAZAS GARAY

Secundaria
Sala Pericial Especial de la Corte Suprema

gastaban el dinero que recibían? DIJO: En diversos gastos, no recuerdo en este momento.- ¿Ese dinero se gastaba por ejemplo en pagar a colaboradores del destacamento Colina? DIJO: Así es.- Señor testigo, ese pago a los colaboradores del destacamento Colina se hizo en aplicación del plan de operaciones Cipango, ¿Recuerda usted? DIJO: No conozco.- Testigo, se lo voy a recordar. **En este estado el señor Fiscal solicita al señor Director de Debates que se le ponga a la vista al testigo los recibos que el testigo ha presentado**, son recibos de pago a diversos colaboradores del Grupo Colina, específicamente el recibo de fojas ocho mil trescientos veintiuno y ocho mil trescientos veintidós, de fecha diez y dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y uno respectivamente. **Interviene el Señor Director de Debates inquiriendo al señor Fiscal, pero dígame señor Fiscal, ¿En esos documentos dice de modo expreso "Plan Cipango"?** **Manifestando el señor Fiscal:** Señor Presidente, en otro documento le voy a mostrar. **Seguidamente por Secretaría se da lectura a los recibos para su mejor entendimiento, leído el documento el señor Director de Debates consulta al testigo si reconoce el documento, manifestando éste que sí y que además lo redactó y agrega:** Señor Presidente si me permite quiero hacer una aclaración, tanto "tamalon" como "Isidro" son alias, el primero del acusado Montes de Oca y el segundo de Ortiz Mantas, ambos son militares e integrantes de Colina.- **Prosiguiendo con su interrogatorio el señor representante del Ministerio Público:** Testigo, entonces para entendernos le voy a leer la relación de integrantes del destacamento militar Colina, para que me diga si integraron o no este destacamento: ¿Fernando Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Es correcto.- ¿Santiago Martín Rivas? DIJO: Es correcto.- ¿Carlos Pichilingue Guevara? DIJO: Es correcto.- ¿Pedro Suppo Sánchez? DIJO: Es correcto.- ¿Juan Pampa Milla? DIJO: Es correcto.- ¿Antonio Sosa Saavedra? DIJO: Es correcto.- ¿Fernando Lecca Esquén? DIJO: Es correcto.- ¿Ángel Pino Díaz? DIJO: Es correcto.- ¿Julio Chuqui Aguirre? DIJO: Es correcto.- ¿Hugo Coral Goicoechea? DIJO: Es correcto.- ¿Nelson Carbajal García? DIJO: Es correcto.- ¿Wilmer Yalarqué Ordinola? DIJO: Es correcto.- ¿Pablo Atuncar Cama? DIJO: Es correcto.- ¿Antonio Arce Janampa? DIJO: Es correcto.- ¿José Alarcón Gonzales? DIJO: No es correcto, no lo he visto a él.- ¿Carlos Caballero Zegarra? DIJO: Es correcto.- ¿Héctor Gamarra Mamani? DIJO: Es correcto.- ¿Julio Salazar Correa? DIJO: Es correcto.- ¿José Tena Jacinto? DIJO: Es correcto.- ¿Edgard Cuba Zapata? DIJO: No es correcto doctor, sí lo reconozco pero él no integró.- ¿Y a José Alarcón Gonzales tampoco lo recuerda? DIJO: No lo recuerdo doctor, pero a Edgard Cuba Zapata lo regresaron.- Señor Flores, le recuerdo que José Alarcón Gonzales se



YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

incorporo en mayo de mil novecientos noventa y dos.- No recuerdo doctor y tampoco le hice algún recibo de pago para él.- Bien señor testigo, prosigo con la lista. ¿Cesar Alvarado Salinas? DIJO: Es correcto.- ¿Rolando Meneses Montes de Oca? Es correcto.- ¿Gabriel Vera Navarrete? DIJO: Él era el chofer de Santiago Martín Rivas, él era de profesión chofer militar, posteriormente le reclasificaron como auxiliar de inteligencia operativa.- ¿Juan Vargas Ochochoque? Es correcto.- ¿Isaac Paquiyaury Huaytalla? Es correcto.- ¿Manuel Hinojosa Sopla? Es correcto.- ¿Pedro Santillán Galdós? Es correcto.- ¿Rosa Ruiz Ríos? Es correcto.- ¿Mariella Barreto Riófano? Es correcto.- ¿Estela Cárdenas Díaz? Es correcto.- ¿Haydee Terrazas Arroyo? Es correcto.- ¿Shirley Rojas Castro? Es correcto.- ¿Luz Iris Chumpitaz Mendoza? Es correcto.- Y su persona señor Flores.- Es correcto también respecto a mi persona doctor, aunque no ha nombrado a Pretell Dámaso.- ¿Qué paso con Pretell Damaso, él falleció? DIJO: No, solo que usted no lo ha mencionado.- Gracias testigo, figura en mi lista pero su nombre estaba sobrepuesto con plumón negro, dígame ¿Cada uno tenía un seudónimo y un nombre de identificación? DIJO: Así es, por ejemplo Santiago Martín Rivas se identificaba como Kike.- Dígame testigo, todos los trabajos de inteligencia, las notas informativas, las comunicaciones que él evacuaba a los Órganos de Inteligencia, ¿Las suscribía como Kike? DIJO: Es correcto.- ¿Quién tipeaba o redactaba esos informes de inteligencia, cómo se hacía ese procedimiento? DIJO: De las notas de información que habían, de ahí hacían informes, sacaban un extracto y eso lo remitían como informes de inteligencia, se convertía en inteligencia.- ¿Y esos informes de inteligencia, usted los tipeaba, quién los redactaba, cómo se hacía ese procedimiento? DIJO: De las notas de información hacían informes y sacaban un extracto y eso lo remitían como informes de inteligencia, se convertían en inteligencia de los informes.- ¿Y esos informes de inteligencia usted los tipeaba? DIJO: También.- ¿Usted se encargaba de remitir, se encargaba del trámite administrativo de esos informes, usted los presentaba? DIJO: Ya no doctor.- ¿Y a quién los entregaba? DIJO: Solamente a los que me dictaban, a Martín Rivas o a Pichilingue.- ¿Ellos se encargaban ya del trámite del documento? DIJO: Así es.- Testigo, pero usted ante la Primera Sala Penal Especial ha entregado importante documentación sobre el destacamento Colina, ¿Cómo así obtuvo esa documentación? DIJO: Toda esa documentación, ellos me la entregaban para yo tenerla archivada y guardada, cuando se deshizo el grupo, Pichilingue y Rodríguez Zabalbeascoa me dijeron que quemara todos los documentos.- ¿Y qué hizo usted? DIJO: No los quemé, sólo quemé un libro de la caja, de las entradas y salidas del dinero.- ¿Es la documentación que usted ha

...
Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente: Señor Fiscal, esos documentos que habría entregado el testigo están en el expediente? **Acto seguido, la Sala le cede el uso de la palabra al señor Fiscal quien señala:** Sí señor, están y forman parte de todo el tomo treinta y tres a partir de las fojas ocho mil doscientos cuarenta y ocho. **Seguidamente el señor representante del Ministerio Público solicita a la Sala se ponga a la vista del testigo** la nota de información número cero dieciocho de fojas ocho mil trescientos noventa y uno y ocho mil trescientos noventa y dos que aparece autenticada con el nombre de 'Kike' que corresponde al seudónimo que usaba el capitán Santiago Martín Rivas, **A lo que el señor Director de Debates exhorta al testigo, manifestándole:** Señor testigo, revisela y diga lo que nos puede exponer sobre esa nota, si usted la redactó, si se la dictó Martín Rivas, así como su contenido, etcétera. **En este estado el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Señor Director de Debates quiero hacer una precisión para hacer el seguimiento de los documentos, el señor Fiscal ha referido que estamos examinando documentación que ha sido entregada por el testigo a nivel de la Sala y nosotros tenemos que han sido entregado a nivel del juzgado, no sé si ha habido un error o se trata de otra documentación. **A lo que el señor Fiscal manifiesta:** Es a nivel del juzgado anticorrupción, es una precisión. **Precisando el señor Director de Debates:** Se deja constancia de la aclaración. **Leído el documento el testigo manifiesta:** Si es correcto y yo lo he tipado.- **En este estado, el señor Director de Debates interviene y manifiesta:** Testigo, ¿Quién se la dictó? **DIJO:** Martín Rivas.- ¿Qué dice su contenido? **DIJO:** No lo recuerdo y tampoco puedo leerlo porque la vista me lo impide, todo veo opaco.- ¿Y cuando anteriormente le hemos pedido que revise un documento, que es ese grande, lo ha leído? **DIJO:** Tampoco, doctor.- ¿O sea que ahora usted no puede leer documentos? **DIJO:** No, porque falta que me limpien la vista. **Acto seguido, el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Pero esta reconociendo la firma de cada documento que se le esta poniendo a la vista, porque el Plan Cipango se lo hemos entregado para que examine el contenido **Seguidamente el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** Para aclarar lo primero que el testigo ha revisado es el Plan Cipango **y preguntando al señor testigo,** señor Flores, respecto al llamado Plan Cipango que se le puso a la vista, ¿Lo ha revisado? **DIJO:** Lo reconozco por la forma en que lo he hecho.- ¿Hay firmas ahí? **DIJO:** No hay firmas, lo reconozco por la

quien manifiesta: Testigo, a cada miembro del destacamento Colina se le conocía con un seudónimo, por ejemplo a Ortiz Manta se le conocía como 'Tamalón', ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Testigo, los integrantes del destacamento Colina recibían un beneficio económico por la información que brindaban al destacamento, ¿Es correcto? DIJO: Ellos lo hacían por necesidad económica, lo tomaban como un préstamo o como un adelanto de las dietas que se les daba a todos o de lo contrario, simplemente no lo devolvían.- Pero señor Flores, aparecen ellos recibiendo sumas de dinero con seudónimos, por ejemplo, "Tamalón" que es Ortiz Manta, integrantes del grupo Colina recibían dinero del destacamento.- Así es doctor.- ¿De dónde provino la orden para la conformación del destacamento Colina, quién ordenó eso? DIJO: Desconozco.- Testigo, usted era secretario administrativo del grupo Colina por tanto tiene que saber quién ordenó el uso de los ambientes del Ejército que ustedes usaban, ¿Qué dependencia del Ejército habilitó el ambiente donde trabajaba el destacamento Colina? DIJO: No sé quién lo hizo, a mi solo me ordenaron ir a trabajar allí con ellos.- Testigo, Los informes que le ordenaba tipear el capitán Martín Rivas o el capitán Pichilingue, ¿Cuál era el trámite de esos informes o notas de información, a dónde iban esos? DIJO: Ellos hacían el trámite, yo no sabía nada porque cogían sus cartapacios y se los llevaban.- ¿Entonces su intervención concluía ahí? DIJO: Ahí no más, incluso eran informes que se hicieron en la DINCOTE, ya en el garaje no hacían ningún informe.- ¿A fines de setiembre del año noventa y uno se podría decir que ya todo el destacamento estaba conformado? DIJO: Así es, doctor.- ¿Hubo una reunión de inauguración del destacamento Colina, es correcto? DIJO: Sí, es correcto.- ¿Cómo fue esa reunión, quién la convocó? DIJO: A mi no me comisionaron para ningún acto de comprar licor o traer la comida, solo vi que habían comisiones de arreglo del local, de compra de parrilladas, de cerveza, yo no participé en nada, solamente me invitaron al almuerzo.- ¿Esa inauguración fue una parrillada? DIJO: Así es.- ¿Recuerda usted si entre los asistentes estuvo el Jefe de la DINTE, Juan Rivero Lazo? DIJO: Así es. ¿Recuerda que entre otro de los asistentes estaba el General Julio Salazar Monroe, jefe del SIN? DIJO: Afirmativo doctor y quiero hacer acá una aclaración, él también ha sido procesado en el caso de "violación del secreto de las comunicaciones" en el cual yo también estuve incurso, ahí un día determinado me dijo que quería hablar conmigo el general Salazar Monroe, yo le dije que no tenía nada que hablar conmigo, y me dijo "por favor, quiero hablar contigo", se acercó y me dijo "tu eres el único que dices que me ha visto, así que

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Flores, ¿Recuerda en qué año fue? DIJO: En el proceso del "chuponeo", solamente diez de los cien han apelado, diez nada más han sido procesados, del cual también Julio Salazar Monroe ha salido absuelto, yo también he sido absuelto, no recuerdo en estos momento cuándo fue la conversación, pero fue el año pasado.- Entonces testigo, estuvo presente en la inauguración del "Destacamento Colina" el general Julio Salazar Monroe.- Sí doctor.- ¿Estuvieron presentes la mayoría de los miembros del "Destacamento Colina"? DIJO: Afirmativo.- ¿Eso fue en el taller de mantenimiento del SIN que ustedes usaban? DIJO: Así es, en el garaje.- ¿Estuvieron presentes el capitán Martín Rivas y Pichilingue? DIJO: También.- ¿Quién hizo el uso de la palabra en esa oportunidad, quién dio el discurso central? DIJO: No recuerdo en estos momentos.- ¿Recuerda usted que alguien habló? DIJO: Yo he manifestado en otras diligencias que creo que fueron Martín Rivas con el general Rivero Lazo.- ¿Recuerda usted a qué hora terminó esa ceremonia de inauguración del "Destacamento Colina"? DIJO: A las tres de la tarde mas o menos.- ¿Es verdad que ese día hubo una juramentación de los integrantes del "Destacamento Colina"? DIJO: Sí, se reunieron en el medio.- ¿Se tomaron de la mano, es cierto eso? DIJO: Sí, así es.- ¿Y juraron los integrantes del "Destacamento Colina"? DIJO: Así es.- Testigo, al día siguiente hubo una romería al cementerio, ¿Recuerda usted ese hecho? DIJO: Afirmativo, yo asistí con Yarlequé, nos fuimos en una camioneta y ahí encontramos a la mamá del capitán Colina, ahí tomó la palabra Nelson Carbajal García.- ¿Esto fue en el cementerio donde está enterrado el capitán José Colina Gaige, donde estuvo presente la señora madre de él? DIJO: Así es.- Señor Flores, eso fue parte de la ceremonia de todo el procedimiento de instalación de "Destacamento Colina", ¿Es correcto eso? DIJO: Sí es correcto.- Testigo, hay algo que me ha llamado la atención y es que todos los integrantes del "Destacamento Colina", a partir de setiembre a diciembre de mil novecientos noventa y uno todos presentaron su pase a la situación de retiro, eso fue ante el señor Comandante General del Ejército, ¿Por qué hicieron todos lo mismo? DIJO: Era una sugerencia que hizo Martín Rivas para que todos pasen a la clandestinidad, pero ese trámite no se llegó a realizar, solamente firmaron y quedó conmigo toda esa documentación.- ¿Pero hay algunas solicitudes que fueron de conocimiento del general Rivero Lazo, jefe de la DINTE quien les dio trámite a eso y están en el expediente? DIJO: Eso no conozco.- ¿Por qué les dijo el capitán Martín Rivas, que debían presentar el documento de pasar a la situación de retiro? DIJO: No recuerdo, pero en inteligencia hay esos trámites

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

que se llama el mismo nombre, eso es según la Directiva única que funciona la DUCIDE que tiene el Servicio de Inteligencia.- ¿Eso fue para no involucrar al Ejército por las operaciones de inteligencia que estaba llevando a cabo el "Destacamento Colina"? DIJO: Para facilitar más que nada el trabajo que realizaban.- ¿Para facilitar su clandestinidad? DIJO: Así es.- Testigo, todos los integrantes del "Destacamento Colina" figuraban como casion oficial del Ejército, en determinadas unidades en forma simulada, cuál era el objetivo de eso, de simular una ubicación, por ejemplo, el chofer Vera Navarrete figuraba como su ubicación en el batallón contra subversivo de Huancayo, pero sin embargo él estaba trabajando como chofer de Martín Rivas, ¿Cuál era el objetivo de que cada uno de ustedes tenía una ubicación ficticia, simulada en determinados estamentos del Ejército, pero ustedes en realidad estaban trabajando en el "Destacamento Colina"? DIJO: Así es.- ¿Por qué razón? DIJO: Porque este grupo al parecer era clandestino, en mi caso por ejemplo yo recibía mi sueldo del SIE y la mayoría también que era de donde provenían sus unidades, por ejemplo el chofer Vega Navarrete estaba cambiado a esa unidad y por no llegar a su destino, lo castigaron.- Testigo, fue castigado el señor Vera con cinco días de rigor por no presentarse a su unidad de destino que era el Batallón Contrasubversivo de Huancayo en Junín y el General Jefe de esa unidad le impone una sanción disciplinaria, ¿Recuerda eso? DIJO: Así es.- ¿Qué paso con esa sanción disciplinaria al chofer de Martín Rivas? DIJO: Me parece que hablaron entre Generales para que la sanción sea borrada.- ¿Recuerda usted que intervino el General Rivero Lazo? DIJO: Eso no me consta.- Testigo, usted ha presentado documentos donde aparece la firma del General Rivero Lazo, quien pide la anulación de la sanción impuesta al chofer Vera Navarrete porque él estaba trabajando en la aplicación del plan de operaciones Cipango eso lo dice Rivero Lazo.- Doctor, eso es correcto, pero no sé qué trato han hecho entre Generales.- ¿Entre Generales se trató el asunto? DIJO: Sí.- Testigo, el destacamento "Colina" no era un destacamento secreto si no que era producto del Ejército, tenía un reconocimiento dentro de los niveles, de los aparatos de inteligencia, ¿Es correcto? DIJO: No le podría decir, pero sí le podría decir que ese plan, disculpe la palabra, ese plan ha sido un plan que nació abortado.- ¿El plan Cipango? DIJO: Todo el grupo, porque todo el mundo se ganaba allí la presencia de todos, porque el personal andaba con sus pistolas, con sus radios, sacando gasolina, se paseaban por todos lados, ¿Ingresaban y salían de las instalaciones del Ejército? DIJO: Todo el mundo conocían quienes eran.- ¿Todo el mundo sabía que ellos eran integrantes del grupo Colina, eso está diciendo usted? DIJO: Eso estoy

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Plural Especial de la Corte Suprema

uciendo.- Testigo, eso esta diciendo usted.- Si doctor.- ¿Ellos tenían acceso a la Comandancia General del Ejercito, recuerda? DIJO: Tenían se puede decir patente de corso.- ¿Tenían un pase especial? DIJO: No había pase espacial, ya los conocían.- Testigo, me podría explicar ¿Qué cosa era la patente de corso, o sea ellos ya eran conocidos dentro de la Jefatura del Ejército? DIJO: Sobre todo de la Comandancia General del Ejército.- ¿Quién era el Comandante del Ejército? DIJO: En el año de mil novecientos noventa y uno era el General Pedro Villanueva Valdivia.- ¿Y en el año de mil novecientos noventa y dos? DIJO: El General Hermoza Ríos.- Testigo, se les daba facilidades para desplazarse en la Comandancia de Ejército ¿Es correcto? DIJO: Sí, todo militar cuando presenta su carnet militar tiene facilidad para ingresar.- Testigo, después de la operación, mas adelante vamos a entrar al detalle de Barrios Altos ahora vamos limitarnos ha analizar cómo fue la ubicación del destacamento Colina, la ubicación física, dentro de la sede del Ejército, estamos en la inauguración del grupo Colina en setiembre de mil novecientos noventa y uno, ¿Cierto? DIJO: Es cierto.- Testigo, en ese taller de mantenimiento ¿Hasta cuando usted estuvo usted físicamente trabajando? DIJO: Hasta el mes de noviembre, a finales del mes de noviembre me ordenan ir a trabajar a la empresa COMPRANSA.- ¿Eso fue a fines del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno? DIJO: Afirmativo.- ¿Y qué paso con ese local, porque ustedes tenían armamento, fulminantes, qué paso con el armamento? DIJO: Desconozco el lugar, posteriormente me enteré y he visto también cuando he visitado, que todo lo habían trasladado a la casa de Nelson Carbajal Garcia.- ¿Es cierto que la casa de Nelson Carbajal Garcia era conocido como la "ferreteria"? DIJO: Así es.- ¿Esa casa esta ubicada en la Villa Militar? DIJO: Si.- ¿En qué Villa Militar, la de Chorrillos? DIJO: En Las Palmas frente a la Fuerza Aérea.- ¿O sea que está al costado del SIN? DIJO: Si esta pegado al SIN.- ¿Allí trasladaron todo el armamento? DIJO: Todo lo que estaba en el garaje.- ¿Qué hicieron con toda la documentación administrativa, los documentos, las copias, porque usted tenían una abundante documentación administrativa, que obra en el expediente, qué hicieron con el libro de caja? DIJO: Yo los tenía.- ¿Se los llevó usted a la empresa COMPRASA? DIJO: No, me los llevé a mi casa.- ¿Y cuando se mudaron a la empresa COMPRANSA? DIJO: Yo solamente me pasé a trabajar en reemplazo de Santillán Galdós.- ¿Donde estaba ubicada lá empresa COMPRANSA? DIJO: En la avenida Paseo de la República cuadra cuarenta y seis.- ¿En San Isidro? DIJO: No, en Miraflores.- Testigo, alquilaron ustedes allí una casa o un departamento, ¿Qué era? DIJO: Era como un departamento que tenía dos pisos.- ¿Tenían el control de los aires de ese departamento? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

trabaja con el Capitán Pichilingue, ¿Así es? DIJO: Sí, solamente él.- ¿Allí estaba el aspecto administrativo, del destacamento Colina? DIJO: Ya no, yo estaba como adjunto al capitán Pichilingue.- ¿Haciendo qué? DIJO: Cualquier documentación que él me ordenaba, tipaba en una computadora viejita, había otra computadora que la manejaba la secretaria.- Testigo, el otro lugar que utilizaba el grupo militar, o sea donde guardaban los implementos, ¿Era la "ferreteria" que era la vivienda de Carbajal? DIJO: Sí.- ¿Ustedes instalaron una central de radio en la empresa COMPRANSA? DIJO: Desconozco en qué momento lo pusieron allí.- Testigo, pero funcionaba una central de radio allí ¿Es cierto? DIJO: Sí, se comunicaban con los carros, con los vehículos.- Testigo, ¿O sea que los vehículos que utilizaba el destacamento Colina tenían radio instalado? DIJO: Sí.- Testigo, la comunicación era a través de radio y la central de radio estaba en la empresa COMPRANSA en la avenida Paseo de la República, ¿Es Correcto? DIJO Si.- ¿Quién era el encargado de manejar esa central de radio, ese aparato de comunicaciones? DIJO: Era indistintamente se relevaban los menos antiguos como cuatro o cinco personas entre los cuales yo también me quedaba a operar la radio.- ¿Eran cuatro o cinco agentes del Servicio de Inteligencia? DIJO: Así es, pero nunca teníamos contacto con los carros.- ¿Y entonces para qué estaba la radio allí? DIJO: Desconozco.- ¿Y quiénes tenían los contactos con la radio, quién daba las indicaciones? DIJO: Nadie, era como una especie de fachada.- ¿Fachada de qué? DIJO: De este grupo.- Testigo, no le entiendo.- Doctor fachada del grupo Colina, la empresa COMPRANSA era una fachada del grupo Colina.- Testigo, la empresa COMPRANSA era una fachada del grupo Colina para que siga operando, ¿ Es cierto eso? DIJO: Sí, es correcto.- Testigo, después esa empresa cambia de denominación ¿Recuerda? DIJO: Sí, a Proyectos América.- ¿Y por qué cambia de denominación? DIJO: Porque se hizo escándalo, que era del grupo Colina.- ¿Ya los habían detectado? DIJO: Sí.- ¿Recuerda cuando se hizo ese de cambio de denominación a Proyectos América? DIJO: A mediados del año mil novecientos noventa y dos, que pasamos a trabajar en la calle Los Pinos.- ¿En Miraflores? DIJO: En san Isidro.- Señor Flores, en la empresa COMPRANSA como miembro del Directorio figuraba el General Rivero Lazo ¿Recuerda? DIJO: Desconozco la composición de esta empresa.- Testigo, ¿Recuerda usted que la minuta de constitución de la empresa COMPRANSA la redactó el abogado y agente del SIE e integrante del grupo Colina, el Teniente Pampanilla? DIJO: No recuerdo, él era abogado y me dijo que lo habían llamado para que firmara una minuta y por esa firma le pagaban, cincuenta soles.- ¿Y quién lo había llamado? DIJO

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Bald. Piscal Especial de la Corte Suprema

... ¿cómo recuerda que se llamo el capitán Pichilingue? DIJO: No.- Testigo, usted me dice que en junio del noventa y dos cambian a Proyectos America porque la empresa COMPRANSA se descubrió era una empresa fachada del Destacamento Colina, ¿Es correcta esa afirmación? DIJO: Es correcto.- ¿Hasta cuándo funcionó Proyectos América? DIJO: Hasta el año noventa y tres, pero ya cuando se hace el escándalo del grupo cuando denuncia el General Robles todo se vuelve escándalo y ahí es donde Pichilingue en una oportunidad me mencionó que iban a irse presos un grupo del personal, pero no querían aceptar los menos antiguos, entonces acordaron que irían los mas antiguos y el General y los oficiales.- ¿De qué General me está hablando usted? DIJO: Del General Rivero Lazo, capitán Martin y Capitán Pichilingue y que iban a ser amnistiados también me dijo.- ¿Quién le dijo eso? DIJO: Pichilingue ¿Y recuerda cuándo le dijo eso? DIJO: En el año noventa y dos.- ¿Pichilingue tenía la seguridad de que indefectiblemente iban a ser amnistiados? DIJO: Así es, me dijo que iban a estar seis meses o algo así.- ¿Con quién estaban negociando Pichilingue y Martin Rivas esa salida que estaban buscando, sabía usted eso? DIJO: No doctor.- Señor Flores, el destacamento Colina tenía un centro de entrenamiento de preparación, ¿Qué lugar usaban como centro de preparación? DIJO: En la playa La Tiza.- ¿Dónde está ubicada la playa La Tiza? DIJO: En el kilómetro cincuenta después de Santa María a la vuelta es una playa del Ejército.- ¿De quién depende esa playa del Ejército? DIJO: Me parece que de la División de Fuerzas Especiales (DIFE) ese año porque había un destacamento de tropa comandado por un Teniente.- ¿Ese destacamento de tropa estaba perenne en la Playa La Tiza? DIJO: Así es.- ¿En ese lugar los miembros del Destacamento del Grupo Colina recibían entrenamiento físico? DIJO: Así es doctor.- ¿Entrenamiento militar? DIJO: Entrenamiento especial era para ellos.- ¿Como era ese entrenamiento especial, en qué consistía? DIJO: Solamente una vez estuve allí y en una tarde mas o menos hacían disparos de tiro en senda, que consistía en mirar a los cerros y ver si son amigos, si son enemigos, si son niños, damas o algo así se levantaban los letreros e iban disparando echados esa era una de las prácticas que yo vi, también una vez me quedé en ese lugar y vi la práctica de allanamiento romper puertas eso también he visto.- Testigo, también habrá visto la practica de como tomar inmuebles, como ingresar a inmuebles ¿Supo usted de eso? DIJO: Le estoy diciendo que ellos hacían rompimiento de puertas a patadas o con plancha de zapatos así y rompían puertas.- ¿Recuerda usted que para la operación del tres de noviembre del año mil novecientos noventa y uno de Barrios Altos ellos hicieron varias simulaciones de ese ingreso?

YANET CARAZAS GANAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

DIJO: No doctor.- ¿Sabe quién le impartía esa preparación, quien realizaba esa capacitación a los integrantes del Grupo Colina? DIJO: Era supervisado por Martin Rivas.- ¿Habían supervisores extranjeros? DIJO: No señor.- ¿Pero todo era dirigido por Martin Rivas? DIJO: Así es y me enteré también que había un karateca pero nunca lo he visto y no se nada de él .- ¿Se quedaban a dormir en algunas oportunidades en la playa La Tiza los integrantes del Destacamento Colina; DIJO: Así es doctor, porque para utilizar esos ambientes Martin Rivas me ordenaba hacer una solicitud pidiendo la playa La Tiza al comando de la DIFE y yo lo redactaba y después salía la tropa y ellos entraban al lugar.- ¿Los vehículos del destacamento Colina donde los aguardaban? DIJO: En un principio hasta el mes de noviembre estaba en el garaje cerca de la cancha del SIN posteriormente cuando ya estaba en la empresa y fui un día a visitarlos por el cumpleaños de Nelson Carbajal allí vi también los vehículos, pero esos vehículos a su vez estaban reunidos la mayoría de los vehículos porque no estaban todos.- ¿Carbajal en su domicilio era conocido como La Ferretería? DIJO: Así es.- ¿Esos vehículos permanecieron en poder del grupo Colina hasta después del año noventa y dos? DIJO: No me consta eso doctor porque yo estaba en la empresa COMPRANSA ya trabajando.- ¿Los vehículos fueron entregados por el DINTE (Dirección de Inteligencia del Ejército)? DIJO: Por el SIE, esos vehículos estaban asignados al SIE.- ¿El armamento, las municiones los fulminantes las granadas etcétera le fueron entregados por el SIE o por el DINTE? DIJO: Por el SIE.- ¿El dinero en efectivo que usaba el grupo Colina era otorgado por la DINTE? DIJO: Por la DINTE.- ¿A través del Mayor Máximo Cáceda Pedemonte? DIJO: Es correcto.- ¿Y cómo era esa entrega de dinero, era en forma mensual? DIJO: Como anteriormente he mencionado, ese dinero era recabado mensualmente.- ¿De ese dinero que ustedes recibían había un arqueo, había una rendición de cuentas y ante quién? DIJO: No conozco eso.- ¿Ustedes llevaban un libro de cuentas, de caja de ingreso y egresos? DIJO: Eso era una especie de finta porque no se rendía, a mí no me consta que se diera cuenta de los gastos al General, no he visto eso.- ¿Y ese dinero lo manejaba directamente Martin Rivas? DIJO: No, era el Capitán Pichilingue solamente él.- ¿Usted no tenía un dinero de caja chica para cualquier emergencia? DIJO: No doctor.- Testigo, tengo entendido que todo integrante del Ejército es evaluado por su superior inmediato, ¿Quién los evaluaba a ustedes, quién evaluaba a los integrantes del Grupo Colina? DIJO: No me consta eso porque a mi debería haberme evaluado el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa pero no recuerdo si lo hizo.- ¿Sabe usted quién autorizó u ordenó la formación de la empresa COMPRANSA? DIJO: Tampoco señor.- ¿Esa era una

YAMET CARALAS GARY
Secretaria
Salvo Pecal Subjeto de la Corte Suprema

dedicaba a labores de asesoría en construcción es verdad eso? DIJO: De consultoría.- ¿El Mayor Pichilingue es Ingeniero Civil, es correcto? DIJO: No, es Ingeniero Militar, como lo es también Martín Rivas.- Testigo, vamos a trabajar un poco en la estructura del destacamento Colina, vamos a recapitular alguna información, de abajo hacia arriba; habían tres Sub Grupos, el primer sub grupo estaba encabezado por el agente Chuqui Aguirre, el otro sub grupo por el agente Sosa Saavedra y el tercer sub. Grupo por el agente Yarlaqué Ordinola, esos tres grupos estaban integrado por un número indeterminado de agentes del destacamento Colina, ¿Existía un coordinador entre esos tres sub grupos? DIJO: El coordinador era Pedro Suppo Sánchez.- ¿Pedro Suppo Sánchez era un integrante del destacamento Colina y por qué él es designado como coordinador? DIJO: Porque era el más antiguo.- ¿Al señor Suppo Sánchez también le asignaron un vehículo, recuerda usted eso o que estaba a cargo de un vehículo? DIJO: Indistintamente manejaba el carro, porque vivía en el Callao, y para esa facilidad le daban una Cherokee.- ¿Él usaba la Cherokee roja? DIJO: No, era gris media oscura.- ¿Y cuáles eran las funciones de Suppo Sánchez, qué cosa coordinaba o era para ver los temas de compartimentaje? DIJO: Desconozco, solo para el parte militar, que si están presentes o si faltan, eso es lo que da el parte en la parte militar.- ¿Y cuál era la función de los jefes de los sub grupos, por ejemplo Chuqui, Sosa y Yarlaqué, que cosa tenían que hacer? DIJO: Tampoco sé de su actuación, porque ellos laboraban fuera de las instalaciones del garaje.- ¿Por encima de Suppo, tenemos un jefe operativo, que era el Capitán Santiago Martín Rivas, es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Señor testigo, su chofer era el agente Vera Navarrete y ahí le voy a hacer una consulta, ¿Él era chofer militar y posteriormente fue reclasificado como agente de inteligencia operativo, un AIO? DIJO: Así es.- ¿Cómo se produjo la reclasificación, quién dispuso eso porque él era chofer militar y aparece como agente, quién hizo eso? DIJO: No conozco el trámite que han hecho para que se reclasifique porque eso lo hacia la cabeza el General, él es el único que puede en este caso, el General Rivero Lazo.- Testigo, hasta donde recuerdo Vera Navarrete no ha estudiado en la Escuela de Inteligencia del Ejército, el era chofer, ¿Entonces cómo lo clasifican como agente de inteligencia? DIJO: No se, sale de mi conocimiento.- ¿En la otra orilla está el aspecto administrativo y el jefe administrativo era el entonces Capitán Pichilingue? DIJO: Correcto.- Testigo, de qué se ocupaba el Capitán Pichilingue, y le ruego mayor detalle explique usted, ¿Cuál era el campo de acción del Capitán Pichilingue Guevara, qué cosa hacía, cuál era su responsabilidad? DIJO:

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

en un momento de parte económica, pagada a los agentes, y yo como auxiliar, a veces me dejaba parte de los que no estaban para pagarles también, después se hacían los trámites conjuntamente con él, sobre el personal en el Cuartel General, después trabajaba como administrativo en la empresa CONPRAMSA, mientras estaba acá como operativo, indistintamente trabajaban así los dos, tanto el Capitán, como el Mayor Martín.- Testigo, pero el Capitán Pichilingue, también tuvo presencia y participó en algunas operaciones, ¿Él estuvo en el lugar de los hechos? DIJO: Así es, afirmativo, a mi no me consta pero él era parte de los grupos que trabajaban en operaciones.- ¿Él estuvo en la operación a los Barrios Altos? DIJO: No me consta ninguna operación que yo haya visto.- ¿Y usted en el área administrativa, el auxiliar era usted, es correcto? DIJO: Sí.- ¿Y también en esa área se puede ubicar al abogado Juan Pampamilla? DIJO: Desconozco la actuación de él, porque eso es lo que él me dijo, que hizo nada más, de que lo llamaron para firmar una minuta y le pagaron cincuenta soles.- ¿Se enteró que el agente Pampamilla, integrante del destacamento Colina, había sido infiltrado en la Asociación de Abogados Democráticos de Sendero Luminoso, tuvo usted conocimiento de eso? DIJO: Sí señor.- ¿Él producía información, les llegaba información al destacamento Colina proveniente de Juan Pampamilla? DIJO: No conozco esos detalles, no conozco.- ¿Lo que sí conoce es que el estuvo infiltrado en la Asociación de Abogados Democráticos? DIJO: Sí, así es.- ¿Y el jefe operativo Santiago Martín Rivas, cuál era su área o campo de acción? DIJO: Netamente operativo, se encargaba de todo lo que es la preparación militar del destacamento, también cuando estuve en La Tiza, el Capitán Pichilingue en la cabeza, hacía el footing a correr ahí, pero a Martín Rivas, nunca lo he visto correr, una vez nada más lo he visto un grupito de agentes.- Testigo, por encima del jefe operativo Martín Rivas y el jefe administrativo Pichilingue Guevara estaba en el año mil novecientos noventa y uno, el Teniente Coronel Rodríguez Zabalbeascoa, ¿Es correcta esa afirmación? DIJO: Sí, es correcta, sobre todo por el grado.- Testigo, y en el año de mil novecientos noventa y dos, estaba el Teniente Coronel Federico Navarro Pérez, ¿Es correcto? DIJO: El Coronel Federico Navarro Pérez permanecía en la DINTE, era un sub Director y Jefe del Frente Interno.- ¿De qué se encarga el Frente Interno? DIJO: De ver los problemas internos del país respecto a Sendero Luminoso, los problemas de huelgas, sindicatos, etcétera.- Testigo, siguiendo la línea de comando del destacamento Colina tenemos en un nivel superior al general Rivero Lazo, Jefe de la DINTE - Dirección de Inteligencia del Ejército - ¿Es correcto? DIJO: Así es, doctor.- ¿Por encima del general Rivero Lazo tenemos al general Herraiz Ríos, es

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Pericial Especial de lo Cont. Suplente

..... por la línea de inteligencia, ya no de comando, era el SIN cuya jefatura era la del General Julio Salazar Monroe, ¿Es correcto? DIJO: En esa época así era.- Y el asesor principal del SIN era Vladimiro Montesinos Torres, ¿Es cierto? DIJO: Así es.- Entonces tenemos la línea de inteligencia y la de comando. **En este estado el señor representante del Ministerio Público solicita a la Presidencia un receso de cinco minutos a efecto de ordenar su documentación y poder culminar su interrogatorio; a lo que el señor Director de Debates accede.**.....

Reiniciada la audiencia, la Sala concede el uso de la palabra al señor Fiscal, quien manifiesta: Señor Presidente, la Fiscalía quiere hacer una precisión, hace un momento al pedir el reconocimiento de un documento faltó completar con un recibo que se refiere a la aplicación del Plan de Operaciones Cipango y que obra a fojas ocho mil trescientos cuarenta y cinco. **En este acto el señor Director de debates dispone que por secretaría se de lectura al documento en mención. Leído el documento el testigo manifiesta que sí reconoce el documento. Acto seguido, el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Señor testigo, ¿En su contenido y firma o por la forma y metodología? **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente al testigo:** Ahora que ha cambiado de lentes a uno más claros, ¿Ha leído bien el documento, reconoce íntegramente el contenido y firma? DIJO: Sí doctor. **Prosiguiendo el interrogatorio el señor Fiscal:** ¿Es verdad que el destacamento Colina tenía un escudo que lo identificaba como tal? DIJO: Ese escudo solo fue usado para el día de la inauguración. **En este estado, el señor Fiscal se dirige al Tribunal y manifiesta:** Solicito señor que se le muestre al testigo el escudo del destacamento Colina a fojas ocho mil quinientos quince, igualmente la fotografía del capitán José Colina de fojas ocho mil quinientos cincuenta. **La Sala dispone también que el testigo pueda reconocer todo el documento del Plan Cipango. A continuación, el testigo señala:** El día de la inauguración del grupo Colina, cuando se terminó todo, el escudo fue arrojado a la basura. **Seguidamente el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** Testigo, ¿Pero ese escudo que usted ha visto en el documento que ha revisado es ese? DIJO: No, es la copia que yo entregué a colores.- Testigo, y a fojas ocho mil quinientos cincuenta obra una fotografía que se afirma que fue del capitán José Colina.- Sí señor Presidente.- ¿Usted conocía a ese capitán? DIJO: De vista, nomás **Acto seguido el señor Fiscal es autorizado por el Tribunal para continuar con su interrogatorio como sigue:** ¿Ese escudo que usted ha reconocido fue usado en la ceremonia de inauguración del destacamento Colina?



YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

DIJO: Así es.- Vamos a remontarnos al veintisiete de junio del noventa y dos en relación al almuerzo en la Comandancia General del Ejército, ¿Es verdad que usted asistió a un almuerzo allí? DIJO: Afirmativo.- ¿Por qué motivo se llevó a cabo ese almuerzo? DIJO: Fue un agasajo del General Hermoza al grupo Colina.- ¿Qué motivó que se lleve a cabo ese almuerzo, un reclamo o qué lo determinó? DIJO: No recuerdo eso.- ¿Quién le participó a usted de ese almuerzo? DIJO: Casi la mayoría del grupo Colina.- ¿Asistieron todos? DIJO: Era la mayoría pero no puedo afirmar si eran todos.- ¿Aparte de los integrantes del Grupo Colina concurren también otros militares? DIJO: Sí, Martín Rivas y Pichilingue, pero no recuerdo si fue el General Rivero Lazo o el coronel del Frente Interno.- ¿Recuerda si asistió el general Julio Salazar Monroe? DIJO: A esa reunión ya no he asistido.- ¿En ese almuerzo el general Hermoza hizo el uso de la palabra? DIJO: Así es.- ¿Aparte del General Hermoza alguien más habló o dio un discurso? DIJO: Creo que habló Martín Rivas también.- ¿Usted grabó ese discurso del general Hermoza Ríos? DIJO: Así es, doctor.- ¿Usted llevó una grabadora? DIJO: Yo soy escucha y el escucha está preparado para cualquier evento que pueda uno grabar y como era una especie de felicitación para todo el personal, pues qué mejor momento para tenerlo en mi archivo como un honor, pero yo reaccioné después de diez años al ver que mi Comandante General es un corrupto, lo único que me quedaba era decir la verdad de lo que ocurrió.- ¿Por qué dice que su Comandante General, Hermoza Ríos, es un corrupto? DIJO: Porque luego de diez años él fue sancionado creo con ocho años por habersele encontrado veinte millones de dólares hallados en sus cuentas.- ¿Y es por eso que usted se decide a decir toda la verdad? DIJO: Así es.- ¿Qué hizo usted con esa grabación del discurso del general Hermoza Ríos? DIJO: Eso lo transcribí, y todo transcrito con el audio ha sido entregado a la Fiscalía.- ¿En qué Fiscalía entregó usted, a qué Sala? DIJO: Esto ha sido al doctor Richard Saavedra Luján.- ¿Y la transcripción del discurso que usted hizo se la entregó también al Fiscal Richard Saavedra Luján? DIJO: Así es, todo está en el expediente.- Señor Presidente de la Sala, en este momento solicito se le ponga a la vista, la transcripción del discurso del general Hermoza Ríos, que obra a fojas ocho mil doscientos setenta a ocho mil doscientos setenta y cuatro, cuya transcripción la ha realizado el señor testigo, a efectos de que lo reconozca (en este acto se le pone a la muestra el documento). **Leído el documento el testigo manifiesta:** Sí, es correcto son cuatro páginas que transcribí.- **En este estado el señor Director de Debates refiere:** Dada la importancia del documento, vamos a proceder a dar lectura, señorita secretaria de lectura.- **En este estado la señorita secretaria**

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

noventa y dos, señor general director de inteligencia, señor coronel, señor mayor, señor capitán, señores agentes, la primera obligación del comandante es estar cerca de sus subalternos, la razón de ser de la institución es la institución misma y la base de la institución es la tropa, por eso es que todos nos consideramos soldados, estamos viviendo una fase histórica muy difícil, hemos estado viviendo durante once años, primero muy difícil que la sentíamos nosotros en carne propia, seguramente ustedes los mas antiguos legados al análisis de la situación, lo han percibido durante todo este tiempo, pero la Fuerza Armada y el Ejército en particular estaba, no diríamos solos, estaba trabajando anónimamente tal como lo hace siempre, un trabajo que además de anónimo era incomprendido, un trabajo para esfuerzos de pacificación, que hacía y organizaba, era satanizado, encontrábamos obstáculos por todas partes, no había un liderazgo político, no era fácil cumplir la tarea, era difícil cumplirla, no porque necesitáramos Patente de Corso porque nadie la debe tener, sino porque había muchas trabas desgraciadamente políticas y legales, cuando yo viajaba a todos los frentes, a todas las zona de emergencia, a todas las unidades y dialogaba con los oficiales de los frentes y les preguntaba que se necesitaba para llevar mas rápido, para llevar adelante esta guerra, siempre encontraba la misma respuesta, el problema económico naturalmente, era decisión política y marco legal, entonces había que definir que se entendía por decisión política, y llegamos a la conclusión con todos los oficiales, de que la decisión política era el liderazgo que debería asumir el político y asumir el liderazgo de una guerra, quiere decir, asumir la responsabilidad de la conducción de esta guerra, el marco legal naturalmente estaba referido a todo el sacrificio que costaba combatir, morir, luchar para capturar y luego resultar enjuiciado y luego ver como salían, como dice el presidente, como una coladera de las cárceles por jueces o amedrentando o sobornando, entonces vivíamos pues una crisis muy profunda, que hacía que habíamos llegado casi a un punto inviable en nuestra cultura o de nuestra situación político-social, entre tanto la subversión seguía, ahora existe una época, una nueva era, habemos un marco legal, ahora tenemos un liderazgo político, acá estamos todos pero dentro del conjunto de la institución siempre existe gente anónima, gente anónima que por una parte sufre mucho con los familiares de todos los oficiales, personales técnicos y sub oficiales y de la tropa que sufren mucho, no sólo por la pérdida de vidas, sino por la misma ausencia y el riesgo en que vive cada quien, y ese anonimato significa mucho, porque ese anonimato es lo que da la fuerza moral a los hombres casados, por general la



YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala de Juicio Especial de la Corte Suprema

... hombre para seguir adelante y ese es uno de los aspectos anónimos, otro aspecto anónimo para enfrentar esta guerra son ustedes, tienen una misión importante y fundamental porque esta guerra es política, por tanto hay que darle un tratamiento político fundamentalmente, la tropa visible tiene que trabajar con los objetivos estratégicos establecidos fundamentalmente para ganar a la población y para enfrentar a los elementos armados terroristas, ustedes son la parte no visible de la institución que cumple uno de los objetivos estratégicos de la política de pacificación en el campo militar, y es el privilegio que debemos dar a nuestra inteligencia en ese campo, decir la contrainteligencia es parte de esa gran función de inteligencia, toda la institución y es ahora como un sistema, cuando uno no tiene inteligencia la tropa visible no puede golpear, porque cuando golpea, golpea al pueblo, y cuando golpea al pueblo la esencia de esta guerra porque la pierde, pierde el pueblo y esta la gana la que gana al pueblo, ahora estamos ganando nosotros al pueblo, primero, porque se ha comprendido y se ha armonizado mejor una comunidad de inteligencia como un sistema de inteligencia que no busca la primicia, esto creo que es uno de los grandes factores que en el campo de inteligencia hemos logrado hacia adelante, no interesa la primicia, no interesa la primicia, significa despojarse de los intereses, no solamente institucionales, sino personales, para que el jefe sepa que el que proporcione esa primicia es el hombre más importante, eso no interesa para nada, interesa que la inteligencia sea oportuna y llegue a quien debe llegar inmediatamente, yo veo así a la inteligencia, por eso cuando alguien me pregunta y me dice ¿tienes tu alguien que se este auscultando como esta funcionando los diferentes estamentos de nuestra institución en esta época de crisis? "no tengo a nadie", pero porque no usas el aparato de inteligencia, porque sería mal utilizado, yo no necesito que nadie me traiga ninguna información como se decía como antes, como el chisme, porque hay cosas tan importantes ahora, que está a prueba la salud de nuestra nación, esa tarea que se puede decir auscultar opinión, estadística de opinión, eso lo hace cualquiera, lo hace mi ayudante, lo hacen mis asesores, pero ustedes, ustedes son elementos valiosos, son elementos valiosos que nos van a permitir ganar esta guerra, estamos seguros que vamos a ganar, conocemos sin ser optimistas, conocemos profundamente de que estamos hablando, estamos hablando de una guerra sin tiempo, de una guerra dentro de la oscuridad, de una guerra sin frente, pero lo vemos con optimismo, porque no es necesario desaparecer o cortar a las dos generaciones que se han formado bajo el signo de esta ideología criminal, desconectado de todas las corrientes

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

... y cuando en el momento actual, con la mira de los errores por las cuales nosotros justamente hemos perdido unos veinte años, por estar en ese movimiento pendular de buscar un camino por ir al extremo, nuestro país se fue quedando porque buscando el nacionalismo, la subversión iba incubando este proceso del terrorismo que estamos viviendo ahora, pues ahora ya tenemos claras las cosas, comprenden que ustedes tienen una motivación muy grande, como decía el mayor Martín, ustedes son anónimos pero ustedes están motivados, por lo que él ha expresado, por un patriotismo acendrado, por una convicción muy firme, por un desprendimiento y un valor a toda prueba, eso no cae no solamente en el anonimato, sino en la mayor escala de la excelencia de las motivaciones de un hombre, esto, yo lo repito varias veces, todos nosotros trabajamos impulsados, empujados, por impulsos que se llaman motivaciones, la que nos mueve porque ganamos, tenemos que ganar, tenemos que vestirnos, tenemos que luchar por nuestra familia, por eso trabajamos, por eso es uno de los impulsos que nos lleva a trabajar, pero los hombres no se quedan ahí, trabajan también en lo que les gusta, porque les gusta ser el futbolista trabaja porque le gusta ser futbolista, el soldado porque le gusta ser soldado, a ustedes porque les gusta trabajar en este campo, ya es una dimensión un poco mas superior de las motivaciones, pero la motivación mayor es aquella que se brinda al resto, trabajar para el Perú, todos nos han dado creo, todos han estado motivados por las tres motivaciones, pero fundamentalmente por la última motivación trascendental, trasciende a nosotros mismos, se proyecta hacia el resto y hacia la sociedad, así lo ha expresado el mayor Martín y en ustedes cobra mayor dimensión porque ese servicio lo prestan ustedes a la sociedad, y por la búsqueda de un futuro mejor, desterrando el terrorismo que es el principal problema del Perú, en este momento a costa de sus vidas; entonces, es sumamente meritorio el trabajo anónimo, que tienen ustedes porque ser simplemente, porque tiene el mayor nivel de motivación que mueve al hombre para darse al resto, bueno yo los felicito, el Perú esta en la búsqueda de un nuevo camino, ya usted lo conocen, esta demás hablar de informes pero todos estamos impulsados por el mismo afán con valor con mucha dedicación y con honestidad a toda prueba, para tratar de enrumbar a nuestro país, no creo que sea largo el camino que requiere nuestra patria para empezar este despegue, felizmente contra el terrorismo en el campo que nos compete a nosotros, estamos dando pasos muy seguros, muy seguros creo en menos de un año, en los últimos meses hemos dado pasos firmes, significativos porque si nosotros extirpamos o encerramos para que esos líderes de las cúpulas, de esos partidos

YANET CARAZAS GARAY
Barricitania
Sala Perceal Estación de la Calle Suframa

terroristas, pues estaremos y cuanto mas, estaremos acosandolos, pisandoles los talones entonces mas que abrir el campo y el camino para los que deseen trabajar para el desarrollo de nuestro país, nuestro país es un país que tiene todas las potencialidades y destruyendo esta lacra, vamos a demostrar mundo entero, que estaban equivocados con el Perú, vamos a demostrar al mundo que los peruanos somos capaces de resolver nuestros propios problemas, y vamos a demostrar al mundo que nuestro país puede desarrollarse como se han desarrollado otros países como desde ya, bueno yo los felicito, haber tenido la ocasión de estar con ustedes, ahora de compartir con ustedes, les deseo éxito en sus funciones, existo en sus misiones, se que este tipo de funciones, los mayores esfuerzo cohesivos, por toda esa forma de trabajar sobre todo en este campo, cohesionado, unidos, de tal manera que nosotros estamos atentos a todo lo que ustedes hacen y estamos atentos para apoyarlos en todo, no debe ustedes tener ninguna limitación para transmitir sus necesidades, a través de vuestro jefe capitán Martin Rivas, el general de la DINTE que nosotros estaremos en la obligación de solucionarles los problemas de todos usted, bien señores con la satisfacción de unirnos, y por el éxito que vamos logrando en el camino de la Pacificación de nuestro país, salud. Y no aparece firmas.- **Acto seguido el señor Director de Debates le pregunta al testigo lo siguiente:** Testigo ¿Se ratifica en el tenor de ese documento que acaba de escuchar y luego transcribió y grabó antes? DIJO: Sí me ratifico.- **Continuo interrogando el señor Fiscal en los siguientes términos:** Testigo, usted escuchó ese discurso, ahora dígame, en junio de mil novecientos noventa y dos, ¿Quién era la máxima autoridad militar, quien era el jefe de mayor poder, de mayor rango en el Ejército Peruano? DIJO: El Comandante General del Ejército.- ¿Y quién era el Comandante General del Ejército? DIJO: Nicolás de Bari Hermoza.- Testigo, ese discurso significó el respaldo clarísimo y rotundo de la máxima autoridad del Ejército a la labor que ustedes estaban desarrollando, ¿Así lo entendieron ustedes? DIJO: Así es.- ¿Usted comentó con los demás integrantes del Destacamento Colina en relación a este discurso tan emotivo que dio el General Hermoza Ríos, qué expresaron los demás integrantes del destacamento Colina, ese día o en los días sucesivos, cuál fue el sentimiento, que sintieron cuando el General Hermoza Ríos dando ese discurso? DIJO: No se comentó nada.- **En este estado el señor Fiscal solicita al Tribunal** que se ponga a la vista del Testigo; en cuanto a la conformación del destacamento "Colina" un oficio firmado por el General Rivero Lazo, director de la Dirección de Inteligencia del Ejército, que obra a fojas seis mil ochocientos ochenta y dos, mediante el cual se ordena que los agentes del SIE pasen a

YANET CARRIZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

disposición del Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- **Al respecto la defensa del acusado Fujimori Fujimori, con la venia de la Dirección de Debates, expresó lo siguiente:** Para controlar adecuadamente este acto de reconocimiento, quisiera saber qué es lo que sostiene la Fiscalía, acaso que también este documento ha sido redactado por el testigo.- **Al respecto el señor Director de Debates, refirió lo siguiente:** Que diga lo que tenga que decir, después se va hacer las preguntas puntuales, eso está clarísimo, lo vamos a leer y de allí vamos hacerlas preguntas.- **El señor Fiscal, continuó interrogando al testigo, como sigue:** ¿Qué sabe de ese documento, usted lo redactó, lo vio, quién lo hizo? Luego de leerlo DIJO: Ese documento ha sido redactado en la DINTE porque allí abajo figura el nombre de la persona que lo redactó.- Testigo pero ese documento usted lo llegó a ver antes, se lo dieron a usted, usted lo archivo, alguien se lo entregó, cómo sabe usted de ese documento? DIJO: Ese documento me lo entregaron cuando tenía que hacer la relación del personal para el pago de setenta y cinco soles que se daba cada quince días.- ¿Puede identificar quien exactamente le entregó en sus propias manos ese documento que usted ha reconocido? DIJO: Carlos Pichilingue.- ¿Carlos Pichilingue se lo entregó a usted? DIJO: Así es.- ¿Qué hizo usted con el documento? DIJO: Saqué y copié los nombres para hacer la relación de los agentes para hacer el pago del plus.- ¿Ese documento lo entregó o lo archivó en los archivos? DIJO: Ese documento lo tenía el mismo Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- Testigo, una vez que copió los nombres, ¿Lo devolvió? DIJO: Sí.- ¿A quién se lo entregó? DIJO: Al mismo Pichilingue y él lo entregó al Comandante Rodríguez Zabalbeascoa.- **En este estado la defensa del acusado Fujimori Fujimori, consulta al testigo,** si, ese documento está dentro paquete de documentos que entregó el testigo.- **Al respecto el testigo señaló:** No, yo he copiado estos documentos en un momento que lo dejaron.- **Seguidamente el señor Director de Debates, le preguntó al testigo lo siguiente:** ¿Usted los fotocopia o lo transcribió? **El testigo DIJO:** Lo tipeo a maquina, así ligero y después lo devolví, agarraron su maletín y se fue.- ¿Y ese documento tipeado es lo que ha entregado? DIJO: Sí.- **Al respecto el señor Fiscal señaló lo siguiente:** Este documento incorporado a raíz de la intervención de la juez Victoria Sánchez Espinoza, por eso he hecho un deslinde este es el tomo veintinueve, los documentos que le ha entregado es el tomo treinta y tres, es raíz de la intervención de la jueza Victoria Sánchez, se encontró en la DINTE y se ha incorporado en el proceso.- **El señor Director de Debates le preguntó al testigo lo siguiente:** Testigo y ¿Ese es el documento que usted transcribió? DIJO: Sí, corroborado por mí.- **Continuo**

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

interrogatorio al señor Fiscal como sigue: ¿Cuántos años de servicio activo en el Ejército? DIJO: Treinta y seis años.- ¿En sus treinta y seis años de servicio activo en el Ejército en alguna oportunidad tuvo conocimiento que el Comandante General de Ejército ofrezca un almuerzo, un agasajo al persona subalterno de algún destacamento ¿Supo usted alguna vez? DIJO: A otro personal no.- ¿No se llegó a enterar de ninguna manera? DIJO A otro personal nunca, solamente a nosotros.- ¿Solamente a ustedes? DIJO: Solo a nosotros.- ¿Cuándo usted solicitaba la playa la Tiza para los entrenamientos físicos se remitía unos oficios a la DIFE, ¿Es correcto? DIJO: Correcto.- Testigo, la DIFE estaba a cargo del General Pérez Document, ¿Recuerda usted? DIJO: No recuerdo, yo no me encargaba de hacer el trámite para la playa la Tiza, solo hacia el documento y lo entregaba al oficial que me ordenaba Martín Rivas, yo no veía el trámite que se hacía para pedir la playa para que vayan ellos a ocupar.- ¿A quién estaba dirigido el oficio, a quién se remitía el documento? DIJO: Se remitía a la DIFE.- Testigo, y el Jefe de la DIFE era el General Pérez Document ¿Recuerda? DIJO: Algo así me parece, no recuerdo bien.- ¿Quién firmaba el oficio pidiendo la playa la Tiza? DIJO Martín Rivas.- Testigo, firmaba como uno de los jefes del Colina, ¿Cómo firmaba él? DIJO: No recuerdo eso. ¿Porque ahí no tiene que usar seudónimo porque está dirigiéndose a un General.- Testigo, supongo que allí ya no firma como KIKE sino como Santiago Martín Rivas ¿Así fue? DIJO: Sí y con su sello.- ¿Habían documentos que el capitán Martín Rivas firmaba con su sello? DIJO: Así es.- ¿Y esos documentos que el Capitán Martín Rivas firmaba como uno de los Jefes del Destacamento Colina quedaron archivados con usted, archivó las copias los cargos de esos documentos o quien los tenía? DIJO: Esos yo los tenía.- ¿Y eso es lo que ha presentado usted? DIJO: Así es.- Señor testigo usted al inicio de esta audiencia ha señalado que el señor Vladimiro Montesinos le entregó a usted la felicitación el pedido de ascenso que suscribió el entonces Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori, ¿Así fue? DIJO: Desconozco esto doctor.- Testigo, usted ha dicho a inicio de audiencia que el señor Montesinos le entregó a usted la felicitación presidencial, ¿Lo recuerda? DIJO: Por supuesto es lo que dije.- **En este estado el señor Fiscal solicita que por secretaría se muestre al testigo el documento** de fojas ocho mil doscientos sesenta y uno de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno en la parte final figura el nombre de Marco Flores Alban, Técnico de Tercera. **Leído el documento el señor Director de Debates inquiere al testigo:** ¿Se ratifica en lo que ha dicho? DIJO: Afirmativo.- **En este acto prosigue el interrogatorio el señor Fiscal:** Testigo, en Junio del año noventa y uno el grado que ostentaba en

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

el Ejército era Técnico de Tercera, ¿Es correcto? DIJO: Es correcto.- ¿Cuándo pasó al retiro fue con el grado de Técnico de Primera? DIJO: Así es.- ¿Cuándo ascendió a Técnico de Segunda, cuándo fue su ascenso inmediato? DIJO: No recuerdo doctor por el tiempo transcurrido.- ¿Fue a raíz de esta felicitación Presidencial? DIJO: Esa felicitación doctor no me sirvió de nada, nunca me tuvieron en cuenta para nada, ni para un viaje como daban a otros, sin embargo la oficialidad sí hizo valer para sus ascensos que se subieron rapidito no mas, como era el caso de Cubas Portal que llegó a General de División, a mi me correspondía otro tipo de documento y tan es así que me llega una transcripción de ese documento solamente mi nombre y el tenor que ha leído la doctora.- ¿Quién le dio la transcripción a usted? DIJO: El Mayor Saldarriaga, él firma esa transcripción.- ¿Dónde trabajaba el Mayor Saldarriaga? DIJO: Trabajaba en el Departamento de Personal y Logística del Ejército, cuando ya no estaba el General Cubas Portal porque viajó al extranjero creo que a Tapei.- Señor Testigo, a raíz de ese documento en el año mil novecientos noventa y dos asciende a Mayor el señor Santiago Martín Rivas, se produce su ascenso inmediato al igual que Pichilingue Guevara, ¿Eso fue así? DIJO: Así es.- Señor Flores, vamos a retomar el interrogatorio en cuanto a la estructura y al funcionamiento del Destacamento Colina que todavía no está agotado, por ello le pido que haga un esfuerzo en su memoria a fin de que brinde al Tribunal la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, en tal sentido dígame, cuáles eran las funciones específicas que desarrollaban los denominados sub grupos, qué cosa hacían porque una cosa es la ejecución de las operaciones especiales pero en ese interin hay un espacio, entonces a qué se dedicaban los denominados sub grupos y por qué era necesario que exista un coordinador por decirle el primer grupo Chuqui Aguirre, el segundo Sosa Saavedra y el tercer grupo Yarlaqué Ordinola, es decir toda una estructura, ¿Cuál era su función, qué cosa hacían ellos? DIJO: Yo no veía el trabajo que hacían ellos doctor.- Per testigo, de alguna forma el trabajo que ellos hacían se tenía que plasmar en algo material, ¿Ante quien reportaban ellos ese trabajo? DIJO: Ante Martín Rivas, en el caso de Tena Jacinto él era alumno de filosofía de La Cantuta y él de allí hacía su informe y le brindaba a Martín Rivas.- Señor testigo, Tena Jacinto inicialmente, el estudio en la Escuela de inteligencia del Ejército, ¿Recuerda usted eso? DIJO: todos pasaron por la Escuela de Inteligencia.- ¿Y él formó parte de los denominados PIL (puesto de inteligencia)? DIJO: no se si pertenecía a eso doctor.- ¿El se incorpora en el año noventa y dos al Destacamento colina recuerda usted ese hecho? DIJO: Así es.- don Marco Flores, Jacinto Tena Jacinto que estaba infiltrado en la

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Pericial Especial de la Corte Suprema

estudiando profesorado o filosofía aprovechando eso y como hombre de inteligencia él informaba lo que sucedía en ese centro de estudios.- ¿Informaba ante Santiago Martin Rivas? DIJO: Así es doctor.- ¿Esos informes eran escritos, eran verbales, como era esa información? DIJO: Eran por escrito.- Dígame testigo, esos informes le llegaban a Santiago Martin Rivas ¿Usted tenía acceso a esos informes? DIJO: Entre esos informes hay un informe que presente a la Fiscalía.- Entonces testigo, usted me dice que todo ese manejo administrativos de los informes de los agentes del Grupo Colina usted los archivaba, ¿Es así? DIJO: Sí doctor, yo los tenía.-¿Usted archivaba los informes de la actividades diarias que le presentaban los sub grupos de inteligencia? DIJO: Me los entregaban después que eran explotados, también hacían vigilancia o seguimiento de personas, siempre lo hacían en parejas, para eso estaban las mujeres.- Señor Flores, uno de los primeros trabajos que realiza el Grupo Colina fue el seguimiento a los llamados abogados democráticos, ¿Recuerda usted? DIJO: No doctor, no recuerdo, aunque yo tenía la lista de estos abogados democráticos que también ha sido encargado a la Fiscalía.- Testigo, para las actividades especiales que ustedes realizaban por ejemplo lo de barrios altos, se elaboraron planes específicos para objetivos determinados? DIJO: Desconozco.- ¿Cómo se coordinaban trabajos de envergadura? DIJO: Desconozco.- Señor testigo, esas actividades de envergadura requieren un nivel mínimo de coordinación, por lo menos contar con el personal necesario, armamento, recursos económicos, etc, ¿usted tuvo conocimiento de esas coordinaciones? DIJO: No doctor, porque también parte del material se llevan van del garaje se va a casa de Pino Díaz ubicada en el jirón Quilca en el centro de Lima, ahí en una oportunidad se reunieron en horas de la noche pero no conozco para qué, y terminaron como a las dos de la mañana.- ¿Pino Díaz también era integrante del Grupo Colina? DIJO: Es correcto doctor.- ¿Sabe usted si un agente conocido como Abadía le remitía información a Pino Díaz? DIJO: Desconozco.- ¿Tiene conocimiento del agente Abadía? DIJO: Si, Abadía era un colaborador de Colina infiltrado en Sendero Luminoso como mando militar, su nombre era Pastor Arteaga Douglas, no se si Douglas era su nombre o su apellido, pero algo así.- ¿Este agente infiltrado era miembro del SIE? DIJO: Así es, pero no integrante del Grupo Colina.- ¿Abadía le pasaba información a Martin Rivas? DIJO: Afirmativo, no me consta pero yo me encargaba con Pichilingue de pagarle por las intermediaciones de

Saïamanca, le daban la plata como ayuda.- Señor Flores, en autos obra abundante información sobre este colaborador que brindaba información al Grupo Colina, dígame, ¿Usted le pagaba a este agente en forma personal? DIJO: Pichilingue me decía: "ahí esta el agente" y yo me acercaba a él, Pastor Douglas era un agente AIE; es decir, era agente de escucha, de mi misma especialidad por eso lo conocía, entonces como le digo yo me limitaba a entregarle el dinero directamente.- ¿Él firmaba algún recibo por la entrega de ese dinero? DIJO: No recuerdo.- Testigo, él estaba infiltrado en un comité de Sendero Luminoso, incluso tengo entendido que tenía un cargo importante, ¿Él brindó información para la operación de Barrios Altos? DIJO: No recuerdo, no me consta porque eso lo manejaba Martin Rivas.- ¿Él también entrega sus informes de sus actividades? DIJO. Yo no recibía esos informes.- ¿Sus informes iban directo a Martin Rivas? DIJO: Así es, nunca he visto informes formados por Abadía, incluso creo que eran verbales.- ¿En alguna ocasión se comunicaba telefónicamente con ustedes? DIJO: No doctor.- ¿Los agentes del Grupo Colina usaban celulares? DIJO: Solo había un celular que en un principio en La Tiza lo usaban todos pero ya en mil novecientos noventa y dos lo tomó el Coronel Federico Pérez y un día lo perdió.- ¿O sea que las coordinaciones que hacían eran básicamente por radio de los vehículos? DIJO: Así es doctor.- Dígame señor testigo, los jefes de los sub grupos, o sea Chuqui, Sosa y Yarlequé, ¿Ellos coordinaban directamente con Mrtin Rivas? DIJO: No me consta, solamente en el aspecto militar para dar parte de los faltos así como todos los días se dan en la tropa o la Policía, pero solo vi eso por poco tiempo, respecto a las actividades de ellos no me consta.- ¿Cómo y quién definían los objetivos a golpear, como se elegía? DIJO: Eso no me consta, no tengo conocimiento.- Pero testigo, usted ha sido secretario administrativo del Grupo Colina, estaba en una ubicación estratégica y tenía acceso a una información clasificada, incluso usted le hacía pagos a colaboradores del Grupo Colina.- Así es doctor, pero no tenía ese conocimiento, y respecto al colaborador que menciona, se les decía así pero eran los mismos agentes.- ¿Pero en el caso de Abadía? DIJO: Era el único.- ¿No tenía acceso a las copias de esos planes y objetivos militares? DIJO: No doctor, además yo no tenía ningún intereses en estar al tanto de lo que hacían pero tampoco lo desconocía pues me enteraba por los periódicos.- Así es señor Flores, todos al interior del Ejército sabían quiénes estaba operando, eso no era un secreto porque la DINTE daba los recursos económicos, el SIE daba los vehículos y el armamento, ellos (el Grupo Colina) tenía acceso al Comandante General, habían almorzado con él, incluso les había dado un discurso, todos sabían lo que ellos hacían, incluso usted sabía.- Como le

Suppo Sánchez, cuando su esposa falleció fui al velorio con mi esposa en el Callao y Suppo le contó cosas a mi esposa que yo mismos no sabía le dijo: "después de chifar gente, estos se ponen a chupar", eso le dijo a mi esposa.- ¿Qué es chifar? DIJO: Matar.- Es decir señor Flores, que se refería a que después de asesinar ellos celebraban tomando licor DIJO: Así es.- ¿Y eso cuándo fue, después de Barrios Altos? DIJO: Así me parece.- ¿Supo Sánchez conducía una camioneta gris en el destacamento Colina? DIJO: Así es doctor, como yo vivía en Talara dos veinticuatro en Jesús María a veces en la tarde él me dejaba o se iba a ver a una señorita en 'El Porvenir' entonces yo me quedaba en el carro y él se iba a ver a esta dama.- ¿Usted tenía cierta amistad con el integrante del grupo Colina, Supo Sánchez, era su amigo? DIJO: Teníamos solo una relación laboral.- ¿En alguna oportunidad usted tuvo conocimiento de que algún integrante del destacamento Colina quiso retirarse de ese destacamento, alguna vez lo expresaron? DIJO: No, doctor, la agente Shirley Rojas Castro, un día ella se negó a participar de los entrenamientos del grupo Colina y el Comandante Rodríguez Zabalbeascoa la amenazó, le resonó diciéndole que le iba a hacer una corte marcial y de ahí no recuerdo, esa llamada de atención fue en el garaje.- ¿Pero recuerda que también el mayor Pichilingue le dijo a Supo Sánchez que del grupo Colina solamente se salía muerto; recuerda eso? DIJO: No doctor.- ¿Conocía usted a Mariella Barreto? DIJO: Sí doctor.- ¿Ella integró el grupo Colina? DIJO: Así es doctor.- ¿Sabe usted cómo murió? DIJO: Murió descuartizada.- ¿Y quienes fueron los autores? DIJO: Desconozco, de eso también se está investigando, hace poco días estuve en el juzgado y di mi manifestación de que desconozco todo hecho porque ese año yo estaba trabajando en la DINTE, del noventa y seis al noventa y nueve.- Testigo, a raíz de esa negativa de hacer ejercicios de entrenamiento físico de la agente Shirley Rojas, el mayor Martín Rivas decidió de que ya en el año noventa y dos las mujeres no integraran el grupo Colina, ¿Recuerda usted esa decisión? DIJO: No, doctor, ya no estaba con ellos.- ¿Hasta cuando usted permaneció activamente en el destacamento Colina? DIJO: En la parte administrativa hasta el mes de noviembre donde me pasan a la empresa COMPRANSA.- Testigo, pero la empresa COMPRANSA era una empresa de fachada del destacamento Colina.- Así es doctor, en ese año, el noventa y uno todavía no funcionaba sino a partir del año noventa y dos es que empieza a funcionar como empresa consultora, contratos con la municipalidad para pintar pistas, contratos con la Municipalidad de Huaral para hacer catastros, exportación e importación de repuestos y entre ellos como yo era transcriptor

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Folio: 15 - Acta N° 15 - Testimonial Flores Alván

...aprovechando para sus servicios de transcripciones.- Lo concreto señor Flores, es que esa empresa era una fachada.- Era lógico doctor.- Testigo, y después se convirtió en Proyectos América que funcionó hasta fines del año noventa y dos, ¿Recuerda usted? DIJO: Así es, porque eso le vendieron a Javier Uzcúeta Caycho, cuñado de Pichilingue.- Testigo, entonces usted permaneció de alguna manera en el destacamento Colina hasta fines de Diciembre del año noventa y dos, ¿Es correcto? DIJO: No doctor, continué con Uzcúeta Caycho apoyándole para cuidar la empresa que ya estaba en Santa Felicia.- ¿Pero el destacamento Colina, hasta cuando realizó sus operaciones especiales de inteligencia, como las que usted denomina, lo de chifrar gente, hasta cuando estuvo activo realizando esas actividades? DIJO: Desconozco, ya no supe hasta cuando.- ¿Usted sabe que el veintiuno de diciembre del noventa y dos se desactiva el destacamento Colina? DIJO: No me consta eso porque ya no estaba con ellos.- Testigo, pero usted era secretario administrativo.- Doctor, era secretario administrativo en la empresa.- Pero testigo, esa era una empresa de fachada del destacamento Colina, era lo mismo.- Así era doctor, exactamente, porque desde ahí salían con los carros a Huaral a trabajar.- ¿A trabajar qué? DIJO: A hacer catastro me decían.- Testigo, pero no hacían eso, ¿Iban a matar gente? DIJO: Desconozco eso, doctor.- Testigo, usted como secretario administrativo del grupo Colina, tenía conocimiento, información de la forma como se gestionaba los requerimientos de personal y apoyo logístico al destacamento Colina, ¿Cuál era el procedimiento que se tenía que seguir para que tuvieran ese apoyo? DIJO: No lo conozco doctor porque el destacamento Colina empezó a funcionar en una sola que vez que yo hice el Plan Cipango y en base a ese plan se abasteció de todo al destacamento Colina.- ¿Se puede afirmar que el Plan Cipango fue la partida de nacimiento del grupo Colina, en base a eso se cubrió las necesidades de personal, logística y armamento? DIJO: Así me parece.- ¿Y ahí se fijó la línea de comando y la de inteligencia del destacamento Colina, es correcto? DIJO: Así es.- Testigo, hay información que se maneja y son las propias declaraciones de los agentes y es que el SIE también brindaba información que era recepcionada por el destacamento Colina, ¿Tuvo usted algún nivel de conocimiento de que los agentes del SIE brindaban información de inteligencia al destacamento Colina? DIJO: No me consta.- ¿Supo usted como miembros del Ejército Peruano que el SIE instaló en Lima varios puestos de inteligencia que se denominaban PIL o Puestos de Inteligencia Lima que recepcionaban información de inteligencia, sabía eso? DIJO: No me consta porque nunca estuve en un PIL, pero cerca de mi casa en la primera cuadra de

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bata Fiscal Especial de la Corte Suprema

ubicado un departamento que lo había comprado el agente Hans Ibarra Portilla, ahí se reunían los agentes del PIL, ahí justamente también habían abogados democráticos, eso sí me consta porque cuando visitaba a Hans ahí, él venía en la noche a hacer su trabajo de filmaciones.- ¿Hacia seguimientos? DIJO: No, él hacía filmaciones particulares, como trabajo particular, entonces una mitad de su departamento habían abogados, esos eran también "abogados democráticos", este agente era como un agente doble, trabajaba para los abogados porque había estudiado Derecho y ahí se reunían y daban parte de sus informes que hacían los agentes.- ¿Esa casa era una especie de PIL? DIJO: Él lo facilitó para eso.- ¿Trabajaba ahí también el miembro Colina, el abogado Pampamilla? DIJO: No.- ¿Podemos señalar la ubicación exacta del "Destacamento Colina" en la Dirección de Inteligencia del Ejército, esa sería la ubicación exacta dentro de la estructura del Ejército, cuál sería la ubicación dentro de la estructura del Ejército del "Destacamento Colina"? DIJO: El SIE apoyaba con material logístico y la DINTE el dinero.- Pero testigo, usted como un miembro del Ejército, una persona que no es civil ¿Dónde ubicaría físicamente yo al "Destacamento Colina", qué área del Ejército, en la DINTE, en el SIE, en el SIN? DIJO: Físicamente en el SIN.- ¿Ó sea que para usted el "Destacamento Colina" estaba en el Servicio de Inteligencia del Ejército? DIJO: En el Servicio de Inteligencia Nacional.- Pero eso era físicamente testigo.- Así es doctor.- Pero testigo, como destacamento del Ejército, ese destacamento no podía ser de otro lugar que del SIE dependiente de la DINTE.- Así es doctor.- ¿Eso ha sido así o no, le ruego que haga un esfuerzo de memoria? DIJO: Mire le voy a explicar una cosa que ha ocurrido.- **El señor Director de Debates refiere:** Señor Fiscal ya está dirigiendo la conclusión al testigo, reformule su pregunta; **por su parte el Fiscal indica:** En concreto la pregunta es, ¿En qué dependencia o unidad o estamento del Ejército, usted ubicaría al "Destacamento Colina" y le ruego que sea lo más explícito posible? DIJO: En el SIN, porque diez días después de ocurrido el "Caso de Barrios Altos", Martín Rivas, Pichilingue, Rodríguez Zabalbeascoa y el suscrito, aunque yo estuve alejado un poco de ellos, pero escuché la conversación donde en forma sarcástica Zabalbeascoa decía "el día que yo me fui a pedirle luz verde a Vladí, Vladí me dijo "sácales la mierda" en esa es la forma que recuerdo y es relevante para mí, el que ordenaba ahí era Vladimiro Montesinos.- ¿Ó sea que Vladimiro Montesinos era quien ordenó, para usted, inicialmente la operación en los Barrios Altos? DIJO: Porque él dijo.- ¿Por qué lo dijo Rodríguez Zabalbeascoa? DIJO: Así es.- ¿Montesinos le dijo "sácales la mierda"? DIJO: Así es.- ¿Ó sea Rodríguez

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Saló Penal Especial de la Corte Suprema

¿adondeascoa le fue a pedir autorización a Montesinos? DIJO: Correcto, así es.

En este estado el Fiscal indica: Señor Presidente le ruego para hacer un ajuste a mi interrogatorio ante la versión del testigo, para poder continuar a las tres de la tarde, voy a ser breve; lo que pasa es que tengo bastante información que quisiera ordenar, **ante lo cual el señor Director de Debates dispone un receso de la audiencia hasta las tres de la tarde.**-----

Se reinicia la audiencia, el señor Fiscal prosigue el interrogatorio con el testigo Marco Flores Alvan, como sigue: Solicito que se le ponga a la vista del testigo Marco Flores Alvan el documento que obra a fojas ocho mil doscientos sesenta y dos el plan de operaciones Cipango. Testigo ¿reconoce el documento? Luego de observarlo DIJO: Ese documento yo solo me limite a tipearlo, ahora que lo he leído eso no me corresponde a mí, en ningún aspecto tengo alguna responsabilidad sobre lo que se ordena allí, está relacionado con los oficiales.-

En este acto interviene el Director de Debates quien refiere al testigo, que la pregunta que se le esta haciendo es si ese documento usted lo reconoce, usted dice que lo tipeo, ¿Ese documento es copia del documento que tipeo? DIJO: Ese documento es copia del documento que he tipiado.- ¿lo ha leído con sus lentes blancos? DIJO: Si.- **En este acto el señor fiscal retoma el interrogatorio,** usted en la sesión de la mañana ha señalado, que en diversas oportunidades se ha reunido con Vladimiro Montesinos por las razones que ya ha explicado, ¿Tenía conocimiento cual era el cargo que ocupaba en el Servicio de Inteligencia Nacional el doctor Vladimiro Montesinos Torres? DIJO: No conocía.- ¿En que oficina recibe al grupo de analista el abogado Vladimiro Montesinos Torres, en que ambiente del SIN? DIJO: En un segundo piso en la parte posterior de la oficina que se encontraba el General Salazar Monroe, la oficina de este General daba para la parte del campo y la oficina del doctor Montesinos estaba en la parte posterior a él.- Testigo, esa oficina donde los recibía el doctor Montesinos a usted y a la comisión de analistas, es esa oficina donde se visualiza los videos donde se le ve con el congresista Kouri Bumachard visualizado el catorce de Setiembre del año dos mil ¿Se trata de ese ambiente, de esa oficina? DIJO: No recuerdo doctor, porque esa oficina era pequeña las que he visto después son modernas y amplias -Señor Flores, en algún momento tuvo conocimiento que el abogado Vladimiro Montesinos Torres había sido militar, que había tenido un grado militar que habría sido miembro del Ejército; ¿Sabía de ello? DIJO: Si sabía doctor.- ¿Tenía conocimiento que había alcanzado el grado de Capitán del ejercito? DIJO: Algo de ello recuerdo señor.- Testigo, como hombre de inteligencia con mas de treinta años de servicio ¿Sabía que el señor Montesinos era una

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

persona con mucho poder dentro del Ejército Peruano? DIJO: Si.- Señor Flores, la situación es que los oficiales que se reunieron con usted se reunieron también con Montesinos Torres y usted se reunió con el General Julio Salazar Monroe ¿Es correcta esa afirmación? DIJO: Si es correcta doctor.- Señor Flores, el poder que tenía según su percepción como hombre de inteligencia con mas treinta años en el Ejército que el doctor Vladimiro Montesinos Torres tenía mucho poder dentro del Ejército que el General Hermoza Ríos ¿Esa era la percepción que tenía? DIJO: No, porque en esa época cuando nos manifestó nos dijo ustedes tienen las puertas abiertas para cual quier necesidad que tuvieran.- ¿Eso es lo que les dijo Montesinos Torres? DIJO: Si, pero posteriormente ya no lo he vuelto a ver en ningún caso.- ¿Sabía que el abogado Vladimiro Montesinos Torres era asesor del Ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori? DIJO: No, ya que no tenía ningún interés de estar averiguando la situación del abogado Montesinos.- Testigo, por las notas de inteligencia que se cruzan en los estamentos del Ejército usted ¿Tenía de alguna manera la percepción de que Vladimiro Montesinos Torres era el jefe real del Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Tampoco doctor no puedo mencionar eso.- Testigo, de sus visitas en el SIN; de su trabajo realizado en el SIN porque no olvidemos que el plan Cipango y el Manual de Inteligencia estratégica se elaboraron en las instalaciones del Servicio de Inteligencia Nacional usted con ocasión de ese trabajo ¿En alguna oportunidad vio en las instalaciones del SIN al ex presidente Fujimori Fujimori? DIJO: Nunca lo he visto.- Señor testigo, en sus reuniones con Montesinos en alguna oportunidad Montesinos le manifestó que él era asesor de Fujimori le comento algo de eso? DIJO: No.- ¿El general Hermoza Ríos en algún momento le comentó eso estaba enterado de eso? DIJO: Tampoco señor.- ¿Sabía usted que el señor Fujimori vivía en el Servicio de Inteligencia Nacional? DIJO: Si doctor pero en el Servicio de Inteligencia del Ejército.- ¿Como se enteró usted de eso? DIJO: Cuando en el año noventa y dos fui me visita al SIE porque yo trabajaba en COMPRAMSA y un día tenía necesitaba no se de que y fui a mi departamento y allí me dijeron que estaba viviendo el Presidente y también vi también una moto y me dijeron que era de su hijo.- ¿Quién le dijo eso? DIJO: Los trabajaban en el Departamento de apoyo.- ¿En el SIE vivía también Martín Rivas? DIJO: Si, así es.- ¿Donde eran los dormitorios de los oficiales de inteligencia en el SIE, donde estaba ubicado, si se puede de alguna manera graficar la ubicación de los dormitorios? DIJO: Están en la parte sur del Servicio de Inteligencia, ahí hay un edificio de dos pisos y dentro están los cuartos cada oficial tiene asignado su cuarto.- ¿El SIE forma parte de un complejo que todos conocemos como "Pentagonito"? DIJO: No, el

YANET CARAZAS GARAY

Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

remagorero le dicen al cuartel General del Ejército.- ¿Y donde está el SIE? DIJO: Está en la parte posterior por la avenida Buena vista y es la puerta número tres en el distrito de San Borja.- ¿Qué edificación comprende el SIE? DIJO: El SIE es un edificio de tres pisos con un sótano.- ¿En el primer piso que oficinas hay? En el año noventa y dos habian departamento de personal y logistica estaba el departamento de informática, estaba el departamento de contra inteligencia y esos tres estaban allí; en el segundo piso estaba el SIE- uno, que era el departamento de búsqueda, el departamento de Análisis y síntesis de informaciones que era el SIE ocho; esos son los dos que estaban en el segundo piso.- ¿Los dormitorios donde estaban ubicados; en que lugar? Dijo: A un costado en otro edificio prácticamente detrás del auditorio del SIE.- ¿Estos dormitorios eran para miembros del Servicio De Inteligencia del Ejército? DIJO: Para oficiales que trabajaban allí.- ¿Pichilingue también vivía allí? DIJO: No me consta que Pichilingue viviera allí.- Señor testigo, los agentes de inteligencia operativos por decir ¿Los integrantes del Destacamento Colina donde domiciliaban? DIJO: Cada uno en sus respectivos domicilios no conozco eso.- Testigo, se encargaba de conseguir la vivienda de los integrantes del Destacamento Colina el Jefe de la DINTE ¿El General Rivero Lazo? DIJO: Se hicieron solicitudes para que les dieran tres casas una de esas casas de preferencia eran para los más antiguos figuraran Supo Sánchez, Sosa Saavedra y Chuqui Aguirre.- ¿Esas gestiones las realizó el General Juan Rivera Lazo? DIJO: No, él simplemente recomendaba porque simplemente cada uno para hacer la petición ya que el interesado hace sus gestiones y en este caso cuando uno quiere una casa recurre a un alto oficial para que lo recomiende, pero en este caso era un caso especial ya que se dio incluso casas a personal que no necesitaba.- Testigo, en este caso Era Supo Sánchez Pedro Guillermo, miembro del grupo Colina e inclusive condecorado por Hermoza Ríos ¿Recuerda usted? DIJO: Él no necesitaba.- ¿El señor Jesús Sosa Saavedra también era integrante del grupo Colina? DIJO: Es correcto.- ¿El señor Julio Chuqui Aguirre también era integrante del grupo Colina? DIJO: Es correcto.- **En este estado el Señor Fiscal solicita que por secretaria**, se muestre a la vista del testigo el oficio de fojas ocho mil cuatrocientos treinta y tres suscrito por el General Juan Rivero Lazo en relación al pedido de viviendas para los tres integrantes del grupo Colina. Leído el documento el Señor Fiscal inquiere al testigo, ¿Usted tipeo ese documento? DIJO: Sí, yo lo he tipeado pero no he realizado ningún trámite de ese documento.- **En este acto el Director de Debates indica que por secretaria se proceda a dar lectura del documento en mención.** Leído el documento el señor Director

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de W. Corte Suprema

de Debates interroga al testigo, ¿Se ratifica usted que ese documento lo tipeo por lo menos? DIJO: Así es doctor es correcto.- **En este acto retoma el interrogatorio el señor Fiscal quien pregunto al testigo,** En la sesión de la mañana mencionó el operativo Barrios Altos ocurrido el tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno en horas de la noche; usted en la mañana ha sostenido que aproximadamente diez días después concurrió al Servicio de Inteligencia Nacional en compañía del Comandante Rodríguez Zabalbeascoa, Martín Rivas y Pichilingue ¿Porque concurren ustedes al SIN, que pasó? DIJO: Estoy diciendo que allí concurríamos todos los días en el garaje, allí narra el comandante Rodríguez Zabalbeascoa el permiso que fue a pedirle a Montesinos.- ¿El permiso para que? DIJO: Para luz verde para la operación.- ¿Que operación? DIJO: No lo se, no lo dijo.- ¿Para la operación de Barrios altos? No dijo eso en ningún momento.- ¿Y que le dijo montesinos? DIJO: ahí dijo que le saque la mierda.- Señor Flores, se enteró usted que días después del crimen de Barrios Altos, Santiago Martín Rivas se reunió con Vladimiro Montesino para informarle de este operativo ¿Se entero usted de esto o de alguna manera se enteró de esa reunión que tuvieron? DIJO: No supe nada doctor, de ningún modo.- ¿El capitán Martín Rivas era el Jefe operativo del Destacamento militar que se denominó Colina? DIJO: Es correcto doctor.- ¿Martín Rivas en el escenario de los hechos en el teatro de operaciones es lo que se conoce como un mando militar, es él que daba las órdenes? DIJO: Así es.- ¿Martín Rivas dirigió la operación especial de inteligencia en el solar de Barrios Altos en el jirón Huanta ocho cuarenta? DIJO: No me consta - ¿Se enteró usted que él dirigió eso? DIJO: Tampoco.- ¿Como se enteró usted de ese acontecimiento, de ese crimen? DIJO: Al día siguiente el Lunes cuatro el comandante Rodríguez Zabalbeascoa me recogió de mi casa para dirigirnos al garaje recién yo estaba viviendo en Talara en Jesús María él estaba viniendo no se de donde y nos vamos al trabajo que estaba en el garaje pero antes compró el periódico La república y nos fuimos al garaje al momento de sentarse al escrito y leer la noticia comenzó a sollozar y dijo mis galones como que iba a perder sus galones; en este periódico ahora que recuerdo no figuraba que el autor era el grupo Colina sino que era Sendero Luminoso por una venganza, pero él sollozaba y al rato me dijo vamos a La Tiza y efectivamente nos fuimos a la playa en su propio vehículo un Dodge azul celeste que era de su propiedad, esto era en la mañana del cuatro de Noviembre y cuando llegamos todo estaba tranquilo algunos estaban durmiendo me puse a conversar allí con Supo Sánchez en una de esas me dijo anoche cuando veníamos de casi nos volteamos en una curva viniendo de Villa a porqué estábamos escapándonos **En**

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Belle Pense- Empresa de la Corte Suprema

este acto interviene el señor fiscal quien refiere que, Supo estaba manejando esa noche la camioneta gris.- **retoma la respuesta el testigo**, hablándome de eso salió de la ducha Pino Díaz y como riéndose dice y ayer que le han hecho cargar las cajas de municiones al chiquillo.- ¿A que chiquillo se referían, que le han hecho cargar? DIJO: Desconozco.- Que hizo el comandante Rodríguez Zabalbeascoa en la playa La Tiza ¿Con quien se reunió con quien conversó allí? DIJO: Yo desconozco porque él entro y desapareció allí en el cuarto.- ¿En el cuarto de quien? DIJO: Había un cuarto en ese ambiente de la Playa La Tiza.- ¿Quiénes estaban en ese cuarto? DIJO: no se quienes estaban.- Testigo, cuando Rodríguez Zabalbeascoa le dice vamos a la Playa La Tiza ¿Era para reunirse con es Destacamento? DIJO: No se reúne con el Destacamento mas me parece que para hablar con los jefes que estaban allí o con Martín Rivas no se, pero no lo he visto a él.- ¿Usted vio que conversó con Martín Rivas? DIJO: No, ese día no me conversó de nada.- ¿Usted el cuatro de noviembre se encontró con Yarleque? DIJO: No.- ¿Vio en la Playa La Tiza a Chuqui Aguirre? DIJO: No yo vi. a la gente durmiendo nada mas.- ¿Que hora era mas o menos? DIJO: Las diez u once de la mañana.- ¿Las once de la mañana y seguían durmiendo los militares? DIJO: Si seguían durmiendo con sus snikers con sus bolsas de dormir.- El cuatro de noviembre era cumpleaños de Martín Rivas, usted que era secretario administrativo ¿Lo recuerda? DIJO: No recuerdo pero si se que es su cumpleaños esa fecha.- ¿Se percató que hubieran consumido licor, se dio cuenta de que había habido una celebración de cumpleaños? DIJO: Si habian tomado hasta el segundo día incluso.- ¿Tuvo conocimiento que supo Sánchez le compro la torta de cumpleaños después del crimen de Barrios Altos para Martín Rivas? DIJO: no se.- ¿Como sabe que estuvieron tomando dos días, como se enteró? DIJO: Al segundo día del cuatro habian botellas de cervezas que estaban allí que habían sobrado y estaban allí tomando.- ¿Usted se quedó en la playa La Tiza? DIJO: No, me regrese con el mismo comandante.- ¿En el trayecto el comandante no le menciona nada? DIJO: Nada.- Testigo, cuándo el comandante se pone a llorar en ese Destacamento y dijo ya perdi mis galones o algo así, estaba leyendo su declaración dijo ya me "jodi" con mis galones o algo así ¿Qué mas decía? DIJO: No recuerdo más nada.- ¿Tuvo alguna participación en el operativo militar en Huanta ocho cuarenta? DIJO: Ninguna, en absoluto.- ¿Quiénes eran los encargados de controlar el armamento del grupo Colina, quien era el armero o el responsable de que el armamento por ejemplo no se perdiera? DIJO: El armamento estaba en un ropero con llave y yo me quedaba todo el día.- ¿Usted tenía la llave? DIJO: Si tenía la llave dentro de una caja en cualquier momento se

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

sacaba y se abría en la noche se quedaba sanjuan chicos que venían de la empresa.- Señor Flores, pero los primeros días de noviembre del año noventa y uno todavía no funcionaba la empresa estamos hablando del tres de noviembre de mil novecientos noventa y uno. ubíquemonos allí quien era el responsable usted tenía la llave de esa gaveta del lugar donde se guardaba el armamento tenía que ser un lugar un poco amplio para guardar ya que tenían fulminantes, granadas tenían que guardarlo en un sitio muy seguro ¿quien era el responsable de eso? DIJO: De cuidar nada mas era yo mismo él que estaba presente permanentemente.- Testigo, entonces usted se tuvo que percatar que el armamento del grupo Colina no estaba el día cuatro de noviembre cuando va con el Comandante Zabalbeascoa, ¿Usted se tuvo que dar cuenta que el que el armamento no se encontraba y se habían llevado todo su material? DIJO: Yo no me dedicaba a controlar, no veía yo el armamento no habría para ver si estaban completos.- ¿El Mayor Martín Rivas tenía acceso a ese lugar donde guardaba el armamento? DIJO: Indistintamente todos los del grupo Colina o los jefes podían entrar y sacar el armamento.- ¿Sabe usted que por seguridad los integrantes del grupo Colina por seguridad se quedaron un total de cuatro días en la playa La Tiza? DIJO: No.- ¿Cuándo vuelve a ver a los integrantes del grupo Colina en ese garaje de mantenimiento? DIJO: Ellos ya no se reunían a partir de esa época ya que solo coordinaban en la calle, ya no llegaban al garaje.- Testigo, después del Crimen de Barrios Altos Martín Rivas y Pichilingue Guevara siguieron concurriendo a ese taller de mantenimiento? DIJO: Así es.- ¿Le mencionaron algo sobre el crimen de Barrios Altos? DIJO:- Jamás doctor.- Señor testigo, le voy a leer la relación de quienes participaron en ese crimen Martín Rivas, Jefe Operativo, Pichilingue Sosa Saavedra, Coral Goycochea, Chuqui Aguirre, Yarleque Ordinola, Pino Díaz, Carbajal García, Gamarra Mamani y como chóferes Gabriel Vera Navarrete y Pedro Supo Sánchez los dos chóferes conducían la camioneta usted en la playa la Tiza vio a Pino Díaz y a Yarleque Ordinola ¿Es correcto? DIJO: No, solo ha Pino Díaz y a Supo Sánchez.- ¿Cuándo le comenta Supo Sánchez del crimen de Barrios Altos, le dijo algo al respecto? DIJO: Nada.- ¿Y en el velorio de su señora esposa? DIJO: En el velorio de su señora lo que manifestó es "que después de chifar ellos se dedicaban a emborracharse".- ¿Y usted vio las botellas en la playa La Tiza? DIJO: Así es.- Testigo, las camionetas que fueron asignadas para el destacamento Colina fueron asignada por el Servicio de Inteligencia del Ejército ¿Es correcto? DIJO: Correcto.- Dígame, Esas camionetas en algún momento supo que iban a ser designadas a jefes militares, a militares de alta graduación ¿Sabía usted eso? DIJO: No se eso.- ¿Esas

YANET GARAYZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

camionetas tenían circulinas? DIJO: Habían circulinas en el garaje.- Testigo, ¿Pascual Douglas Arteaga ¿Era un miembro del Ejército? DIJO: Afirmativo.- ¿Douglas era un agente del Servicio de Inteligencia del Ejército, del SIE? DIJO: Así es.- ¿Este miembro del Ejército era conocido como "Abadía"? DIJO: Ese era su seudónimo.- ¿Era colaborador, brindaba información? DIJO: Mas que nada conocido por el destacamento, yo no se si en el servicio le conocían como Abadía.- ¿Supo usted que los integrantes del "Destacamento Colina" que le he dado lectura, tuvieron varios días de preparación militar que desarrollaron en la playa "La Tiza" para la incursión armada que hicieron en el jirón Huanta ochocientos cuarenta? DIJO: No me consta.- Testigo, pero usted preparó el oficio para que ellos utilizaran esas instalaciones, ¿Recuerda? DIJO: Así es.- ¿No le mencionaron que tipo de entrenamiento estaban realizando? DIJO: No, yo solamente le he mencionado lo que he visto, de rompimiento de puertas y el famoso "tiro en senda" que para mí era algo nuevo, primera vez que había conocido.- ¿Qué tipo de vinculación tenía usted con Santiago Martín Rivas, por encima de la jerarquía militar, llegó a ser amigo de dicha persona, tuvo algún acercamiento con él? DIJO: No, en ningún momento, no conozco ni sus familiares como fue el caso de Pichilingue, que me llevó incluso a su casa en Huaral.- ¿Tenía amistad con el agente "Carbajal"? DIJO: Tampoco, sólo relación por el trabajo.- Testigo, el día once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, días después de los hechos de Barrios Altos, el diario "La Republica" publica un artículo importante del periodista Gustavo Gorriti, que ha sido incorporado al expediente, donde Gorriti realiza una primera investigación y da a entender que son miembros del Ejército quienes ejecutan esa matanza, ¿Cuál fue la reacción del "Destacamento Colina" ante esta investigación periodística, la misma que fue de alguna forma recogida y sustentada por el Parlamento por el senador Javier Diez Canseco? DIJO: No me consta algo positivo que yo pueda decir al respecto.- La reacción fue cerrar el taller de mantenimiento como primera medida, ¿recuerda eso? DIJO: Yo ya no estaba ahí, ya había salido de ahí.- ¿A los cuantos días del crimen de Barrios Altos se cerró el taller de mantenimiento? DIJO: Desconozco, no se que fin le dieron, como sacaron el armamento o las cosas que habían, no he visto porque yo ya estaba trabajando en la empresa ubicada en Paseo de la República.- Testigo, pero usted en la mañana, ha dicho que se llevó la documentación administrativa a su domicilio; DIJO: Así es.- ¿A los cuantos días del crimen de Barrios Altos se lleva usted esa documentación administrativa a su vivienda, a su domicilio particular ubicado en Jesús María? DIJO: Yo los llevo poco a poco, durante el tiempo que me confiaban yo iba llevando a mi casa

y los tenía, nunca los he leído, simplemente los tenía sin ninguna importancia.-
¿Cuándo dejó de asistir al taller de mantenimiento que esta ubicado en el SIN, a los cuantos días del crimen de los Barrios Altos? DIJO: Me parece que al medio mes me envían a COPRAMSA.- Testigo, el crimen de los Barrios Altos fue el tres de noviembre, y a mediados de dicho mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno, usted deja de asistir al taller de mantenimiento y se constituye a la empresa COPRAMSA que servía como fachada del "Destacamento Colina", ¿Es correcto eso? DIJO: Es correcto.- Testigo, en el crimen de Barrios Altos se utilizan dos camionetas que habían sido asignadas al "Destacamento Colina", una de las camionetas estuvo asignada al señor Suppo Sánchez que era el coordinador de los sub grupos del "Destacamento Colina", ¿Usted volvió a ver las camionetas después del crimen de los Barrios Altos, dónde las vio, si es que las vio, le entregaron a usted? DIJO: No recuerdo eso, no se que fin tuvieron esas camionetas Cherokee.- ¿Esas camionetas Cherokee tenía instalado equipos de radio como todas sus camionetas? DIJO: No.- ¿Cómo se comunicaban entonces? DIJO: Los que estaban con equipos de radio eran los vehículos asignados por el SIE, porque para hacer esas instalaciones se requería el trabajo de un mecánico de comunicaciones que había en el SIE, ese trabajo los hacían en los carros Toyota y las camionetas Nissan.- ¿Ustedes de donde se abastecían de gasolina, utilizaban los grifos que estaban ubicados dentro del Ejército? DIJO: Yo no estaba encargado de ninguno, yo no se manejar vehículos, el abastecimiento de éstos vehículos lo hacían en cualquier grifo que el Ejército tenía repartidos, tanto es así que lo hacían en hospital, en el Círculo Militar, en la avenida Grau, en cualquier instalación militar que hubiera grifos.- ¿Éstos grifos eran adscritos al Ejército? DIJO: Así es.- ¿Usted ha tenido algún tipo de participación en la matanza de "La Cantuta"? DIJO: Ninguna, no conozco, no me he enterado de nada, incluso el día sábado tres yo me dirigía a mi casa, no sabía nada de nada.- Testigo, le estoy hablando de la matanza de "La Cantuta" ocurrida en el mes de julio del año mil novecientos noventa y dos; DIJO: Tampoco, el día de la matanza de "La Cantuta" me dijeron que me quedara operando el equipo ahí en COPRAMSA, pero tampoco se comunicaron conmigo en ningún momento.- ¿Para qué le indicaron que se quedara operando el equipo de radio, iba haber alguna comunicación con ustedes, usted iba hacer un elemento de enlace? DIJO: Desconozco, era como un servicio normal que se hacía ahí todos los días.- ¿Y quién le ordenó que se quede en COPRAMSA? DIJO: Pichilingue.- ¿Le dijo que usted se encarga de las comunicaciones o algo así? DIJO: No, que yo simplemente tenía que estar ahí de servicio.- ¿Usted se enteró del atentado de

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

Tarata, que percepción de inteligencia manejó el "Destacamento Colina" sobre ese grave crimen perpetrado por Sendero Luminoso? DIJO: Desconozco, yo no tenía ninguna injerencia en estos casos.- ¿Lo que usted nos quiere sostener que su labor, su participación dentro del "Destacamento Colina", se limitó y tuvo como linderos el aspecto administrativo, el manejo de documentación, el manejo de logística, esas cosas financieras nada más? DIJO: Solamente eso, la parte administrativa.- Testigo, Pichilingue también se encargaba del aspecto administrativo, pero estaba en el escenario de los hechos, era un tipo que participaba activamente; DIJO: Así es.- ¿Usted se ha acogido a la "Colaboración Eficaz"? DIJO: Así es.- ¿Cuándo inició sus trámites para la "Colaboración Eficaz"? DIJO: En el año dos mil uno.- ¿El treinta y uno de octubre, es correcto eso? DIJO: Algo así, es correcto.- ¿Usted ya ha sido sentenciado? DIJO: Sí, a cuatro años de libertad condicional, con una reparación de cinco mil soles.- ¿Recuerda el nombre y número de Juzgado que los sentenció? DIJO: Me parece que el Quinto Juzgado Especial.- ¿Eso no lo vio la Primera Sala Penal Especial? DIJO: No, no conozco esos términos jurídicos que me está hablando.- ¿Usted si mal no recuerdo ha sido uno de los primeros, sino el primero, me corrige usted, integrante del "Destacamento Colina" que se acogió a la "Colaboración Eficaz", así fue; recuerda si hubo integrante del "Destacamento Colina" que antes de usted se haya acogido a la "Colaboración Eficaz"? DIJO: Fui el primero.- ¿A raíz de esa decisión suya, le pido que sea lo más sincero, usted ha sido objeto de amenaza en esa fecha cuando decidió acogerse a la "Colaboración Eficaz"? DIJO: Huy, he sido amenazado de muerte más que nada, me decían que cuando salga me iban a matar.- ¿Usted como hombre de Ejército, de Inteligencia tiene que haberse dado cuenta de donde venían esas amenazas, quién lo amenazó? DIJO: Los que están presos, pero no se de parte de quien.- ¿Los que están presos, ósea los otros integrantes del "Destacamento Colina" en esa fecha? DIJO: Así es, es por eso que yo pedí seguridad a Fiscalía, que me asignó cuatro policías para que me den seguridad, tengo seguridad desde que me sentenciaron, ¡no!, yo estuve cinco años con arresto domiciliario por otro caso que ya lo mencioné en la mañana y cuando me sentencian, me cambian, ya no eran custodios sino seguridad.- ¿Cuál fue el primer caso por el cual ha sido procesado, recuerdo que fue por el caso del "Chuponeo Telefónico" también con Julio Salazar Monroe? DIJO: Así es y fui absuelto.- El segundo proceso que ha tenido es con el "Destacamento Colina"; DIJO: Sobre derechos humanos.- Señor Testigo, ahí se acogió a la "Colaboración Eficaz" ¿Correcto? ; DIJO: Así es.- ¿Por el proceso de "derechos humanos" ha sido privado de su libertad por orden de alguna



YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

autoridad civil o militar? DIJO: No, nunca.- ¿Usted fue sometido a proceso ante el fuero privativo militar? DIJO: Tampoco.- Testigo, usted en la mañana mencionó algo así como que, Pichilingue le manifestó que usted iba a ser amnistiado, ¿Cómo fue esa conversación, puede ser más explícito, que le dijo Pichilingue en concreto? DIJO: Que ellos, los que estaban en operativos, iban a ser amnistiados dentro de seis meses y que iban a salir libres.- ¿Recuerda usted cuando le dijo eso el mayor Pichilingue? DIJO: No recuerdo exactamente, pero me dijo dentro del vehículo cuando nosotros ya estábamos trabajando en Los Pinos en el año mil novecientos noventa y dos.- Testigo, revisando he advertido que ante la Primera Sala Penal ha dado creo cinco o seis declaraciones, ante el Vocal instructor ha dado una declaración que obra a fojas cinco mil trescientos cincuenta y siete, y ampliada a fojas cinco mil seiscientos cincuenta y uno, usted en este acto ha dado información adicional que no figura en su declaración inicial ante el Vocal Supremo Instructor, pero verificando el contenido de esa información es concordante con la información que usted dio al momento de acogerse a la "Colaboración Eficaz", ¿Qué lo motivó a usted a sincerarse y decir toda la verdad de lo que ocurrió en estos hechos, a raíz del funcionamiento de la actividad desarrollada por el "Destacamento Colina"? DIJO: Cuando uno entra al Ejército uno jura, el día siete de junio por su bandera, por su patria, y también dice "no abandonéis a sus superiores", lo que más ira me ha dado es que después de diez años yo he visto que los jefes que nos dirigieron esa época, se enriquecieron ilícitamente, que estaban metidos en varios delitos, entonces que me quedaba, si previamente incluso esta caso ya había sido denunciado, que lo llevó el fuero militar, pero lo que mas me extraña en este caso, no se está viendo quienes han hecho la reconstrucción del crimen, porque todo ha sido una finta, salió en el periódico en esa vez, no ha sido ninguno del "Grupo Colina" que estaba metido en esa reconstrucción, porque querían linchar también a los que estaban ahí metidos, a mí me obliga también a colaborar es mi enfermedad, yo soy diabético y estaba con la tuberculosis, fuera de que yo no disponía de dinero para mi tratamiento, ósea que tengo que el hospital militar que tampoco tiene los remedios que yo necesitaba, todas esas cosas me obligaron a sincerarme con la justicia.- Testigo, usted se sincera en octubre del año dos mil uno, y brinda toda la información que ahora la justicia tiene en sus manos; ¿Es correcto? DIJO: Así es.- ¿Usted ha entregado toda la documentación del "Destacamento Colina" que tenía en su poder? DIJO: Así es, solamente el libro que le digo, ese libro nada mas lo he quemado, ese libro no tenía tanta importancia para la justicia, me ordenaron quemar, yo le dije "acá está el libro que lo he quemado y el resto

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

también".- Testigo, para ubicarnos ese libro era de "Caja" de ingresos y egresos del "Destacamento Colina"; DIJO: Así es, de las compras, gastos, pagos a los agentes, ahí estaban figurando.- Testigo, después de revisar toda la documentación que tiene usted, cruzando todos los testimonios que obran en ese proceso, sobre todo analizando el documento "Cipango" y todos los planes operativos que se han ejecutado, ¿Es claro o no, que los objetivos centrales del "Destacamento Colina" fue la detección, ubicación y eliminación de los presuntos subversivos que según el "Destacamento Colina" eran elementos vinculados a la subversión, esos fueron los objetivos centrales? DIJO: No, ahí jamás se ha mencionado que era eliminación.- Testigo en los papeles no lo dice, lo que le estoy diciendo por los resultados, los resultados fueron muerte ¿Entiende?, como usted dice "chifar", ¿Eso fue? DIJO: Así, pero no dice en el documento, que se "chifaban" solamente detección.- Testigo, no lo dice pero el resultado ha sido ese, ¿Entiende? DIJO: Así es.- Con lo concluyó.=====

En este estado el señor Director de Debates refiere: Señor fiscal usted está dando una conclusión que el testigo no ha expresado, ni la ha puesto en consideración.- **Por su parte el señor Fiscal señala:** Correcto, he terminado señor Presidente.- **El señor Director de Debates le replica:** Tiene que formular la última pregunta, de modo que el testigo pueda afirmar o negar el término "si el objetivo del "Grupo Colina" era".- **El señor Fiscal, refirió:** En todo caso retiro el último término señor Presidente.- **El señor Director de Debates:** Ya con cargo a las preguntas que formularán las partes.=====

En este estado la doctora Gloria Cano, abogada de la Parte Civil formula sus preguntas: Señor Flores, usted ha señalado en la mañana que usted fue motivo de felicitación, incluso le han mostrado un memorándum de felicitación el cual incluía su nombre, una felicitación presidencial; ¿Correcto? DIJO: Así es.- ¿En algún momento le explicaron a usted cual era el motivo de esa felicitación, porque lo favorecían con esa felicitación? DIJO: No, en ningún momento me han explicado nada, simplemente me entregaron la felicitación.- Testigo cuando le entregaron esa felicitación, ¿Ya había acabado la redacción del manual, manual que señalaba usted poco a poco se iba realizando? DIJO: No se empezaba hacer todavía nada, porque ese manual se empieza hacer en el mes de agosto y la felicitación nos da en el mes de junio o julio creo, en junio.- Testigo, usted también ha señalado cuando lo ha interrogado el señor Fiscal, que había una serie de implementos, de armas, ha hecho un listado de armas y enseres que les entregaron al "Grupo Colina", usted señaló que habían cámaras, eran cámaras fotográficas, cámaras filmadoras, ¿Qué había?; DIJO: Eran cámaras fotográficas

y también había una filmadora.- Testigo, por su trabajo administrativo ¿Usted vio o le encargaron la revelación de alguna de las fotos, pudo ver alguna de las fotos, a quién es que se le fotografiaba o hacia filmación de alguien, de algún personaje en especial? DIJO: Esas fotografías que habían tomado yo las tuve en algún momento, todas han sido entregados a la Fiscalía.- Testigo, usted también ha señalado que con respecto a la empresa COPRAMSA, la minuta había sido firmada por el abogado Pampaquilla, ¿Este abogado también se hacía cargo de sus asuntos legales o simplemente había hecho la minuta, lo veía usted en la empresa COPRAMSA? DIJO: No lo veía.- ¿Hasta cuando trabajó usted en la empresa COPRAMSA? DIJO: Yo empecé a fines del mes de noviembre o a mediados del mes de noviembre y terminé en el año mil novecientos noventa y tres mas o menos.- Testigo, usted también ha narrado con respecto a un almuerzo que les fue ofrecido en las instalaciones de la Comandancia General, ¿Quiénes fueron los asistentes, hubo otros agentes de inteligencia o sólo fueron los del "Destacamento Colina"? DIJO: Solamente el "Destacamento Colina" era.- Testigo, también ha referido hoy, que el señor Suppo Sánchez le decía que muchas veces iban a tomar luego de haber "chifado", quiere decir "eliminado" ha algunas personas, aparte de los casos Cantuta y Barrios Altos, ¿Usted tomó conocimiento de otros casos que hayan participado el "Destacamento Colina"? DIJO: No me consta, porque yo no participé en ningún operativo.- Testigo, no le estoy preguntando si es que usted participó, usted así como se podía enterar de fotografías, de otros documentos que caían en sus manos, ¿en algún momento tomó conocimiento de otros hechos de igual manera que no fuera Barrios Altos ni Cantuta? DIJO: Si, en aquellos días Pino Diaz cada vez que hacían un trabajo que ellos hacían, regresaban al segundo día y me decía "oye anota tantos", "anota dos", "anota seis en el Norte Chico" o "anota uno en Pamplona" así por ese estilo, y todo lo anotaba en una pequeña libretita que tenía, eso también ha sido entregado a Fiscalía.- ¿Esa libreta donde usted anotaba número y lugar también fue entregada a la Fiscalía? DIJO: Así es.- ¿Y lugar se supone de personas eliminadas? DIJO: Así es.- Testigo, usted ha referido que no conoció de los hechos ocurridos en la universidad "La Cantuta", ¿En algún momento usted escuchó o le hicieron referencia con respecto al traslado de los restos del "Caso Cantuta", luego que en el año mil novecientos noventa y tres salió el escándalo como usted mismo lo ha mencionado por las denuncias del general Robles? DIJO: Una vez yéndome en un vehículo del "Grupo Colina" se pusieron a manifestar sobre los restos de los huesos calcinados donde narró diciendo "Chiquito" que es Pretell Damason, él dijo que los arrojó en el "Salto del Fraile", y

otra parte ya se conoce donde la encontraron.- ¿Eso era lo que conversaban ellos? DIJO: Así es, yo los oía pero ellos se iban riendo de lo que conversaban.- ¿Usted ha conocido al agente Hinojosa Sopla? DIJO: Si.- ¿Era parte del destacamento? DIJO: Si era miembro del "Grupo Colina".- ¿Usted conoció de algún incidente de Hinojosa Sopla en la universidad "La Cantuta"? DIJO: No.- Usted ha mencionado que trabajó en COPRAMSA hasta el año mil novecientos noventa y tres; DIJO: Si.- También ha señalado que luego de la denuncia del general Robles, Pichilingue Guevara le dijo que los iban a amnistiarse; DIJO: Así es.- ¿Esto fue en mil novecientos noventa y tres o en mil novecientos noventa y dos, quiero que me aclare? DIJO: En el año mil novecientos noventa y dos fue eso.- Testigo, porque el general Robles hizo su denuncia en el año mil novecientos noventa y tres; DIJO: No, en el año mil novecientos noventa y dos ha sido eso, porque ya se había hecho un escándalo, creo que ha sido a finales de mil novecientos noventa y dos, porque ya estaban siendo llamados por el Consejo Supremo Militar y ellos ya estaban al tanto de todo.- Testigo, usted ha señalado de que nunca fue convocado al Fuero Militar, ¿Pero alguna vez lo convocó la Inspectoría del Ejército para investigar sobre los casos Barrios Altos, La Cantuta o las otras muertes que formaron parte de los hechos del "Grupo Colina"? DIJO: Jamás, no. Con lo que concluyo.=====

En este estado el doctor Antonio Salazar García abogado de la parte civil formula sus preguntas: Ante una pregunta del señor Fiscal, cuando le preguntaron sobre el coronel Huamán Ascurra usted habló de un "Plan Avispa", ¿En qué consistía ese plan, tenía usted conocimiento? DIJO: Desconozco, porque Huamán Ascurra trabajaba con los policías.- ¿Ósea Huamán Ascurra era del Servicio de Inteligencia en ese entonces o dentro de que institución dentro del Ejército era él? DIJO: Él trabajaba en el SIN.- ¿Ósea era un espacio del Servicio de Inteligencia Nacional y de la Policía Nacional dentro de la DIRCOTE? DIJO: Dentro de la DINCOTE si.- ¿Usted sabe que en los años mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno existía una brigada especial de detectives llamada BREDET? DIJO: Escuché sí, pero no los he visto en ningún momento a ellos.- ¿Supo que era una instancia de coordinación entre el Servicio de Inteligencia del Ejército y la Policía Nacional? DIJO: También supe si.- Testigo, en ese entonces podemos decir, ya que usted estuvo en el año mil novecientos noventa y uno en este grupo de análisis que participó dentro del GEIN, ¿Existían las tres instancias dentro de la DIRCOTE que trabajaba elementos del Servicio de Inteligencia Nacional, elementos del Servicio de Inteligencia del Ejército, conjuntamente con la Policía? DIJO: Nosotros trabajábamos aparte, ósea



YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Salá Penal Especial de la Corte Suprema

separados, prácticamente encerrados en la sala que se había asignado al Ejército.- ¿No había coordinación entre ustedes? DIJO: Yo no le puedo decir eso, porque no me correspondía a mi esa coordinación.- ¿Usted sabe si esto respondía a un plan de pacificación del gobierno de ese entonces, del hoy acusado Alberto Fujimori? DIJO: Desconozco.- Testigo, el cinco de abril de mil novecientos noventa y dos todavía seguía existiendo el "Grupo Colina", se da una Golpe de Estado en el Perú, ¿Cómo era la situación antes y después de esa fecha para el "Grupo Colina", hay alguna diferencia para ustedes como integrantes del "Grupo Colina"? DIJO: Yo no tenía ningún interés en esa época, yo era técnico de tercera, era simplemente una auxiliar asignado al aspecto administrativo, y de mi casa al trabajo, del trabajo a mi casa, así era. Con lo que concluyo.-----

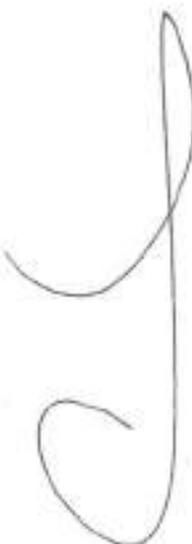
En este estado el doctor Nakasaki, abogado del acusado formula sus preguntas: ¿A usted lo conocían dentro del "Destacamento Colina" como "Maflo"? DIJO: Yo soy Marco Flores "Maflo".- Una precisión Testigo, usted ha sido condenado a la pena de seis años, por delito de Asociación Ilícita ¿Es correcto? DIJO: Es incorrecto.- ¿Porque delito lo han condenado DIJO: Por delito Derecho Humanos.- Testigo a usted no lo han condenado por asesinato, lo han condenado por Asociación Ilícita. ¿Es así? DIJO: Si.- Testigo, y lo han condenado por Asociación Ilícita por haber integrado el grupo "Colina" ¿Es correcto? DIJO: Si es correcto.- Testigo, usted no es abogado pero es indispensable establecerla, ¿a usted lo condenaron dentro un juicio no durante un tramite de colaboración eficaz ¿Es correcto? DIJO: Desconozco los términos, que me esta diciendo, lo único que se es que me han condenado a cuatro años.- Testigo, ¿sabe que le rechazaron su solicitud de acogerse a la colaboración eficaz? DIJO: Desconozco.- ¿No conocen que lo rechazaron?, mire que lo han tenido que notificar. DIJO: Nadie me ha notificado, no he hecho ningún tramite de apelación, me han condenado creo a la una de la mañana y allí quedo todo.- ¿Recuerda que lo condeno por un Tribunal integrado por tres mujeres que presidía la doctora Inés Villa Bonilla? DIJO: Así es.- ¿No tiene usted conocimiento que su solicitud de colaboración eficaz se la rechazaron porque no se pudo verificar la información? DIJO: Desconozco, todo lo que me manifestaron es que todo ha sido corroborado, toda la información que he brindado ha sido corroborado.- **La defensa del acusado Fujimori Fujimori, preciso lo siguiente:** Que la condena ha sido por Terminación Anticipada por acogerse al tramite de la conformidad, que lo podrán verificar en su momento.- **Continúa interrogando la defensa del acusado Fujimori Fujimori:** Es correcto señor Flores, que usted por estos hechos ha dado dieciséis declaraciones, incluyendo dos en este juicio a parte de esta, ¿Es

correcto? DIJO: No los he tomado en cuenta.- Pero son varias declaraciones, ¿Es así? DIJO: Así es.- **En este estado la defensa del acusado Fujimori Fujimori, solicito** que se le facilite el plan Cipango.- **Continua interrogando, como sigue:** Usted ha referido que el destacamento "Colina" fue creado en ejecución de este Plan de operaciones Cipango ¿se reafirma en la respuesta? DIJO: En base a eso es que empieza a llegar el personal.- Testigo, usted fue mas preciso en la mañana, ¿El destacamento "Colina" fue creado como consecuencia de este plan de operaciones Cipango? incluso el Fiscal le pidió como figura que usted consideraba que si era como la partida de nacimiento y usted le dijo que sí. DIJO: Es el único documento que existe para que eso se formule.- Entonces que usted considera fue consecuencia el destacamento Colina de este plan Cipango DIJO: Consideré eso, porque primeramente se realizaron los estudios que se hizo el libro.- **En este acto, intervine el señor Director de Debates, y refiere al testigo que culmine la explicación que esta dando.- Al respecto la defensa del acusado Fujimori Fujimori, le reitera la pregunta, como sigue:** Testigo: ¿Por qué considera usted? DIJO: Considero porque allí indica porque que las necesidad y todo para formar este equipo.- Testigo de acuerdo a la respuesta que usted ha dado es importante hacer esta precisión, ¿usted sabe porque así lo dijeron sus superiores, así se le informo que el destacamento "Colina" se creaba en ejecución Cipango o es una deducción que usted hace porque hay un antecedente? DIJO: Yo deduzco.- Testigo usted deduce, nunca ningún oficial le dijo en ejecución del plan Cipango se va hacer este destacamento, DIJO: Nadie.- Testigo, ¿es una deducción suya? DIJO: Si.- ¿Usted sabe diferenciar bien realidad, simulación o fachada, porque usted por ejemplo ha referido que la empresa COPRAMSA era una fachada del grupo Colina, usted lo ha definido varias veces así, DIJO: Así es.- Testigo, este Plan de operaciones Cipango era real, ósea lo que se pone en el plan Cipango era lo que tenia que hacerse, o era algo era simulado, una fachada, había algo oculto detrás el plan Cipango DIJO: De ese documento nace otro documento.- Testigo, los términos de este plan Cipango, la misión que se establece en el plan Cipango ¿era una misión real o era misión fachada, simulada? DIJO: No le puedo decir eso, porque mi función dentro del grupo "Colina" solamente era tipear, yo no he analizado ni ordenaba nada, así yo lo lea no me corresponde determinar algo concreto.- Testigo, pero cuando el Fiscal en la ultima pregunta le pidió una precisión, si el grupo "Colina" realizaba aniquilamientos de acuerdo al plan Cipango, usted dijo "en el plan Cipango no dice eso"; segundo punto, usted COPRAMSA lo ha calificado como fachada ¿si usted era un mero tipeador como califica a la empresa COPRAMSA

como una fachada, ¿como se dio cuenta que la empresa COPRAMSA era una fachada del grupo Colina y no era una empresa en realidad? DIJO: Y yo como militar que hacia ahí.- Testigo entonces su condición de militar le permitió conocer que la empresa COPRAMSA era una fachada, entonces recorro a su misma condición de militar, ¿la misión que se establece en este plan de operaciones Cipango, era una misión real o una misión simulada?, hasta donde usted conozca, de acuerdo a su condición militar. DIJO: No puedo responderle esta pregunta.- ¿Es correcto que usted tipo que la misión del plan de operaciones Cipango era la Dirección de Inteligencia del Ejército SIE realizará con orden, una sistemática infiltración de agentes de inteligencia en la ciudad de Lima así como en las localidades de Huaral y Huacho y con la finalidad de detectar ubicar e identificar a los miembros del Comité Central y Dirección Nacional del PCL y MRTA, respectivamente en apoyo a las operaciones militares y de inteligencia tanto de la segunda región militar del Comando Conjunto de las Fuerza Armadas, y de la Dirección de Inteligencia del Ejército ¿usted tipo esta misión? DIJO Si...- ¿Alguien le refirió que esta misión no se iba a realizar? DIJO: Nadie.- Testigo, ¿porque usted no tipeo que parte de la misión era aniquilar personas? DIJO Esto era dictado por Martín Rivas.- **En este acto la defensa del acusado Fujimori Fujimori, solicito** que se le facilite el Discurso que dio el Presidente del Comando Conjunto General Hermoza Ríos.- **Continua interrogando la defensa del acusado Fujimori Fujimori, como sigue** ¿Usted tuvo conocimiento que el destacamento "Colina" fue creado como un grupo de aniquilamiento? DIJO: No.- ¿Esta seguro que no tuvo conocimiento? DIJO: No, solo para para operaciones especiales.- De Operaciones Especiales de Inteligencia ¿Correcto? DIJO: Así es.- Testigo y usted como agente inteligencia entendía que cuales eran esas operaciones de inteligencia era procesamiento, búsqueda y procesamiento de información ¿eso era lo que usted entendía? DIJO: Las operaciones especiales son varias, una operación especial de inteligencia, en mi especialidad por ejemplo escuchar una conversación en forma clandestina esa es una operación especial de inteligencia, una operación especial de inteligencia es, infiltrar micrófono en una casa.- Testigo, pero en los dos ejemplos que coloca es para obtener información ¿Cierto? DIJO: Todos son para obtener información.- Testigo, ¿eso es lo que usted entendía como operaciones de inteligencia? DIJO: Así es.- Testigo, entendía como la obtención de información ¿Correcto? DIJO: Así es.- Testigo, por eso no entendía que el grupo "Colina" era un grupo de aniquilamiento ¿Cierto? DIJO: No.- Testigo, ¿sabía usted que el destacamento Colina se formaba por equipos de aniquilamiento, equipos de contención y

equipos de seguridad? DIJO: No, no le he tomado ningún interés a ese documento, yo no analizaba ningún documento, yo me concretaba a tipear.- Testigo, ¿sea usted integraba el grupo Colina pero usted no sabia que estaba conformado por grupos de aniquilamiento, ¿eso es lo que usted sostiene? DIJO: Si, incluso nunca he visto ningún operativo que hacian.- Testigo, este discurso que da el general Nicolás Hermoza Rios, usted ha precisado que solo le da el discurso a los miembros del destacamento "Colina" ¿Es así? DIJO: Es correcto.- Testigo, usted escucho que se trataba de un discurso que se daba a un grupo de aniquilamiento o a un grupo de inteligencia de acuerdo a los términos, al dialogo, al discurso que dio el General Hermoza Rios? DIJO: Ahí esta escrito.- Testigo, usted escucho que el General Hermoza refirió en este discurso, que las Fuerzas Armadas y el Ejército que habian sido satanizadas siempre, tenían como misión lograr la adhesión de la población, ¿escucho que el General Hermoza les dijo esas palabras? DIJO: Esta grabado todo y lo que esta grabado lo he transcrito.- Testigo, escucho en ese discurso que el General Hermoza, indico que era necesario adoptar un marco legal para impedir que el Poder Judicial sea una coladera y permita de terroristas ¿Escucho? DIJO: No recuerdo eso, lo he tipeado pero yo no le tome ninguna importancia, la ha importancia que he tomado es por la felicitación que nos dan a nosotros y esta en mi legajo.- Testigo, usted hace un momento ha reconocido el contenido del documento ¿entonces usted se reafirma en el contenido que aquí aparece? DIJO: Por su puesto.- Testigo ¿usted hace un momento ha referido, que este grupo nació abortado, porque estas personas andaban con sus equipos, todos sabian quienes eran, tenían patente de corso, y entraban a la Comandancia General cuando querían, bastaba carnet, como si fuera "Pedro en su casa" podían entrara, sin embargo usted ha referido que usted no sabia que el grupo "Colina" era un grupo de aniquilamiento ¿Cierto? DIJO: No les he visto nunca aniquilaban, yo andaba con ellos, pero nunca les he visto aniquilar, no me consta lo que hacian ellos.- Testigo en este documento que dirige el General Juan Rivero Lazo, dice textualmente lo siguiente: "por disposición del alto mando esta dirección ha constituido un equipo especial de agentes con la finalidad de detectar o identificar el accionar de elementos subversivos" ¿Todos los miembros de Ejército conocian que el grupo "Colina" o el destacamento "Colina" era un equipo de aniquilamiento DIJO: Desconozco.- Testigo, ¿tendría usted alguna explicación?, ya que ha redactado este documento porque el General Rivero Lazo diria que se trataba de equipo para detectar e identificar subversivos DIJO: Yo no he redactado ningún documento solo he tipeado nada mas.- Redactar o tipear DIJO: No es igual.- Otra cosa sería dictar,

no redactar, corrijo, ¿tiene usted alguna explicación a partir que usted ha tipeado este documento, porque razón el General Rivero Lazo se referiría al grupo "Colina" solamente como un grupo cuya finalidad de detectar e identificar el accionar de los elementos subversivos? DIJO: No se cual sería su finalidad, no le podría dar ninguna respuesta al respecto.- Testigo, no sería que tenía el mismo conocimiento que usted, los dos eran integrantes.- **En este acto interviene el señor Director de Debates, señalo lo siguiente:** Que la defensa del acusado Fujimori Fujimori en su pregunta esta haciendo una deducción.- Al respecto **la defensa del acusado Fujimori Fujimori, retiro la pregunta; continuando con el interrogatorio como sigue:** Testigo, usted ha referido ha Sala, hace un momento que cuando lo convocan le ordenan integrar el grupo de análisis, usted es llevado al Servicio de Inteligencia Nacional con Martin Rivas Pichilingue, Rodríguez Zabalbeascoa, ellos quedan con Montesinos y usted luego pasa a conversar al despacho de Salazar Monroe para que le de instrucciones sobre su trabajo, ¿Es cierto? DIJO: Así es.- ¿Recuerda usted si en su primera manifestación policial, la que dio el veintitrés de febrero del dos mil uno, que obra en autos, mencionó estos datos, mencionó a Montesinos y a Salazar Monroe en las circunstancias indicadas? DIJO: No recuerdo.- Testigo, porque no lo hizo, ¿recuerda usted si esos dos datos los puso en la ampliación de la manifestación que fue el veintiséis de febrero del dos mil uno? DIJO: No recuerdo.- Testigo porque no lo hizo, ¿recuerda la primera ampliación de la manifestación del veinticinco de marzo del dos mil uno? DIJO: Por mi mal que sufro no me permite recordar.- Testigo, puede explicar ¿porque en la continuación de la primera ampliación de la manifestación del veintiséis de marzo del dos mil uno, usted no refirió estos datos? DIJO: Yo todo iba diciendo, estos datos de Montesinos siempre lo he dicho.- **La defensa del acusado Fujimori Fujimori, señalo lo siguiente:** La norma señala dejar apuntado cuando hay discrepancias con declaraciones dadas, al final haré todas estas declaraciones que estoy señalando no aparece ningún solo dato.- **Al respecto el señor Fiscal manifestó lo siguiente:** Quiero puntualizar que las declaraciones que esta haciendo el señor abogado son básicamente en marzo del dos mil uno, el procedimiento de colaboración eficaz que plantea ante el Fiscal Provincial Richard Saavedra, es el treinta y uno de octubre del dos mil uno, a partir de esa fecha, ya el testigo Marcos Flores da una serie de versiones y comprende a Vladimiro Montesinos como quien da luz verde en la operación de Barrios altos, **Seguidamente el señor Director de Debates señalo lo siguiente:** toda objeción tiene que ser de carácter jurídico, hechos no introduzca porque al testigo ya lo



YANEY GARZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

esta condicionando, lo que si es absolutamente claro, es cuando se detecta una diferencia de versión, esta se note, para eso tenemos que tener constancia estrictamente de lo que dijo, y una pregunta previa es, si le preguntaron al testigo sobre ese tema y que dijo, evidentemente hay una obligación de hacer dejar una constancia expresa, le pediría a usted que haga la puntualmente la constancia con cargo a la valoración en su caso, no vamos hacer una polémica que si dijo, no dijo, se hace la constancia, se tiene presente y la valoraremos en su día.- **Al respecto la defensa del acusado Fujimori Fujimori, expreso lo siguiente:** La uniformidad es respecto a todas las declaraciones y en segundo lugar la colaboración fue rechazada.- **Continua interrogando la defensa del acusado Fujimori Fujimori como sigue:** ¿Recuerda usted la testimonial que dio en este proceso con fecha veintinueve de mayo del dos mil uno? DIJO: No recuerdo.- ¿Porque en esa oportunidad tampoco mencionó la presencia de Montesinos y Salazar Monroe en la circunstancias indicadas? DIJO: Recuerdo que desde un principio le he mencionado a Montesinos y a Salazar.- Testigo, usted fuera de esta audiencia, en la declaración diecisiete de las diez declaraciones anteriores, en la única oportunidad que menciono a Montesinos y a Salazar fue en su declaración instructiva del diecinueve de setiembre del dos mil uno ¿Es correcto? DIJO: No recuerdo.- **En este acto interviene el señor Fiscal y señalo lo siguiente:** A fojas mil novecientos cuatro de autos obra, la manifestación policial de Marcos Flores Alvan de fecha veintitrés de febrero del dos mil uno, ahí lo menciona a Montesinos.- **Al respecto el señor Director de Debates, le refirió al señor Fiscal, lo siguiente:** Esta afirmando exactamente lo que ha dicho aquí.- El señor Fiscal, refirió lo siguiente: En la respuesta de Marcos Flores Alvan menciona a Vladimiro Montesinos en los términos que ha mencionado en la mañana en mención que "tiene luz verde y el doctor le manifestó que le saquen la "mierda" esa pregunta no se ha hecho.- **Al respecto el señor Director de Debates, manifestó lo siguiente:** Señor Fiscal, lo que esta claro es que ha esa cita no se refiere la pregunta.- **El señor Fiscal al respecto señalo:** Que Marcos Flores Alvan a nivel de sus declaraciones es que a partir de febrero del dos mil uno, ya habia mencionado a Vladimiro Montesinos.- **Al respecto el señor Director de Debates, manifestó lo siguiente:** No es el tema puntual acá se pregunta tema puntuales.- **La defensa del acusado Fujimori Fujimori, señalo, lo siguiente:** El dato con el que estoy trabajando, porque finalmente mi trabajo es generar convicción en la Sala, el dato con que estoy trabajando es el siguiente cuando lo convocan para que integre el equipo de análisis llega con el Rodriguez Zabalbeascoa, Martín Rivas y Pichilingue, los

YANET CARAYAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

cuatro donde Montesinos, tres quedan con Montesinos para lo del grupo de análisis y el señor Flores Alvan se va al señor Salazar para que le de instrucción.-

Al respecto el señor Director Debates refirió lo siguiente: Eso lo que nos ha dicho al Tribunal le consta porque lo ha dicho ahora, lo que esta expresando usted, es que ese dato no lo ha dicho nunca antes.- **La defensa del acusado**

Fujimori Fujimori agregó: Solo en la instructiva, de dieciséis declaraciones solo en la instructiva .- **Seguidamente el señor Director de Debates pregunto al**

Testigo: Mas allá de cualquier dato, la afirmación que se hace aquí, quiere que usted responda, ¿usted ese dato de la presencia con Montesinos y luego que usted se va a hablar con el General Salazar, ese dato solamente lo ha dicho en la instructiva de fecha diecinueve de setiembre del dos mil uno, o usted lo ha dicho siempre? DIJO: Siempre lo hecho, siempre lo repito porque es lo que mas me ha impresionado, siempre lo repito porque Vladimiro Montesinos le ha dado lugar "para" que le saquen la mierda".- Testigo, me refiero a la primera, le vuelvo a preguntar, Ese dato es la primera vez, que va usted, que ve a Montesinos y luego lo llama el señor Salazar Monroe, ¿esa afirmación que nos ha dicho ahora solamente lo ha referido en una instructiva o sea en dieciséis veces anteriores no lo ha hecho, recién lo hace aquí y en una instructiva ¿es cierto o no? DIJO: No recuerdo.- Testigo, ahora me dice que no se acuerda, ¿no se acuerda si lo ha dicho antes o ha sido permanente esa afirmación? DIJO: Yo siempre me recuerdo que siempre.- Testigo, esa anécdota ya la ha dicho, pero ha eso no me refiero, la pregunta no es a eso.- **Retoma el interrogatorio la defensa del acusado**

Fujimori Fujimori, en los siguientes términos: Testigo, usted ha referido en el juicio que Rodríguez Zabalbeascoa le refirió a usted que él a su vez le pidió permiso a Montesinos para que cometa alguna de estas operaciones especiales, usted ha dicho para que le de luz verde y asimismo usted ha referido que Montesinos ha dicho sácale la "mierda" y que Montesinos daba las ordenes, es lo que usted ha dicho.- A continuación intervino el Director de Debates y le pregunta al testigo lo siguiente: Testigo ¿Se ratifica en ese dicho, es cierto? DIJO: No puedo afirmar que él daba las ordenes.- ¿Que afirma usted? DIJO: Que él pide permiso nada mas.- ¿Y que le dice Montesinos? DIJO: Montesinos le dice "sácale la mierda nada más".- ¿Usted se reafirma en eso? DIJO: Eso es lo que menciona Rodríguez Zabalbeascoa, cuando conversa con los tres.- ¿Usted lo escucha? DIJO: Si lo escucho.- **Continúa interrogando la defensa del acusado**

Fujimori Fujimori, en los siguientes términos: ¿Usted reitera lo manifestado en la mañana al termino de ese dialogo de Rodrigue y Montesinos, que Montesinos le daba las ordenes, en RPP lo han repetido toda la mañana, ¿ese

reafirma en que Montesinos daba las ordenes? DIJO: No.- Testigo, usted en su instructiva del once de Diciembre del dos mil uno, se le pregunta lo siguiente: para que diga ¿si tiene conocimiento que las decisiones u operativos realizados por el grupo "Colina" se sustentaban o estuvieron autorizados por el encausado Vladimiro Montesinos Torres, previa coordinación con las altas esferas oficiales del Ejército Peruano y el Ex Presidente de la Republica dijo que no me consta DIJO: Es lógico.- ¿Como explica usted entonces que no le conste la participación que tenia Montesinos y que haya referido y reiterado hace un momento que Rodríguez Zabalbeascoa le indico que Montesinos le dio luz verde y le dijo que le saque la "mierda".- **Al respecto interviene el señor Director de Debates y señala:** Acá hay problema de datos, es una pregunta global, que dice no solo a Montesinos sino ya incluye al acusado, una cosa es, si la pregunta hubiera sido ¿le consta si Montesinos dijo?, ahí hay una contradicción, pero dice que todas esferas etc, es una pregunta compleja cuyo rechazo si seria coherente, en todo caso que es tema que hay que precisar.- **Al respecto la defensa del acusado Fujimori Fujimori, preciso lo siguiente:** En la instructiva le preguntaron sobre si tenia conocimiento que las decisiones u operativos por el grupo Colina sustentaban o estaban autorizadas por el encausado Montesinos Torres, previa coordinación, porque es otro papel que le asignan al resto, con las altas esferas oficiales del Ejército y el ex Presidente de la República.- **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** La previa coordinación es una dato adicional. **Acto seguido, el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Por eso solamente estoy preguntando la parte que se refiere a Vladimiro Montesinos; entonces retiro la pregunta señor Director de Debates, ya finalmente el testigo ha dicho que no se ratifica en lo de la orden que dijo en la mañana **En este estado, la Sala le cede el uso de la palabra al señor Fiscal quien manifiesta:** Es una apreciación del señor abogado **Acto seguido, el señor Director de Debates señala lo siguiente:** Abogado de la defensa, usted esta en el dominio de sus preguntas, proceda a preguntar lo que considere **Acto seguido, el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Es que es un hecho que esta sosteniendo **Seguidamente, el señor Director de Debates manifiesta:** Señor abogado, no hagamos comentarios si usted domina el tema, lo que digan otras partes es su dicho, usted concéntrese en lo suyo **Acto seguido, el señor abogado de la defensa, doctor Nakasaki, es autorizado por el Tribunal para continuar con su interrogatorio como sigue:** Testigo, usted ha referido en la mañana desconocer que el entonces comandante Cubas Portal

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

haya brindado apoyo al grupo Colina, ¿Se reafirma usted en esa respuesta? DIJO: En el Ejército las responsabilidades son escalonadas, en este caso, acá no esta incluido el armero que era el que manejaba, cuidaba, arreglaba, repartía y sin embargo el que autoriza que el armero entregue las armas es el comandante Cubas Portal, entonces quien es el responsable.- Testigo, usted en la mañana respondió y es lo que he tomado nota, respecto a Cubas Portal que desconoce que haya apoyado al grupo, esa fue la respuesta DIJO: Ah, al grupo de análisis.- No, testigo, al grupo Colina o ¿Se refería al grupo de análisis? DIJO: Me refería al grupo de análisis porque ahí no participó en nada **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** ¿Testigo, cual es el papel de Cubas Portal, que hizo en este juego? DIJO: La orden viene de arriba, o sea del Jefe del SIE que ordena al Comandante de Personal y este le ordena al armero a que entregue las armas. **A continuación, el señor abogado de la defensa, doctor Nakasaki, es autorizado por el Tribunal para continuar con su interrogatorio como sigue:** Testigo, o sea usted si le asigna al coronel Cubas Portal responsabilidad en el apoyo logístico del grupo Colina DIJO: Así es y todos tienen ahí alguna responsabilidad.- Entonces entendí mal lo que usted dijo en la mañana ya que usted se refería al grupo de análisis DIJO: Así es.- Testigo, me llamaba la atención porque por su testimonio el general esta preso entonces eso es lo que quería trabajar pero ya quedó aclarado, ¿Usted recibió la felicitación presidencial por integrar o participar en operaciones de aniquilamiento? DIJO: No, yo no me fui a trabajar por ninguna felicitación tampoco.- Testigo, no le he preguntado su motivación, la pregunta es concreta, ¿Usted recibió la causa o el motivo de la felicitación presidencial fue por lo que usted hubiera realizado integrando un equipo de aniquilamiento? DIJO: No.- ¿La felicitación presidencial se le dio a usted por lo trabajos de tipeo que hizo apoyando al equipo de analistas? DIJO: Así es.- ¿Sabe usted si el motivo por el cual a los analistas Martín Rivas o Pichilingue Guevara se les dio la felicitación presidencial fue por el trabajo de análisis que hicieron? DIJO: Desconozco.- Testigo, pero en el caso suyo fue por sus trabajos de tipo DIJO: Así es.- ¿Podría explicar a la Sala porque usted ha definido al grupo Colina como una organización clandestina y paramilitar? DIJO: El grupo Colina era un grupo especial de inteligencia pero basado en el documento Cipango.- ¿Y porque clandestina?, vayamos por partes ya que son dos categorías distintas DIJO: Porque toda operación especial de inteligencia es clandestina.- Testigo, o sea se refiere usted a que no es de conocimiento público DIJO: Así es y sin embargo esta misión nació abortada porque todo el mundo lo conocía.- ¿Entonces usted define al grupo Colina como

clandestino o no clandestino? DIJO: No era clandestino.- Testigo, en todo caso ratifique usted porque en sus declaraciones lo definía como clandestino DIJO: Pero lo que hacían no se veía pero ellos estaban presentes por todos lados.- Testigo, pero una cosa es que conozcan a las personas y otra que sepan que se dedicaban a aniquilar personas DIJO: E incluso para que usted se de cuenta, también se habían relevado el general Rivero con el general Chirinos y el general Chirinos le hace de conocimiento al general Robles.- Testigo, hace un momento le pregunté sobre si usted tenía conocimiento que en el instituto era de conocimiento público que el destacamento Colina se dedicaba a aniquilamientos y usted dijo que no, que no le constaba ¿Es así? DIJO: Porque no me consta.- ¿Y porque lo califica como para militar? DIJO: No recuerdo eso.- **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** Esa calificación de paramilitar no lo ha dicho en esta audiencia. **Acto seguido, el abogado defensor del acusado, doctor Nakasaki interviene y con el permiso de la Sala señala:** Lo dijo en su declaración instructiva y en varias declaraciones, expresamente dijo clandestino y para militar. **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** Testigo, explique usted. DIJO: Paramilitar porque eran militares que estaban de civil.- **A continuación, el señor abogado de la defensa, doctor Nakasaki, retoma el interrogatorio como sigue:** ¿Por la vestimenta? DIJO: Así es.- ¿Recuerda usted, señor Flores, si en la primera declaración usted entregó toda esta documentación que ha hecho referencia el fiscal o si lo hizo bastante después dentro del proceso? DIJO: Todo fue entregado en un solo bloque.- ¿En su primera declaración? DIJO: No recuerdo si fue en la primera, tercera, no sé, fue en la fiscalía en donde se realizó en forma reservada.- Testigo, estos documentos usted no los ha entregado en la fiscalía, por ejemplo, el Plan Cipango, usted los entregó ante la juez Victoria Sánchez, hay un acta de recepción de documentos, ¿Porqué no entregó estos documentos que usted tenía en su poder desde que tomó contacto con la primera autoridad policial y fiscal en este caso? DIJO: No eran los indicados porque todo lo que yo hablé en mis instructivas hablé también presionado por la Policía y todo lo que hablé ha sido publicado.- ¿O sea la Policía lo presionaba cuando usted declaraba? DIJO: Así es.- ¿Usted tenía abogado en esas diligencias? DIJO: No tenía abogado.- ¿Declaró sin abogado? DIJO: Así es.- ¿Y en presencia de un representante del Ministerio Público? DIJO: El fiscal era un doctor que no recuerdo un apellido, pero iba un rato y de ahí se retiraba a otro sitio, incluso uno de los policías me dijo que me iban a apretar.- ¿O sea lo amenazaron? DIJO: Así es.- ¿Le comunico eso al fiscal? DIJO: En la siguiente instructiva que tuve por la avenida Arenales, ahí es donde

dije que esas declaraciones no tenían ningún valor porque había sido presionado por la Policía.- ¿Puede explicar usted porque el Plan Cipango no lleva firma? DIJO: Desconozco porque yo sólo tipeé y se le di a Martín Rivas.- ¿La copia que usted retuvo es una copia antes o después de entregársela a Martín Rivas? DIJO: La guarde antes de dársela, hice el documento por duplicado, una para el archivo y otra para Martín Rivas.- ¿La que usted entregó es la quedó como copia suya? DIJO: Así es.- ¿Por eso no tiene firma? DIJO: No tiene firma, no se si lo han firmado a la primera pero la doctora Sánchez Espinoza recabó documentos en la Dirección de Inteligencia como también en el SIE.- ¿Y quién sería el autor del Plan Cipango, quien debería ser el funcionario u oficial que tenía que recibir la responsabilidad de la autoría del Plan Cipango?, ya que no tiene firma DIJO: El que me dictó fue simplemente Martín Rivas.- ¿Pero, era un plan que correspondía a Martín Rivas, el jefe operativo como usted le ha referido a la fiscalía, a Rodríguez Zabalascoa, al Jefe del SIE, al DINTE? DIJO: No sé quien sería responsable más arriba pero el que ordenaba como segundo jefe era Martín Rivas.- Testigo, usted ha referido en la mañana que el fiscal le pidió que usted fije la cadena de comando del grupo Colina y él empezó a indicarle una serie de nombres y cargos y usted le iba diciendo si o no y en un momento dado llegó a indicar que arriba, a la cabeza del grupo Colina estaba el Comandante General del Ejército, Nicolás Hermoza Ríos, el Jefe del SIN, Julio Salazar Monroe y el asesor del SIN, Vladimiro Montesinos, ¿Se reafirma en que ellos tres integraron también la cadena de comando del grupo Colina? DIJO: Sí, me reafirmo.- ¿Cómo le consta a usted que el general Hermoza, integraba la línea de comando del grupo Colina, porque hecho concreto? DIJO: Porque nos felicita con el almuerzo que nos da.- Testigo, y por el discurso, también imagino DIJO: También.- Usted es militar y por tanto sabe que es comando, ¿No es así? DIJO: Así es.- ¿Podría definir a la Sala que cosa es comando? DIJO: Eso nunca lo estudié.- Testigo, pero usted es del Ejército DIJO: Pero mi función no se concretaba a estudiar el tema.- ¿Pero, no sabe usted que comando es quien da órdenes militares? DIJO: Mando, comando, no sé la diferencia.- ¿Usted ha conocido que el general Hermoza Ríos haya dado alguna orden al destacamento Colina? DIJO: No.- Testigo, o sea usted lo ubica en la línea de comando por el almuerzo y por el discurso ¿Es así? DIJO: Pero era nuestro Comandante General.- Testigo, la pregunta concreta es si él integraba la línea de comando no del Ejército sino del destacamento Colina DIJO: Eso no conozco, no me consta.- Es importante, le vuelvo a pregunta, ¿A usted le consta que el general Hermoza Ríos integraba la línea de comando del destacamento Colina? DIJO: No me consta.- ¿Le consta que

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Subj. Penal Especial de la Com. Suprema

el general Julio Salazar Monroe, Jefe del SIN, integraba la línea de comando del grupo Colina?, mire que el SIN no tiene nada que ver con el Ejército DIJO: Tampoco me consta.- ¿Testigo, y Vladimiro Montesinos? DIJO: Porqué le pide permiso a él para hacer el operativo.- ¿Testigo, o sea le consta por ese diálogo que usted señala con Rodríguez? DIJO: Así es.- Que de diecisiete veces lo ha declarado dos veces, ya la Sala lo verá en su momento, usted ha referido en la mañana que no tiene conocimiento de quien dispuso la constitución de la Empresa COPRAMSA, ¿Se reafirma en esa respuesta? DIJO: Así es, me reafirmo porque no sé quien dispuso eso.- En su manifestación policial del veintiséis de febrero del dos mil uno que obra a fojas mil novecientos catorce a mil novecientos veintiocho, usted responde a la pregunta cincuenta y uno lo siguiente a la pregunta de quien fue la idea de crear la Empresa COPRAMSA, a que actividad se dedicaban y que realizaban con los fondos y usted textualmente dijo: "La idea fue de Martín Rivas y Pichilingue, solicitaron luz verde al Comando del Ejército Peruano, General Hermoza para la formación de COPRAMSA, ¿Podría explicarnos la contradicción? DIJO: No recuerdo eso, doctor **Seguidamente, el señor Director de Debates interviene y señala lo siguiente:** El dato señor testigo, está ahí, esa es una declaración que usted ha dado, ha sido expresa, ¿Qué es lo que no recuerda? DIJO: No recuerdo lo que he dicho en esa época.- Testigo, pero lo está escuchando y acá ha dicho una cosa distinta DIJO: Digo una cosa distinta porque en realidad, esa palabra de 'no me consta', yo no estuve presente para cuando pidieron la luz verde para la formación de COPRAMSA.- **la defensa del acusado Fujimori Fujimori retoma el interrogatorio como sigue:** Entonces la respuesta correcta es la de ahora, que no le consta y que en esa oportunidad no dijo. Para terminar testigo, en su manifestación policial usted refirió que Rodríguez le había confesado que dicho grupo había cometido dichos actos refiriéndose a Barrios Altos; pero que los mismos no estaban planificados como sucedieron y que se habían cometido excesos, ¿Se reafirma en ese dicho dado ante la Policía? DIJO: No me reafirmo porque eso no lo dije, jamás Rodríguez me mencionó nada.- Testigo, hace un momento usted le ha referido a la Sala que sí le refirió algo muy importante, que se puso a llorar DIJO: Eso sí.- Testigo, entonces sí le ha referido cosas, entonces sostiene que eso no lo refirió en ningún momento DIJO: Eso no me refirió.- Testigo, usted refiere que cuando fue a la playa La Tiza vio dos actos de entrenamiento del destacamento, uno, romper puertas y otro, una práctica de tiro en senda donde habían los bandidos, mujeres y niños y había que escoger a quien le disparo, ¿En que consistía esta practica, tenían que dispararles a todos o sólo a los bandidos? DIJO: Disparar a

los bandidos.- Testigo, ósea lo que usted vio que el grupo Colina se entrenaba para disparar bandidos, no mujeres y niños DIJO: Así es.- Eso es todo, gracias. Con lo que concluyó.=====

Acto seguido, el señor Director de Debates, procede a interrogar al testigo como sigue:

Testigo, partiendo de lo último, usted respondiendo al abogado de la defensa dijo que Chirinos le hace de conocimiento a Robles, ¿explíquenos y aclárenos usted acerca de eso? DIJO: Me entero por el periódico, a este destacamento incluso le quisieron hacer como un destacamento piloto con sus sedes en otras Regiones Militares.- ¿Y usted como sabe eso? DIJO: Porque lo manifestó Martín Rivas, entonces cuando se releva el mando entre el general Chirinos con el general Rivero Lazo.- ¿Cuándo fue eso? DIJO: A finales de noviembre del año noventa y dos que hubo un relevo de mando y la lógica era que el grupo continuaba funcionando y al relevarse contaba también con el grupo Colina.- ¿Usted esta deduciendo por la lógica ulterior de los acontecimientos? DIJO: Así es.- Testigo, pero usted no estaba ahí DIJO: No, doctor y posteriormente el que iba a ser comandante general era el General Robles pero como no le hacen Comandante General, él denuncia y pide asilo en la Argentina, posteriormente.- ¿Y con eso que nos quiere decir o explicar? DIJO: De que el grupo seguía existiendo cuando se relevan entre generales.- Testigo, y lo usted señala de que Chirinos le hace de conocimiento a Robles, a usted no le consta porque Chirinos ni Robles se lo dijo. DIJO: Así es.- ¿Quién se lo dijo? DIJO: Él lo menciona por televisión y por la radio denuncia.- Testigo o sea que usted lo escuchó como cualquier ciudadano por las fuentes públicas DIJO: Así es.- Testigo, aquí hay dos hechos que son centrales, Cantuta y Barrios Altos, una organización que es Colina, su inserción dentro de la estructura del Ejército y es materia de indagación y enjuiciamiento la articulación con el máximo poder civil, eso es lo que estamos aquí debatiendo o enjuiciando, por lo que usted nos ha dicho, en principio, Colina era un destacamento integrante del SIE, ¿Correcto? DIJO: No, con personal del SIE.- Testigo, entonces fue un destacamento con personal del SIE, cuyo jefe operativo era. DIJO: El comandante Rodríguez Zabalaesca.- ¿Y que papel jugaba Martín Rivas? DIJO: Segundo jefe.- Testigo y encima, en lo que es mando funcional y del organigrama, del señor Rodríguez Zabalaesca, ¿Quién se encontraba? DIJO: El coronel Silva Mendoza.- ¿Qué cargo tenía ese señor Silva? DIJO: Era Jefe del SIE en el noventa y uno y en el noventa y dos entró Pinto Cárdenas.- Testigo voy a ese nivel, desde luego si era un grupo integrado por gente del SIE, el comando Colina era del SIE. DIJO: Debería haber sido el Jefe del SIE el Jefe del grupo Colina pero no era así ya que


YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Bolsa Penal Especial de la Corte Suprema

el dinero, la parte de intendencia nos daba la DINTE.- ¿Y la demás logística? DIJO: El SIE también apoyaba y estábamos en un local del SIN.- ¿O sea era mixto todo con el DINTE, SIE y SIN? DIJO: Así es.- ¿Pero el jefe operativo, el primer jefe Rodríguez era un agente de inteligencia del Ejército? DIJO: Al SIE llegaban siempre oficiales de diferentes armas, no eran oficiales de inteligencia propiamente.- ¿Cuando se refiere a armas significa los de infantería, caballería, etcétera? DIJO: Así es, como Pichilingue y Martín Rivas eran de ingeniería.- ¿Le consta a quien le daba cuenta Rodríguez Zabalaesca de sus acciones, de las acciones del grupo Colina? DIJO: No sé a quien le daba cuenta.- ¿Rivero Lazo que cargo tenía? DIJO: Era general de la DINTE.- ¿A él le daban cuenta? DIJO: Desconozco.- ¿Pero le daban el dinero? DIJO: El dinero, sí.- Testigo, el gran tema aquí es saber exactamente que hacía el grupo Colina, era una labor de inteligencia DIJO: Hacían también una búsqueda de informaciones.- Testigo, su constancia como una persona que ha estado ahí treinta y tantos años, usted tiene que tener un conocimiento bastante cercano ¿Qué hacía el grupo Colina? DIJO: Prácticamente los tres meses que estuve con ellos, la mayoría estaba trabajando en la calle, buscando información, seguimiento de presuntos senderistas y cuando habían algunos paros armados salían a cubrir estos eventos que realizaba Sendero.- ¿Para obtener información? DIJO: Así es, eso es lo que me consta.- ¿Qué más? DIJO: Se paseaban también por la playa, hacían entrenamientos en La Tiza.- Testigo también dice usted que ese grupo tenía armamentos a su disposición ¿Cierto? DIJO: Así es, todas esas cosas.- ¿Y aparte de usarlos en sus entrenamientos cuando iban a hacer determinados operativos los llevaban consigo en algunos casos? DIJO: No me consta porque ellos trabajaban en la noche y yo estaba en mi casa o me quedaba con ellos si había algo en la oficina, nada más pero nunca estuve con ellos en ningún operativo.- Testigo, pero usted decía que en una libreta apuntaba ¿Cierto? DIJO: Sí.- ¿Quién le decía eso? DIJO: Pino Díaz que era un miembro más del destacamento.- Testigo, usted habla de que habían tres grupos, ¿En que grupo estaba este señor? DIJO: No recuerdo.- Testigo, pero a usted le decía que apunte, ¿Qué apuntaba usted? DIJO: Apuntaba los asesinatos que ellos cometían.- Testigo, cuidado con las expresiones, entonces asesinatos DIJO: Así es.- Testigo, en esa línea, ¿Cuántos asesinatos recuerda haber apuntado? DIJO: Unas cuatro o cinco veces y esa libreta yo solo la tenía.- ¿O sea tenía una libreta para cuatro apuntes, nada más? DIJO: En esa libretita anotaba también las cosas logísticas que me pedían como por ejemplo, una bolsa de dormir, ahí les hacía firmar lo que les entregaba.- Testigo, usted dice que apuntó cuatro asesinatos, ¿De cuatro

personas o muchas personas? DIJO: Muchas personas.- ¿O sea usted anotaba cada acontecimiento pero en ellos habian muchas personas, usted cuantas muertes anotaba en cada ocasión? DIJO: Él venia y me decía anota dos en tal sitio.- ¿Pero usted como sabia que esas anotaciones de cuatro o cinco eran muertes? DIJO: Porque salian por los periódicos posteriormente sobre las desapariciones en tales sitios.- Testigo, pero en el momento en que usted apuntaba, ¿Qué conocimiento tenia usted? DIJO: No me decía nada solo que anotara.- Testigo, pero usted no es un simple apuntador, sino un hombre de treinta años de servicio, ¿Le decian que apunte cinco pero de que cosa? DIJO: Cinco asesinatos.- Testigo, pero usted dice que eran asesinatos porque después se enteró por los periódicos DIJO: Así es.- ¿Y como sabe que lo que salian en los periódicos correspondian a los datos que usted anotaba? DIJO: Porque me decía el lugar.- ¿Y en algún momento luego le reconoció alguno de ellos expresamente que se referian a asesinatos, usted les decía después de leer los periódicos si eso era lo que apuntaba? DIJO: No.- Testigo, ósea usted me esta deduciendo también DIJO: Él me decía solo que anotara a dos, cuatro, seis etcétera.- ¿Pero esas notas tenían alguna referencia de algo? DIJO: Por ejemplo, en caso de La Cantuta me dijeron que anotara seis.- Testigo, pero en La Cantuta murieron más. DIJO: Anote mal.- Testigo ¿Como sabe si no anoto mal? DIJO: En este caso Martín Rivas envió un telegrama al Brasil, creo que ahí se encontraba el jefe inmediato, el general Rivero en el noventa y dos, haciendo una conferencia bilateral y Martín Rivas el mando un telegrama diciéndole en clave que eran seis.- ¿A usted le consta eso? DIJO: A mi me consta.- ¿Y eso fue a cuanto tiempo de la matanza? DIJO: No recuerdo exactamente eso.- ¿Pero fue cercano al día de los hechos? DIJO: Sí, posteriormente.- ¿Y en clave que le decía si usted recuerda? DIJO: Algo sobre seis obreros.- ¿Quiere decir también que Martín Rivas no sabia el número exacto de muertos? DIJO: Él sabía.- ¿Y porque le puso seis? DIJO: Desconozco, estaria mintiéndole también.- ¿Cree usted que le estaba mintiendo? DIJO: Así es.- Testigo, pero uno de los apuntes, de los datos de esa libreta usted considera que era de La Cantuta? DIJO: Así es.- ¿Y esos datos o apuntes también eran de Barrios Altos? DIJO: No, de Barrios Altos no.- ¿Esta seguro? DIJO: Así es.- ¿También dijo que eran del norte chico? DIJO: Sí.- ¿Ósea esos datos que le dio a usted para apuntar todos eran de Lima o del norte chico o habían más? DIJO: Habian otros lugares también como Pamplona, Cerro El Pino, no recuerdo mas.- Testigo, pero usted me está diciendo entonces que tiene usted la convicción que esos hechos que les narraban eran asesinatos DIJO: Sí.- ¿Y de eso cuando usted tuvo la firme convicción personal de que Colina hacía, entre otras actividades,

también matanzas de personas? DIJO: Cuando fue denunciado.- ¿Y antes usted estaba en el aire? DIJO: En realidad, no conocía nada de ellos.- ¿No intuía? DIJO: Pero el primer asesinato que cometen que es Barrios Altos, yo no era ningún niño para creer que ellos no eran, sí, ellos eran por que verdaderamente el Comandante llora y dice: "Mis Galones".- Testigo, y porque llora y solloza usted dice que ellos eran los asesinos, ¿Eso dice? DIJO: Así es.- ¿Y eso también lo ha conversado con gente de los Colina? DIJO: Me confirma cuando yo voy a La Tiza y me dijeron que habían matado a un niño también.- ¿Quién se lo dijo? DIJO: Pino Díaz, aunque no me lo dijo a mi, sino como riéndose cuando salía de la ducha dijo: "recuerdan cuando le hicieron cargar al niño la caja de municiones".- ¿Cómo relaciona eso con Barrios Altos? DIJO: Porque salió publicado que habían matado a un niño.- Testigo, cuando observó que este señor, ¿Al salir del baño lo comentó públicamente con voz alta y riéndose? DIJO: Si así es.- Dígame testigo, en los momentos previos, una operación como esta, sea Barrios Altos o La Cantuta, mas allá de la monstruosidad del hecho, mas allá de la torpeza, esto requiere una determinada planificación, se quiere reuniones, requiere previos seguimientos, reglajes, en fin, preparación definición de roles y luego de una suerte de gran logística para llevarla a cabo, ¿No es así? DIJO: Así es doctor.- Testigo, lo que nos ha dicho es que ¿No se enteró de eso, que no pudo advertir o por lo menos no sospechó? DIJO: Nada.- ¿Qué algo se cocinaba, nada? DIJO: Previamente habían hablado de una pollada que se iba a desarrollar en el cerro el Pino pero que las condiciones ahí, es comentario de Martin Rivas, Rodríguez Zabalbeascoa y Pichilingue, dijeron que la pollada no convenía que se realice ahí por lo que al parecer le sugieren a Pascual Douglas para que cambie de lugar porque el escape que tenían que realizar era difícil, que esto que el otro, entonces cambian de lugar y lo realizan en Barrios Altos, eso es lo que escuché.- ¿Puede decir qué día o cuanto tiempo antes de la matanza de Barrios Altos, un día, una semana antes? DIJO: Una semana antes.- ¿Dónde fue esa conversación que escucha? DIJO: En el garaje.- ¿La conversación que escucho entre Martin con quien fue? DIJO: Con Rodríguez Zabalbeascoa incluso dijeron que el Comandante General había comprado una tarjeta de la parrillada, por que estaban vendiendo esas tarjetas.- ¿Hermeza Había comprado una tarjeta? DIJO: Le hicieron comprar una tarjeta.- ¿Quién mas compró una tarjeta? DIJO: No sé.- ¿Cuando escucho esa conversación, estaba presente Duglas? DIJO: No, el tal Duglas no participó en nada.- Testigo, la conversación entre estos dos jefes y que el asunto se debía llevar a cabo, ya no, en el Pino sino en Barrios Altos, ¿Fue así? DIJO: Así es.- Y en esta linea testigo, ¿Qué iban a hacer con esa pollada,

decían vamos a detener, vamos a golpear, vamos a eliminar o vamos a comer ahí? DIJO: Ellos tenían cuidado para hablar de cosas más delicadas, no se exhibían.- ¿Qué más escuchó? DIJO: Nada más, no recuerdo más.- Testigo, lo puntual fue que primero iba a ser en el cerro el Pino, pero luego se le indicó a Douglas que se trasladara esa pollada a Barrios Altos.- ¿Sabía de esta gente de Colina, qué cargos, qué le tenían a esa gente de Barrios Altos, qué sabían de ellos, tenía alguna información? DIJO: No, no me consta ningún dato de ellos, no escuché nada.- Bueno testigo, eso fue Barrios Altos, ¿Qué sabe de La Cantuta? DIJO: Nada doctor, solo el informe de Tena que lee Martín Rivas.- ¿Quién es Tena? DIJO: Tena es estudiante de la Universidad La Cantuta que estudiaba profesorado en filosofía me parece.- ¿A quién le dijo algo Tena? DIJO: Él enviaba su informe escrito a Martín Rivas y éste me lo entregaba a mí.- ¿El leyó ese informe? DIJO: No, él me lo dio a Martín Rivas y Martín Rivas me lo dio para guardarlo.- ¿Fue testigo de esa entrega de ese informe escrito? DIJO: No.- Entonces testigo, solamente la entrega del documento que luego se lo entregan a usted, ¿Es cierto? DIJO: Así es. ¿Leyó ese documento? DIJO: No recuerdo si lo leí o solamente lo guardé, yo no tenía ningún interés ni era determinante el guardar algo.- ¿Si no leyó nada, como es que cuenta esta anécdota? DIJO: Porque ese documento llegó a mis manos.- ¿Algo le dijo el señor Martín, le comentó algo? DIJO: No, toma nomás me decía ¿Qué tiene que ver eso con lo de la matanza de La Cantuta? DIJO: No conozco nada, incluso me daban sus liquidaciones de pago para yo guardarle, o sea todos confiaban en mí para guardarles nomás, yo nunca tenía interés de leer lo que él me daba.- Testigo, en lo que son operaciones especiales, creo que lo que a dicho que una de las características de un grupo especial es su clandestinidad, ¿Es correcto? DIJO: Es secreto, una operación especial de inteligencia es temporal, secreto y otras características mas tiene una operación especial de inteligencia, entonces yo digo que este grupo que era un equipo especial de inteligencia nació abortado, porque todo el mundo sabía quiénes eran, se dejaban ganar su presencia en todo sitio.- ¿Quiere decir que una característica de un grupo de inteligencia es que nadie debe saber que existe este grupo? DIJO: Así es.- Y aquí testigo, ¿Estos señores se ufanan de sus pertenencias? DIJO: Exactamente.- En cuanto a lo que hacía, ¿Esto era de conocimiento de otras personas distintas del Grupo Colina? DIJO: No, desconozco doctor, no tuve conocimiento, solamente en televisión salían oficiales que se enteraban mas que yo, yo que estaba con ellos, habían oficiales que sabían en televisión y que narraban lo que ellos sabían y sabían mucho mas que yo, no se quién les contaría.- Testigo, respecto a operaciones especiales de

YANEF GARZAS GARAY

Secretaria

Sala Penal Especial de la Corte Suprema

inteligencia, usted ya ha identificado a algunas de estas operaciones, no todas porque son múltiples, pero me dice que todas tienen como objetivo obtención de información, ¿Es así? DIJO: Así es.- Pero testigo, en Barrios Altos y La Cantuta no iban a obtener información, iban a matar y mataban, ¿Eso es calificado como una operación especial de inteligencia? DIJO: No, para mí no es Operación Especial de Inteligencia.- ¿Pero deduce que eso lo hizo Colina? DIJO: Deduzco que sí, pero no los he visto.- ¿Ese hecho no se puede calificar como una Operación Especial de Inteligencia? DIJO: No doctor, para mí no.- Testigo, cuando dice que en La Tiza se preparaban, incluso con armamento para disparar en ese tipo de maniobras y luego para romper puertas para allanar domicilios, ¿Una Operación Especial de Inteligencia también incluye utilización de armamentos de cara a obtener información a ingresar a domicilios incluye también, pregunto, a capturar personas subversivas? DIJO: Eso sí no he estudiado, pero lo básico es que no incluye como equipo un actuar de inteligencia.- Significa entonces testigo, que eso que hacía Colina era hasta cierto punto atípico propio de una actuación de inteligencia, ¿Es algo distinto? DIJO: Muy distinto doctor.- ¿Usted tiene la convicción que ellos hacían eso, que mataban personas? DIJO: Así es.- ¿Solo por los datos que nos ha referido? DIJO: Así es doctor.- ¿Usted los ha visto matar? DIJO: No he visto doctor.- ¿Alguno de ellos le ha referido en varias o una conversación, si yo mate, yo hice esto? DIJO: No doctor.- ¿Nadie se lo ha dicho? DIJO: No, incluso estuve en un reconocimiento de una de las víctimas, familiares, si yo estuve presente en la matanza de Barrios Altos y me pusieron ahí para estar presente.- Es claro Testigo que usted no está reconvocado, sino estaría preso, está claro, pero lo que no le consta de modo personal y directo es la intervención en la planificación de estos hechos en su ejecución de personas de jerarquías distintas, civiles o militares, más allá de Rodríguez Zabalbeascoa, más allá de Martín Rivas, ¿Es así? DIJO: No, no me consta.- Testigo, usted ha hecho mención solamente a este cable que le habría enviado Martín Rivas a Rivero Lazo dando cuenta de lo ocurrido en La Cantuta, ¿Eso es lo que le consta? DIJO: Así es, creo que en la Cantuta o en el Santa, algo así recuerdo.- Testigo cuidado, primero me ha dicho de modo claro. ¿Es así? DIJO: Si no se la fecha también en qué momento le dijo, pero es cuando él viaja al extranjero.- Señor Flores, cuando usted dijo seis, sabía que eran más y ahora ya me está relativizando ese dato me está diciendo que puede ser de otro sitio, ¿Cuál es su respuesta? DIJO: Por los años transcurridos no recuerdo de qué personaje se trataba, de qué operación, por años transcurridos no recuerdo, pero sí me acuerdo del telegrama que envié al

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

extranjero dándoles parte del operativo.- Señor testigo, en conclusión entonces que como un dato de conocimiento directo a usted no le consta otra intervención ni intervino en ellas ¿Es así? DIJO: Sí doctor.- testigo, hay un dato final, una cosa es conocer, una cosa es dar la autorización y otra cosa es encubrir, conocido el hecho se realizan conductas para que estos no tengan trascendencia o quienes sean denunciados no sean luego objeto de una medida de sanción que corresponde, bajo ese concepto, muy primario, por cierto, ¿A usted le consta que alguna persona realizó alguna medida de encubrimiento? DIJO: No, no se doctor, en ese caso todos, todos los que sabían la existencia de este grupo eran encubridores.- ¿Quiénes sabían que el grupo existía? DIJO: Por encima de nosotros estaban los oficiales que pertenecían tanto al SIE como a la DINTE.- ¿Quiénes son esos? DIJO: Ahorita no recuerdo los nombres de oficiales, Coroneles.- Testigo, usted se queda en la DINTE, ¿Y más arriba de la DINTE? DIJO: El Comandante General.- ¿Cree usted? DIJO: Es lo que afirmo sobre todo porque él nos felicita, me pregunto por qué nos felicita.- Ó sea testigo, a partir de esa felicitación, ¿Usted tiene la convicción que hay un conocimiento y luego un encubrimiento? DIJO: Así es, por que nos felicita y por qué sólo al "Grupo Colina" especial, incluso dieron orden de cuidar la Comandancia General.- ¿Cuánto tiempo estuvo usted en el SIE? DIJO: Yo estuve casi todo el tiempo, sólo en mil novecientos ochenta y uno viajé a Piura, donde estuve un año y regresé.- ¿Entonces usted conoce las instalaciones como la palma de su mano o exagero? DIJO: Así es, conozco bien.- ¿Había en el local del SIE un lugar para tener a detenidos, había celdas de detención, de repente para subversivos, soldados sancionados disciplinariamente o procesados en la justicia militar? DIJO: En una parte del sótano del SIE funcionaba el archivo que estaba al frente del Departamento de Contrainteligencia que estaba en el primer piso del sótano y en este primer piso del sótano estaban los calabozos.- ¿Cuántos calabozos habían? DIJO: Serán unos quince calabozos por lo menos.- ¿Y ahí había gente detenida, presa? DIJO: No sé, no he visto gente detenida nunca.- ¿Y para qué estaban los calabozos? DIJO: Si había gente detenida uno no puede entrar ahí, estaba siendo cuidado por el Departamento de Contrainteligencia.- Pero testigo, usted ha trabajado ahí treinta años, en conversaciones con sus colegas, ¿Sabía que había presos ahí? DIJO: No sabía.- testigo, incluso cuando se narra el caso de que ahí se quemaron a personas, yo también estuve trabajando ese año en el SIE.- ¿A usted le consta que quemaron gente? DIJO: No, me refiero cuando cuenta en su libro el escritor Uceda, que quemaron a un espía ecuatoriano.- ¿Había instalaciones para quemar gente? DIJO: Abajo había un sótano en el tercer piso,

YANET CARAZAS GARAY
Secretaría
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

ahí había un incinerador de papeles.- Señor testigo, lo que él narra está bien pero yo quiero que me diga lo que usted sabe.- No se nada doctor.- ¿Pero si habían calabozos? DIJO: Habían calabozos sí.- ¿No sabe quiénes ni para qué estaban los calabozos? DIJO: Nunca he visto gente, una vez nada más he visto a un militar que vino del Cusco que se dedicó a fabricar armas y los vendía a la subversión, por eso lo pusieron.- ¿A usted le consta que han estado en ese calabozo, por lo menos este militar que había vendido armas a la subversión? DIJO: Sí me consta, porque ese año era el Comandante General, Briceño Zevallos, eso fue en el año mil novecientos ochenta y siete mas o menos.- ¿Y en los años mil novecientos noventa y mil novecientos noventa y uno? DIJO: No, nada, no me consta. Con lo que concluyó.=====

En este estado el señor Director de Debates dispone un breve receso de cinco minutos para efectos personales.=====

Reiniciado la audiencia procede e interrogar al testigo el señor vocal supremo, doctor Víctor Prado Saldarriaga en los siguientes términos:

Testigo, quisiéramos que precise dos datos que usted ha expuesto a lo largo de sus declaraciones, usted menciona que tipeó el manual que elaboraban Rivas y Pichilingue, ¿Es correcto? DIJO: Así es.- Señor testigo, para redactar este manual, usted empleó tres diskettes y ha hecho entrega de uno de ellos en esta sesión.- Así es doctor.- ¿Qué contenía este manual? DIJO: Contenia la parte militar de Sendero, sus congresos, su parte ideológica, organizativa, los organigramas, eso es lo que yo recuerdo.- ¿Giraba exclusivamente en torno a una descripción de la organización de Sendero Luminoso? DIJO: Así es, solamente de Sendero Luminoso.- ¿No proyectaba criterios de acción contra Sendero Luminoso? DIJO: No recuerdo eso.- ¿No recuerda si se abordaba criterios de reacción frente a esta estructura terrorista? DIJO: No doctor.- Señor Flores, usted ha hecho mención en un pasaje de sus declaraciones a esta anécdota de su esposa y Suppo y la expresión de éste en torno a que luego de chifar, bebían licor, ¿Es correcto? DIJO: Así es doctor.- ¿A qué se refería Suppo en ese contexto? DIJO: Al asesinato de personas.- ¿Por parte de quién? DIJO: Por parte del grupo Colina.- ¿Eso ocurrió temporalmente antes o después de Barrios Altos o La Cantuta, cuando fue? DIJO: La esposa de esta persona falleció el veintiocho de julio del noventa y dos.- ¿O sea fue posterior a los hechos de Barrios Altos? DIJO: Sí doctor y no sé que otros.- Testigo, otro aspecto también importante en línea de precisión cronológica es que usted sitúa que Colina empieza ya como estructura entre agosto y setiembre del noventa y uno.- A partir de setiembre doctor.- Testigo, ha mencionado también que el armamento que portaban o que

se entrega incluyen armas largas y de potencia.- Así es doctor, eran FAP, FAL y pistolas HK con silenciador, les decían las 'mudas'.- Por último testigo, nos ha entregado esta referencia que hace usted a Pino Díaz y a esa práctica de hacer anotaciones, ¿Qué razón había para hacer estas anotaciones? DIJO: A mí me nació la curiosidad de querer saber qué cosa hacían, por eso a veces le preguntaba.- ¿Qué cosa hacían, de qué? DIJO: O sea a qué se dedicaban, a asesinar personas.- ¿Usted le preguntó eso a Pino? DIJO: Implícitamente él sabía lo que estaban haciendo, yo no le pregunte a él eso.- Testigo, por eso, por qué entonces hacer esa anotación, ¿En qué medida usted y él interpretaban o asumían que esa anotación significaba homicidio de personas? DIJO: Porque posteriormente salían las personas que habían sido asesinadas en los lugares donde él me indicaba.- ¿Pino integraba el grupo de Suppo Sánchez? DIJO: Desconozco.- ¿Usted no sabía de la conformación de esos grupos? DIJO: No.- Testigo, sin embargo Pino Díaz le indicaba a usted que haga esas anotaciones, ¿Con qué frecuencia? DIJO: Cada vez que salían a hacer algún operativo, pero no todas las veces sino cuando él tenía la voluntad de decirme que anotara.- Testigo acá se le ha preguntado reiteradamente y no entendemos su línea de concatenación de hechos y vivencias si Colina era un grupo de aniquilamiento, usted dice que no sabe sin embargo acá da datos.- Doctor, a mí no me consta porque no estaba con ellos.- Testigo a usted no le consta haber visto operarlos.- Así es doctor.- Pero testigo, usted asume que esas eran las acciones que realizaban DIJO: Por supuesto.- Eso es todo.- Con lo que concluyó.-----

Seguidamente interroga al testigo el señor vocal supremo, doctor Hugo Príncipe Trujillo, como sigue: Testigo, usted ha afirmado que el documento de felicitación no le sirvió para nada a usted pero a los otros sí, además usted hace referencia a viajes, ¿Quiénes hicieron uso de esos viajes? DIJO: En la Dirección de Inteligencia, o sea los del Ejército como parte de un premio que daban al personal era salir al exterior.- Pero testigo, con motivo de esta carta de felicitación, ¿Qué personas viajaron? DIJO: No podría decirle porque yo era el único personal auxiliar que he trabajado en este grupo.- Testigo, por otro lado usted ha afirmado que las comunicaciones que tenían ustedes se hacía por radio DIJO: Así es.- ¿Pudo escuchar usted algunas conversaciones con temas relacionados con Barrios Altos y La Cantuta? DIJO: Ninguna doctor.- ¿Usted manipulaba la radio? DIJO: Pero no se comunicaban a la central, nunca se han comunicado para dar parte de algo o decir que estamos en tal sitio nada.- Señor Testigo, alguna vez a usted le dijeron quédese en la oficina porque tiene que manipular la radio ¿No le comunicaron nada? DIJO: Nada doctor, además tenían

YANET CARAZAS GARAY

Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

walky talky.- Testigo, usted además ha referido como administrativo permanecía durante casi todo el tiempo de su trabajo en las oficinas.- Así es doctor.- ¿Usted no pudo percibir en todo este tiempo de hechos acciones que tenga relación con el caso Cantuta y Barrios Altos? DIJO: Como le menciono, no sabía de los operativos que hacían.- ¿Usted afirmó que COMPRANSA era una escuela de fachada? DIJO: Sí.- ¿Quiénes eran los accionistas de esa empresa? DIJO: Respecto a los accionistas yo no he visto los documentos.- ¿Ha tenido la minuta a la mano? DIJO: No.- Testigo, usted en su calidad de persona dedicada al trámite a la parte administrativa, ¿No le realizó seguimiento a los documentos que salían de su oficina? DIJO: Ninguno porque yo no me dedicaba a hacer ningún trámite ni nada porque uno vez tipeado un documento lo entregaba al Capitán Pichilingue.- ¿Él era quien hacía los trámites? DIJO: El ya se encargaba de hacer los tramites.- Señor Testigo, usted informó que la motivación para acogerse a la conclusión o terminación anticipada es debido a que se enteró que sus jefes se habían enriquecido pero usted menciona que la reconstrucción que se hizo era una finta, ¿A qué cosa se ha referido usted? DIJO: Porque cuando fue publicado eso dijeron que no había ningún integrante del grupo Colina allí en esa reconstrucción que hicieron.- ¿Puede precisar a qué diligencia se refiere? DIJO: A la que hubo en la época del gobierno del acusado aquí presente.- ¿En el fuero militar? DIJO: Sí.- Testigo, a una pregunta de la doctora Gloria Cano usted dice que los agentes le decían: "anota uno, anota seis" ¿Era un cuadernillo especial o era un cuaderno donde se anotaban todos los datos? DIJO: Era para anotaciones diversas que yo realizaba.- Pero testigo, usted como hombre de inteligencia, ¿No pudo percibir a qué se referían esas anotaciones? DIJO: Yo sí estoy seguro que eran de asesinatos que cometían ellos, porque posteriormente de todas maneras salía a la luz.- Testigo, usted refiere que con motivo de los hechos de La Cantuta se envió un telegrama o un cable al Brasil, donde se reportó sólo seis, ese documento ¿Usted lo ha entregado, dónde lo tiene? DIJO: Ese documento solamente se hizo en presencia ahí de los jefes y dentro de la DINTE, no tuve oportunidad de sacar ninguna copia.- ¿O sea usted nunca tuvo ninguna copia? DIJO: No.- Testigo, cuando usted va a la oficina conjuntamente con otras personas, usted es derivado a la oficina del general Salazar Monroe y el resto se va con Montesinos, ¿Qué indicación le dio a usted el general Salazar Monroe? DIJO: Sobre mi conducción o mi conducta dentro de los policías en las oficinas policiales, me dijo como debo comportarme, no recuerdo lo que me dijo directamente, simplemente me dijo "vas a ir a trabajar allá y tienes que comportarte como militar, para que no tengas ningún problema con ellos".-

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema

¿Usted hablaba con el jefe del SIN y los otros hablaban con Montesinos? DIJO: Eso ya no me consta, porque yo les deje a ellos con Montesinos.- Testigo, usted en el curso de esta audiencia ha podido suministrar datos; DIJO: También.- ¿Estos datos son certeros, son valederos?; DIJO: Si son valederos. Con lo que concluyó.-----

Seguidamente el señor Director de Debates agradece la concurrencia del testigo Flores Alván y le invita a retirarse, y manifiesta: Para la próxima sesión del próximo viernes veinticinco de enero a las nueve de la mañana vamos a tener a dos testigos, los señores José William Tena Jacinto y José Concepción Alarcón Gonzáles, estamos citando a dos porque creemos que sus declaraciones no van a ser tan extensas, pero eso ya lo veremos en su momento; en este estado el doctor Salazar Garcia consulta al señor Director de Debates sobre los testigos que serán presentados el día lunes veintiocho de enero próximo, manifestándole el señor Presidente que eso aun no se ha decidido. -----

En este estado se suspendió la audiencia a efecto de proseguirse el día viernes veinticinco de enero del año en curso, a las nueve de la mañana; dándose por notificadas las partes, ante mi, doy fe.-----

Flores Alván

YANET CARAZAS GARAY
Secretaria
Sala Penal Especial de la Corte Suprema